



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
CONSAN COPRE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINEDUC
NUESTRA MISIÓN: EDUCAR

SEGUNDO CENSO NACIONAL DE TALLA

de Escolares de Primer Grado de Primaria
de la República de Guatemala.
16 al 20 de julio de 2001

INFORME FINAL

Guatemala, abril de 2002

Uniendo Esfuerzos para
el Crecimiento y Desarrollo
de Guatemala



Indice

AUTORIDADES	i
RECONOCIMIENTOS	ii
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	iii
PRESENTACIÓN	iv
RESUMEN EJECUTIVO	v
INTRODUCCIÓN	1
Antecedentes	1
Conceptos	2
Principales usos de los censos de talla en escolares	3
OBJETIVOS	4
Generales	4
Específicos	4
METODOLOGÍA	5
Población censada	5
Instrumentos	5
Desarrollo del censo	6
Procesamiento, análisis y presentación de la información	6
HALLAZGOS	9
Población censada	9
Estado nutricional	14
Nivel Nacional	14
Nivel Departamental	17
Estado nutricional según grupos de edad	26
Estado nutricional según sexo	26
Estado nutricional según lugar de residencia	26
Estado nutricional según idioma materno	26
Nivel Municipal	31
CONSIDERACIONES FINALES	32
BIBLIOGRAFIA	47
ANEXO 1	49
Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Guatemala. Instructivo para la medición de la talla y llenado de los formularios	
ANEXO 2	79
• Criterios de vulnerabilidad basados en la distribución de la prevalencia de retardo en talla por departamento	
• Listado y clasificación de vulnerabilidad de municipios y zonas de la ciudad capital en orden descendente por departamento, según prevalencia (%) de retardo en talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas. Julio, 2001 y abril, 1,986	
• Mapas por departamento en municipios, julio 2001 y abril 1,986	



Indice de Cuadros

Cuadro 1.	Clasificación del estado nutricional según desviaciones estándar (D.E.)	07
Cuadro 2.	Categorías de vulnerabilidad según prevalencia (%) de retardo en talla a nivel departamental y municipal	08
Cuadro 3.	Distribución porcentual de los niños y las niñas de las escuelas censadas según grupos de edad por departamento	10
Cuadro 4.	Distribución porcentual de los niños y las niñas de las escuelas censadas según sexo y departamento	11
Cuadro 5.	Distribución porcentual de los niños y las niñas de las escuelas censadas según grupos de edad y sexo	12
Cuadro 6.	Distribución porcentual de los niños y las niñas de las escuelas censadas según idioma materno y ubicación geográfica	13
Cuadro 7.	Clasificación del estado nutricional según el valor Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas	14
Cuadro 8.	Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupos de edad	15
Cuadro 9.	Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por sexo	16
Cuadro 10.	Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupo de edad y sexo	17
Cuadro 11.	Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por departamento	18
Cuadro 12.	Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas	20
Cuadro 13.	Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas. Primer Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Guatemala, abril de 1,986	22
Cuadro 14.	Valores promedio, mínimo y máximo del valor de Z y D.E. de la talla en edades seleccionadas de los niños y las niñas censadas	25
Cuadro 15.	Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas según grupo de edad y departamento.	27
Cuadro 16.	Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas según sexo y departamento	28
Cuadro 17.	Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas según lugar de residencia y departamento	29
Cuadro 18.	Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas según idioma materno	30
Cuadro 19.	Listado de municipios y zonas de la ciudad Capital en orden descendente, según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas y categoría de vulnerabilidad, 2001 - 1,986	35
ANEXO 2		
Cuadro 20.	Criterios de vulnerabilidad basados en la distribución de la prevalencia, de retardo en talla por departamento	80
Cuadros del 21 al 43.	Listado y clasificación de vulnerabilidad de municipios y zonas de la Ciudad Capital en orden descendente por departamento, según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas. Julio, 2001 y abril, 1,986	81 - 147



Indice de Gráficas

Gráfica 1. Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupos de edad	15
Gráfica 2. Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por sexo	16
Gráfica 3. Talla promedio de las NIÑAS en comparación con la talla promedio del patrón de referencia de la OMS, según grupo de edad	24
Gráfica 4. Talla promedio de los NIÑOS en comparación con la talla promedio del patrón de referencia de la OMS, según grupo de edad	24

Indice de Mapas

Mapa 1. Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas. Julio 2001	21
Mapa 2. Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas. Abril 1, 1986	23
Mapa 3. Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas. Nivel municipal, 2001	33
Mapa 4. Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas. Nivel municipal, 1,986	34
ANEXO 2 Mapas 5 al 50 Mapas por departamento y municipio. Julio 2001 y abril 1,986	82 - 149



Autoridades

Lic. Alfonso Portillo
Presidente de la República de Guatemala

Lic. Mario Rolando Torres
Ministro de Educación

Lic. Bayardo Mejía Monzón
Viceministro Técnico de Educación

Dr. Demetrio Cojti Cuxil
Viceministro Administrativo de Educación

Dr. Miguel Angel Ponce
Comisionado Presidencial del Consejo Nacional de
Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSAN)

Dr. Rokaël Cardona
Comisionado Presidencial de la Comisión Presidencial
para la Reforma del Estado, la Descentralización y
la participación Ciudadana (COPRE).

Reconocimientos

GRUPO COORDINADOR

Baudilio López, USAID
Carlos Enrique Wong, Mineduc
Edgar Hidalgo, COPRE MERTU/G-CDC
Evelyn Amado de Segura, Mineduc
Gustavo Galdámez, Mineduc
Juan José Perusina, Mineduc
Juan Polo, MINUGUA
José Antonio Muñoz, Mineduc
Karina Marroquín, Mineduc
Lola Castro, Programa Mundial de Alimentos (PMA.)
Mario Recinos, Mineduc
María Claudia Santizo, INCAP/OPS
Mary Ann Anderson, USAID
Mayra Monterroso, Mineduc
Maynor Estuardo Estrada, FAO
Miguel Angel Ponce, COSAN
Nicté Ramírez, UNICEF
Patricia Palma, INCAP/OPS
Robert Klein, MERTU/G-CDC
Tamahi Yamauchi, MINUGUA

CAPACITACION Y CONTROL DE CALIDAD

Antonio García, Mineduc
Blanca Sulecio, INCAP/OPS
Brenda Liliana Cruz, Mineduc
Carlos Aguilar, Mineduc
Carlos Cerén, Mineduc
Danilo Molina, Mineduc
Edgar Hidalgo, COPRE MERTU/G-CDC
Elena de Ramírez, INCAP/OPS
Elsa Marina Girón, INCAP/OPS
Enma Madrid, Mineduc
Fredy Cifuentes, Mineduc
Fredy Ochaíta, Mineduc
Gabriela Galván, EPSUM/USAC
Giancarlo Peralta, Mineduc
Gustavo Segura, Mineduc
Jerónimo Reyes, Mineduc
José Antonio Penados, Mineduc
Julio Suruy, Mineduc
Karina Solórzano, Mineduc
Karin Rafael, Mineduc
Lilian Navas, INCAP/OPS
Luisa Samayoa, INCAP/OPS
Lily Villatoro, Mineduc
Mayte Ayau, EPSUM/USAC
Marco Antonio Mejía, Mineduc
María Claudia Santizo, INCAP/OPS
María Eugenia Delgado, Mineduc
Margarita García, INCAP/OPS
Mizael Nij Patzán, EPSUM/USAC
Nicté Ramírez, UNICEF
Patricia Palma, INCAP/OPS
Roberto Orellana, EPSUM/USAC
Rossana Mérida, Mineduc
Selma Larios, Mineduc
Susi Morales, Mineduc
Telma Judith de García, Mineduc
Violeta de Motta, Mineduc

RECOLECCION DE DATOS

Maestros de primer grado de primaria y directores de escuelas, todos los establecimientos oficiales incluyendo PRONADE además los sectores municipales y por cooperativa.

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Edgar Hidalgo, COPRE MERTU/G-CDC
Humberto Méndez, INCAP/OPS
Patricia Palma, INCAP/OPS
Personal de Informática, MERTU/G-CDC
Robert Klein, MERTU/G-CDC
Gustavo Adolfo Chajón
Miguel Estuardo Barrios Girón
Edgar W. Sajquim Pac COPRE-UVG
Iván Francisco Ochoa (Supervisor)
Claudia Maribel Chávez
Erick Enrique García Alvarez
Glenda Elizabeth García Mancilla
Miriam Yaneth Nuyens Canté
Oscar Víctor Chávez
Selvin Fernando García Alvarez
Heydee Noemí Morales Corado
Dalia Sarai Herrarte Díaz de García
Ruth Cecilia Sontay Herrera
Edgar Oswaldo Caballeros Villagrán
Braulio Gustavo Guzmán Téllez
Claudia Elizabeth Figueroa Guzmán (Supervisora)
Juan José Gonzáles Rodríguez
Leonel Alfredo Marroquín Navarro
Marlon Iván Arriaga Coronado
Ana Beatriz Morrison Barrios
María Isabel Ucelo Bochantín
Rita Lucrecia Ramos Aquino
Ana Luisa Alvarado Martínez
Enma Abigail Morales López
Ernesto Manolo Ochoa Guzmán
Edgar Leonidas Hidalgo Letona
Mynor Estuardo Letona Rivera
Jorge Raúl Figueroa Guzmán

INFORME FINAL

Edgar Hidalgo, COPRE MERTU/G-CDC
Hernán Delgado, INCAP/OPS
Patricia Palma, INCAP/OPS
Robert Klein, MERTU/G-CDC

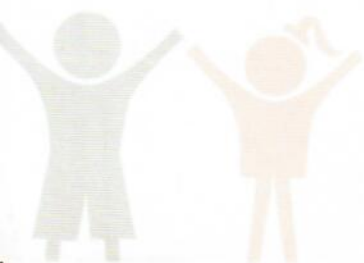
APOYO SECRETARIAL

Patricia de Nuyens, INCAP/OPS

Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Seguridad alimentaria y nutricional es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.(5)

Segundo Censo Nacional
de Talla
Informe Final
Guatemala, abril de 2002



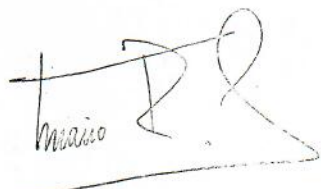
Presentación

La información que proporciona el Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Guatemala permitirá conocer el nivel de desarrollo físico de las niñas y los niños de primer grado del país. Este indicador relaciona directamente el nivel de desarrollo social y económico de la familia y la comunidad de donde provienen los niños y las niñas medidos.

Este censo, promovido por el Gobierno de la República de Guatemala por medio del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSAN), la Comisión para la Reforma del Estado, la Descentralización y la Participación Ciudadana (COPRE) y el Ministerio de Educación, contó con el compromiso y la participación activa de los maestros de primer grado de primaria y los directores de las escuelas, así como de los organismos e instituciones que brindan cooperación internacional a Guatemala, que en un esfuerzo conjunto buscan promover el crecimiento y el desarrollo integral de la población guatemalteca.

La información que se presenta y analiza en este informe provee a los tomadores de decisiones de los sectores gubernamental, de la sociedad civil y privado insumos para que, de forma concertada entre los diferentes actores en las comunidades, municipalidades, departamentos, regiones y país como un todo, se formulen políticas y ejecuten planes, programas y proyectos que generen desarrollo social y económico para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida, como una estrategia para la reducción de la pobreza y la transformación social de la población guatemalteca y en especial de las nuevas generaciones.

El éxito de este esfuerzo cooperativo define condiciones favorables para el desarrollo de acciones conjuntas, razón por la cual, se invita a los tomadores de decisiones a utilizar esta información que el Gobierno de Guatemala ofrece para orientar la inversión que asegure el logro de la seguridad alimentaria y nutricional, la reducción de la pobreza y que convierta el desarrollo en el beneficio y un mejor futuro para Guatemala.



Lic. Mario Rolando Torres Marroquín
Ministro de Educación

Resumen Ejecutivo

Con el objetivo de identificar áreas geográficas críticas de acuerdo con el indicador de talla para la edad en escolares de primer grado de primaria y aportar información actualizada, suficiente y oportuna en apoyo a la planificación y toma de decisiones a diferentes niveles del país, del 16 al 20 de julio de 2001 se llevó a cabo el Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Guatemala.

La población objetivo son los y las estudiantes de primer grado de primaria comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad que asisten a todos los establecimientos oficiales, incluyendo PRONADE, además los sectores municipales y por cooperativa.

La información fue recolectada del 16 al 20 de julio de 2001, con la participación de 34,570 maestros de primer grado de primaria de 13,075 escuelas en las áreas urbanas y rurales de todo el país. Se censaron 381,421 escolares de los cuales se incluyeron en el análisis 380,578 niños y niñas comprendidos entre los parámetros definidos de edad (seis años con cero meses a nueve años con once meses) fuera de esos rangos no se tomaron en cuenta para el análisis, inscritos en el primer grado de primaria y dentro de los rangos esperados de talla.

Del total de 380,578 niños y niñas censadas, 51.20% ha sido clasificado como Normal en su relación de talla para la edad y el restante 48.80% fue clasificado con retardo en talla o desnutrición crónica. Este porcentaje de retardo en talla está dado por 34.42% con retardo en talla moderado y 14.38% con retardo en talla severo, siendo la diferencia entre sexos mayor en la clasificación de retardo severo en talla para el sexo masculino.

De las 23 unidades geo-políticas en que se dividió el país para analizar los datos (22 departamentos y la Ciudad Capital) se encontró que 11 departamentos y la Ciudad Capital presentan prevalencias inferiores a la encontrada en el nivel nacional (48.80%). Los valores más bajos correspondieron a la Ciudad Capital con 23.49%, Escuintla con 30.25%, El Progreso con 30.73% y Jutiapa con 32.13%. Los departamentos restantes presentaron prevalencias mayores que el promedio nacional, algunas tan altas como Totonicapán con 73.24% y Sololá con 73.17%.

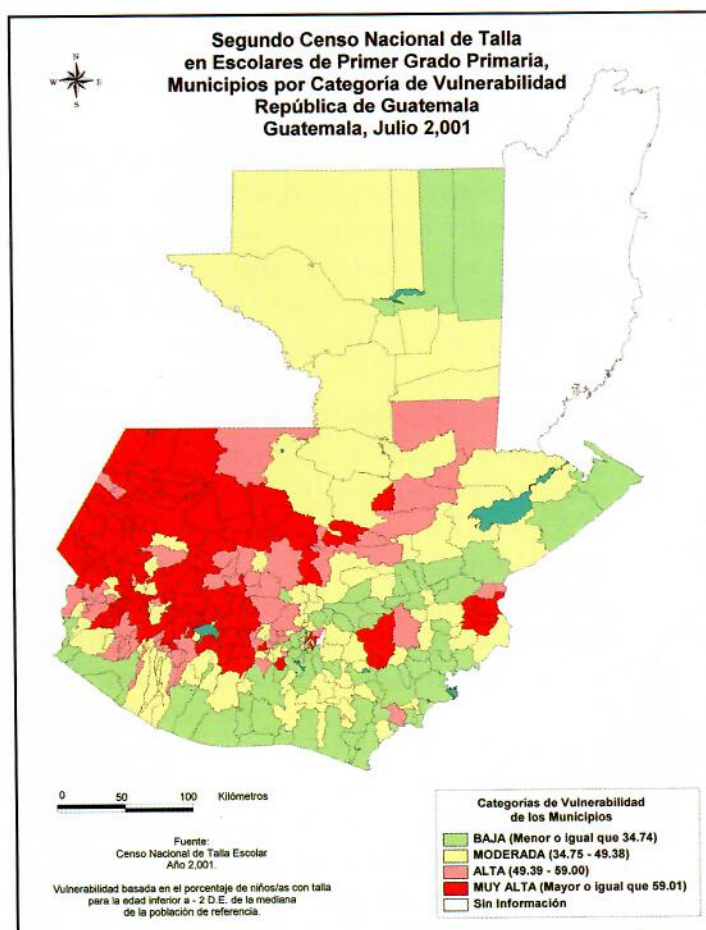
De los 331 municipios analizados, se presenta el análisis de 348 unidades geográficas (330 municipios y el municipio de Guatemala desagregado en 19 zonas, dos zonas de la capital no presentaron información debido a la ausencia de escuelas); 177 presentaron prevalencias mayores al promedio nacional (48.80%). Las prevalencias mayor y menor fueron de 92.1% y 12.8% respectivamente. Ninguna unidad geográfica presentó prevalencias



iguales o menores a 2.5%, esperado en poblaciones normales, según el estándar de referencia recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los 10 municipios con las mayores prevalencias son: San Pablo La Laguna, Sololá; San Juan Atitán, Huehuetenango; Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá; San Marcos La Laguna, Sololá; Santiago Chimaltenango, Huehuetenango; Nahualá, Sololá; Patzité, Quiché; Santa María Nebaj, Quiché; San Juan La Laguna, Sololá; y Chajul, Quiché.

Al clasificar los municipios de acuerdo con las prevalencias encontradas y la clasificación descrita en la Metodología, se encontró que 118 han sido clasificados con una vulnerabilidad muy alta, 57 con alta, 87 con moderada y 86 con baja.

Esta información orienta para la toma de decisiones en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que generen procesos de inversión y transformación social en el ámbito municipal, departamental y nacional, que impulsen acción para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida como una estrategia para reducir y eliminar la desnutrición, disminuir los niveles pobreza, crear nuevos espacios y acortar brechas e inequidades existentes en el país que permitan a la población guatemalteca, y en especial a las nuevas generaciones, una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo y crecimiento.



Introducción

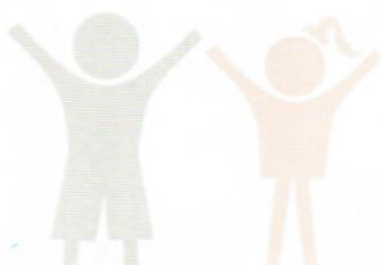
ANTECEDENTES

El origen de los censos de talla estuvo ligado a la decisión política de identificar grupos de población en alto riesgo de desnutrición en Centro América. Estos grupos serían sujetos a intervención con programas y proyectos orientados a modificar los factores causales del problema nutricional detectado. La oportunidad que brindó este momento político fue fundamental para desarrollar la primera modalidad metodológica del censo de talla en 1979, basada en la recomendación del Dr. José María Bengoa, científico venezolano especializado en el campo de la nutrición, quien en 1976, propuso el uso de la talla del niño de siete años como un indicador para ilustrar la historia nutricional de una comunidad, la que, en su criterio, está estrechamente relacionada con el nivel de desarrollo de la población de donde se derivan los datos.

En los censos de talla se usa la talla para la edad, como un indicador antropométrico válido para conocer el crecimiento lineal alcanzado por un niño o niña y como un reflejo de su historia nutricional. La talla a los siete años de edad refleja el pasado de la nutrición individual y los factores socioeconómicos y ambientales que circundan al niño o la niña durante su crecimiento. Se ha encontrado que en poblaciones socioeconómica y ambientalmente poco privilegiadas, el crecimiento físico está determinado en su mayoría por factores ambientales como el consumo de alimentos y la enfermedad, que afectan su seguridad alimentaria-nutricional, así como el grado de desarrollo social y económico.

La talla para la edad es un indicador de los efectos desfavorables de una amplia gama de factores ambientales en el crecimiento previo de los niños y las niñas, pero no es un indicador específico de estos factores en particular, porque resulta de interacciones sumamente complejas entre efectos directos e indirectos. Tampoco debe usarse para determinar el estado nutricional actual de un individuo. Se considera que la talla para la edad de los niños y las niñas de siete años de edad, expresado como la prevalencia de retardo en talla, es un indicador útil para identificar grupos de población a riesgo de padecer problemas de salud, nutrición y socioeconómicos. Es un indicador que se relaciona con la calidad de vida, el nivel de desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional de la población evaluada.

La información de los censos de talla en Guatemala, como en otros países de Centroamérica, América Latina, El Caribe, Asia y África, donde ha sido aplicada, ha permitido conocer la situación nutricional de la población escolar como indicativa del grado de desarrollo humano de la población; identificar grupos de población con alta vulnerabilidad a problemas



nutricionales, de salud y socioeconómicos en general; identificar áreas prioritarias de acción; comparar la situación de seguridad alimentaria y nutricional entre áreas geográficas (países, regiones, departamentos, municipios, y comunidades); desarrollar procesos de abogacía política a favor de poblaciones postergadas; diseñar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional; diseñar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional; la reorientación multisectorial de la solución de los problemas alimentario-nutricionales en procesos de planificación de desarrollo local, nacional y regional; base para investigaciones relacionadas a condiciones de vida y fuente de información para la elaboración de mapas de pobreza.

En el ámbito local, el conocimiento del estado nutricional por parte del maestro y de la comunidad ha permitido potenciar su liderazgo y el de la escuela como promotora del desarrollo humano integral. Se promueve el desarrollo en forma participativa en actividades de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad, identificando necesidades y soluciones que permiten el abordaje de la problemática en forma integral y de acuerdo con la realidad local.

La metodología de censo de talla, desarrollada en la década de 1970, hoy día para Guatemala, constituye una de las herramientas y fuentes de información más valiosas para la toma de decisiones en los procesos de desarrollo municipal y en el abordaje integral de los problemas de inseguridad alimentaria, inequidad, y postergación social y económica que sufren grandes grupos de población guatemalteca.

CONCEPTOS

El Censo de talla consiste en obtener en todas las escuelas de educación primaria de un país, la estatura de los niños y las niñas de seis años con cero meses a nueve años con once meses de edad. En los censos de talla, además de determinar la estatura se obtiene información sobre la edad, el sexo, el idioma materno y el lugar de residencia del escolar, así como los datos de la escuela donde asiste.

PRINCIPALES USOS DE LOS CENSOS DE TALLA EN ESCOLARES

La aplicación de los censos de talla está relacionada con la orientación de políticas, planes, programas y proyectos:

- Identificación de comunidades, municipios, microregiones y regiones postergadas y de alta vulnerabilidad dentro de un país o entre países
- Abogacía política a niveles regionales, microregionales, nacionales y locales
- Movilización de recursos regionales, nacionales y locales
- Orientación para la asignación de recursos a zonas más postergadas
- Evaluación de políticas, planes, programas y proyectos
- Base para otras investigaciones sobre causalidad e interacciones entre factores causales de la inseguridad alimentaria-nutricional
- Base para comparación entre países, regiones, microregiones, municipios y comunidades.
- Fuente de información para sistemas de vigilancia, monitoreo y evaluación de seguridad alimentaria y nutricional.
- Base para investigaciones relacionadas con las condiciones de vida (como mapas de pobreza)
- Planificación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo y seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito municipal.

Objetivos

GENERALES

- Identificar áreas geográficas críticas que, de acuerdo con el indicador talla para la edad en escolares de primer grado de primaria, presenten un mayor deterioro nutricional.
- Aportar información actualizada, suficiente y oportuna en apoyo a la planificación y toma de decisiones en los diferentes niveles político-administrativos del país.

ESPECÍFICOS

- Describir la magnitud y severidad de la desnutrición crónica de los niños y las niñas guatemaltecas que asisten al primer grado de primaria en las escuelas públicas del país.
- Identificar las áreas geográfico-administrativas que poseen los niveles más elevados de desnutrición crónica.
- Promover vínculos de coordinación e integración de acciones multisectoriales y multidisciplinarias en apoyo a las acciones dirigidas a mejorar los niveles de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la población.
- Promover en el ámbito local la toma de conciencia del problema alimentario-nutricional que permita la coordinación con diferentes sectores, y apoyar y/o implementar acciones para mejorar el nivel de desarrollo humano de las comunidades.
- Facilitar a los niveles políticos y técnico-normativo-operativos de los diferentes sectores involucrados en la problemática alimentaria-nutricional, la orientación de programas y el uso racional de los recursos existentes para contribuir a la solución del problema alimentario-nutricional.



Metodología

POBLACIÓN CENSADA

La población objetivo del Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Guatemala son los y las estudiantes de primer grado de primaria comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad que asisten a todos los establecimientos oficiales, incluyendo PRONADE, los sectores municipales y por cooperativa.

La información fue recolectada durante la semana del 16 al 20 de julio de 2001 con la participación de 34,570 maestros de primer grado de primaria de 13,075 escuelas en las áreas urbanas y rurales de todo el país. Se censaron 381,421 escolares, de los que se incluyeron en el análisis 380,578 niños y niñas comprendidos entre los parámetros definidos de edad (seis años con cero meses a nueve años con once meses), inscritos en primer grado de primaria y entre los rangos esperados de talla.

La cobertura total del Segundo Censo Nacional de Talla fue de 97.17% de los niños y las niñas del primer grado de primaria durante el mes de julio de 2001. Esta cobertura supera la del Primer Censo Nacional de Talla de la República de Guatemala que fue en promedio de 70.4%. Los valores de cobertura muestran que se censaron 97.21% de los niños y 97.14% de las niñas. Los cálculos de cobertura se basaron en la proyección de la matrícula escolar para el año 2001 menos la tasa de deserción estimada para ese mismo año, de acuerdo con las estimaciones de la Unidad de informática del Ministerio de Educación.

INSTRUMENTOS

Se midió a la población objetivo de niños y niñas de primer grado de la población escolar por medio de una metodología de recolección de datos antropométricos previamente validada y adaptada a las condiciones propias del país. La recolección de la información se realizó a través del sistema de información del Ministerio de Educación de Guatemala utilizando el flujo de información que utiliza la oficina de informática de dicho Ministerio. A cada uno de los maestros de primer grado de primaria de las escuelas participantes, se les dotó de los materiales e instrumentos necesarios para realizar la actividad, los cuales consistieron en un instructivo para la medición de la talla, formularios, tablas para clasificar el estado nutricional, tablas para cálculo de edad y materiales educativos (Anexo 1).

DESARROLLO DEL CENSO

La planificación e implementación del Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria estuvo a cargo del Ministerio de Educación a través de la Unidad de Informática y la participación activa de la Gerencia de Comunicación Social, DIGEPA, la Unidad de Planificación Educativa, la Unidad de Coordinación de Proyectos y las 22 direcciones departamentales de educación. Se conformó un grupo de trabajo multidisciplinario e interagencial que brindó el apoyo financiero y técnico. Este grupo de trabajo estuvo integrado por: el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (CONSAN), la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, la Descentralización y la Participación Ciudadana (COPRE); el Ministerio de Educación, la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM); la Universidad del Valle de Guatemala a través del Proyecto CDC/MERTU; FAO, INCAP/OPS; MINUGUA; PMA, UNICEF y USAID. Se contó además con la contribución financiera de la Empresa Central de Alimentos S.A a través de su producto INCAPARINA®.

La ejecución y el desarrollo del programa y el plan de trabajo incluyó actividades como la distribución del material a los sectores educativos; la orientación a supervisores, comisiones de apoyo (formadas por maestros y directores de escuelas) y a maestros de primer grado de primaria. La información sobre la metodología a utilizar, la logística y el plan de recolección de datos se efectuó por medio de capacitaciones en cascada, según los niveles jerárquicos del Ministerio. Se conformó un grupo nacional, integrado por personal de la Unidad de Informática del Ministerio de Educación, de INCAP/OPS, del UNICEF y estudiantes del EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este grupo se encargó de las actividades de capacitación, supervisión y control de calidad de la información recolectada durante el Censo.

PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El análisis y la interpretación de los resultados es uno de los aspectos metodológicos más importantes de los censos de talla. A continuación se presentan los criterios utilizados para la limpieza, el procesamiento y el análisis de la información.

- **Intervalos de Edad:** Únicamente se incluyó a la población escolar de primer grado de primaria de ambos sexos comprendida entre seis años con cero meses (72 meses) a nueve años con once meses (menor a 120 meses).
- **Valores para talla** entre 70.0 a 151.0 centímetros

- **Valores de Z de talla para edad:**
 - Mínima: valores inferiores a -5.00 desviaciones estándar de la mediana del patrón de referencia
 - Máxima: valores superiores a $+5.00$ desviaciones estándar de la mediana del patrón de referencia.

De acuerdo con estos criterios se excluyeron 843 que únicamente representan 0.22% de las y los escolares censados.

La revisión, el ingreso y la validación de los datos para el procesamiento se llevó a cabo de octubre de 2001 a enero de 2002. Los datos se ingresaron, verificaron y validaron con Epi-Info versión 6.0. El cálculo del valor Z de talla para la edad se efectuó con el programa EpiNut de Epi-Info versión 6.0. Para el procesamiento y elaboración de tablas se utilizó Epi-Info y SAS/STAT Versión 8. Los mapas fueron contruidos a partir de datos electrónicos georeferenciados que fueron desarrollados por el Centro de Estudios en Salud de la Universidad del Valle de Guatemala y la Unidad de Adiestramiento e Investigación en Entomología médica de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de América (CDC).

La clasificación del estado nutricional utilizando el valor de Z de la talla se hizo comparando la talla para la edad con la mediana de la talla de niños o niñas de la misma edad del estándar de referencia recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), calculando así el valor correspondiente de Z. El indicador de talla para la edad se presenta en promedios del valor de Z y talla, así como en estimaciones de prevalencia de retardo en talla (todos los niños encontrados en Z talla para la edad menor a -2.00 desviaciones estándar), estratificada por sexo, grupo de edad, idioma materno y área geográfica. En el Cuadro 1 se presentan los puntos de corte para la clasificación de estado nutricional.

La información se presenta para los 22 departamentos y 331 municipios del país. El departamento de Guatemala ha sido desagregado en la Ciudad Capital con información para cada una de sus zonas y el resto del departamento que incluye el resto de municipios (no incluye el municipio de Guatemala).

Cuadro 1.
Clasificación del estado nutricional según desviaciones estándar (D.E.)*

Categorías	Puntos de corte según desviaciones estándar (D.E.)
Normal	De -2.00 D.E. a 5.00 D.E.
Retardo en Talla Total	De -5.00 D.E. a <-2.00 D.E.
Retardo en Talla Moderado	De -3.00 D.E. a <-2.00 D.E.
Retardo en Talla Severo	De -5.00 D.E. a <-3.00 D.E.

* D.E. = Valores de dispersión alrededor de la mediana para la talla

En este informe la información obtenida se presenta analizada a nivel nacional, de departamentos y municipios. Las unidades geo-político-administrativas fueron clasificadas en categorías de vulnerabilidad nutricional utilizando para ello los puntos de quiebre según los cuartiles 25, 50 y 75 de la prevalencia de retardo en talla.

- **CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD SEGÚN DEPARTAMENTOS.**

Estas categorías fueron creadas utilizando la distribución de prevalencias de retardo en talla del total de departamentos en el país (Cuadro 2).

- **CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD SEGÚN MUNICIPIOS.**

Estas categorías fueron creadas utilizando la distribución de prevalencias de retardo en talla del total de municipios en el país (Cuadro 2).

- **CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD INTRADEPARTAMENTOS.**

Estas categorías fueron creadas utilizando la distribución de prevalencias del total de municipios dentro del departamento analizado (Anexo 2).

Para referencia se presenta la prevalencia de retardo en talla, a nivel departamental y municipal, del Primer Censo Nacional de Talla en Escolares realizado en abril de 1986. Los criterios de análisis de datos, presentación y categorización de vulnerabilidad se estandarizaron de acuerdo a los utilizados en el Segundo Censo Nacional de Talla.

Cuadro 2.
Categorías de vulnerabilidad según prevalencia (%) de retardo en talla a nivel departamental y municipal

Categorías de Vulnerabilidad	Intervalos de prevalencia de retardo en talla ⁽¹⁾ . A nivel departamental	Intervalos de prevalencia de retardo en talla ⁽¹⁾ . A nivel municipal
Baja	Menor o igual a 33.05%	Menor o igual a 34.74%
Moderada	33.06% - 47.67%	34.75% - 49.38%
Alta	47.68% - 60.27%	49.39% - 59.00%
Muy Alta	Mayor o igual a 60.28%	Mayor o igual a 59.01%

¹Basado en el porcentaje de casos con talla para la edad inferior a -2.00 D.E. de la mediana de la población recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Hallazgos

POBLACIÓN CENSADA

En el Cuadro 3 se presenta la distribución de la población estudiada según grupos de edad y departamentos. Se aprecia que 72.20% de los niños tenían edades entre siete y ocho años, lo que era de esperarse, porque la edad de ingreso al primer grado es alrededor de los siete años. En la Ciudad Capital se encontró que los niños llegan más temprano al primer grado ya que más del 90% eran menores de nueve años. Lo contrario ocurre en departamentos como Huehuetenango, Alta Verapaz y Totonicapán donde se encontraron porcentajes elevados de niños y niñas de nueve años.

La distribución de los niños censados, por sexo y departamento se presenta en el Cuadro 4. La diferencia entre la distribución porcentual por sexo se mantiene casi constante en todos los departamentos, aunque en la Ciudad Capital es casi nula. En los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Jutiapa se hacen más notables las diferencias en porcentaje de niños de uno u otro sexo.

El Cuadro 5 resume la información de todo el país de acuerdo al sexo y edad de los escolares. Nuevamente se nota que en todos los grupos etáreos, el sexo masculino predomina. La diferencia en sexos es más marcada en los grupos de ocho y nueve años de edad.

El Cuadro 6 resume información de la población según idioma materno, como puede observarse la mayoría de la población escolar está distribuida de la siguiente manera, español representa 66.44% del total de la población censada, 9.68% de la población corresponde al K'iche', 7.81% al Q'eqchi', 5.17% al Mam y 4.14% al Kaqchikel.

Cuadro 3.

Distribución porcentual de los niños y las niñas de las escuelas censadas según grupos de edad por departamento.

Departamento	Total		Grupo de Edad en Años (%)**			
	N	%*	Seis	Siete	Ocho	Nueve
Ciudad Capital	16,908	4.44	10.49	56.53	24.96	8.02
Resto del departamento de Guatemala	35,327	9.28	8.13	50.12	29.32	12.43
El Progreso	4,963	1.30	9.09	47.87	28.53	14.51
Sacatepéquez	6,292	1.65	6.36	53.10	29.39	11.16
Chimaltenango	15,187	3.99	12.77	45.01	29.02	13.20
Escuintla	17,233	4.53	8.40	44.24	31.54	15.81
Santa Rosa	11,836	3.11	12.51	43.49	29.28	14.72
Sololá	11,709	3.08	14.05	38.63	31.17	16.15
Totonicapán	13,846	3.64	13.42	34.70	33.55	18.32
Quetzaltenango	23,820	6.26	14.85	40.41	29.66	15.07
Suchitepéquez	14,733	3.87	7.38	41.55	33.39	17.68
Retalhuleu	9,755	2.56	10.12	41.85	30.71	17.32
San Marcos	32,478	8.53	11.54	39.84	31.09	17.54
Huehuetenango	30,682	8.06	10.89	34.13	33.21	21.77
Quiché	26,433	6.95	11.85	35.70	33.02	19.43
Baja Verapaz	9,163	2.41	12.74	39.02	30.94	17.31
Alta Verapaz	26,120	6.86	12.63	34.28	33.06	20.04
Petén	17,542	4.61	12.17	41.18	30.78	15.88
Izabal	12,286	3.23	16.24	38.69	28.64	16.43
Zacapa	6,710	1.76	10.88	44.52	29.31	15.29
Chiquimula	10,680	2.81	13.01	38.51	31.08	17.40
Jalapa	10,181	2.68	10.72	40.77	30.93	17.58
Jutiapa	16,694	4.39	11.14	42.75	30.29	15.83
Total	380,578	100.00	11.36	41.36	30.84	16.41

* % en relación al total de niños y niñas de la República.

**% en relación al total de niños y niñas de cada departamento.

Cuadro 4.

Distribución porcentual de los niños y las niñas de las escuelas censadas según sexo y departamento.

Departamento	Total		Sexo (%) **	
	N	%*	Masculino	Femenino
Ciudad Capital	16,908	4.44	50.35	49.65
Resto del departamento de Guatemala	35,327	9.28	51.40	48.60
El Progreso	4,963	1.30	51.82	48.18
Sacatepéquez	6,292	1.65	51.97	48.03
Chimaltenango	15,187	3.99	51.77	48.23
Escuintla	17,233	4.53	51.85	48.15
Santa Rosa	11,836	3.11	51.96	48.04
Sololá	11,709	3.08	51.86	48.14
Totonicapán	13,846	3.64	50.77	49.23
Quetzaltenango	23,820	6.26	51.63	48.37
Suchitepéquez	14,733	3.87	52.03	47.97
Retalhuleu	9,755	2.56	52.13	47.87
San Marcos	32,478	8.53	51.99	48.01
Huehuetenango	30,682	8.06	51.90	48.10
Quiché	26,433	6.95	52.38	47.62
Baja Verapaz	9,163	2.41	52.67	47.33
Alta Verapaz	26,120	6.86	52.93	47.07
Petén	17,542	4.61	51.23	48.77
Izabal	12,286	3.23	51.82	48.18
Zacapa	6,710	1.76	51.97	48.03
Chiquimula	10,680	2.81	52.21	47.79
Jalapa	10,181	2.68	52.03	47.97
Jutiapa	16,694	4.39	52.63	47.37
Total	380,578	100.00	51.88	48.12

* % en relación al total de niños y niñas de la República.

** % en relación al total de niños y niñas de cada departamento.

Cuadro 5.

Distribución porcentual de los niños y las niñas de las escuelas censadas según grupos de edad y sexo.

Edad en Años	Total		Sexo (%)**	
	N	%*	Masculino	Femenino
Seis	43,340	11.39	50.23	49.77
Siete	157,407	41.36	51.62	48.38
Ocho	117,375	30.84	52.52	47.48
Nueve	62,456	16.41	52.46	47.54
Total	380,578	100.00	51.88	48.12

* % en relación al total de niños y niñas encuestados de la República.

** % en relación al total de cada grupo de edad.



Cuadro 6.

Distribución porcentual de los niños y las niñas de las escuelas censadas según idioma materno y ubicación geográfica.

Idioma Español	Total		Ubicación Geográfica (%)**	
	N	%*	Urbano	Rural
Achí	4,021	1.06	6.96	93.04
Akateco	846	0.22	16.67	83.33
Awakateco	420	0.11	11.43	88.57
Chortí	293	0.08	0.00	100.00
Chalchiteko**	548	0.14	3.83	96.17
Chol**	2	0.00	0.00	100.00
Chuj	2,176	0.57	8.82	91.18
Español	252,872	66.44	28.75	71.25
Garífuna	117	0.03	78.63	21.37
Ixil	3,727	0.98	16.69	83.31
K'iche'	36,848	9.68	8.59	91.41
Kaqchikel	15,765	4.14	25.30	74.70
Mam	19,688	5.17	10.98	89.02
Mopán	66	0.02	21.21	78.79
Popti' (Jakalteco)	1,825	0.48	9.86	90.14
Poqoman	376	0.10	89.36	10.64
Poqomchi'	3,365	0.88	15.13	84.87
Q'anjob'al	5,537	1.45	8.61	91.39
Q'eqchi	29,723	7.81	5.53	94.47
Sakapulteco	312	0.08	3.53	96.47
Sipakapense	163	0.04	0.61	99.39
Tektiteko	63	0.02	0.00	100.00
Tz'utujil	1,783	0.47	28.66	71.34
Uspanteko	42	0.01	19.05	80.95
Total	380,578	100.00	22.12	78.88

* % en relación al total de niños y niñas encuestados de la República.

** No reconocidos por acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas Numerales 3 y 4 (1995)

ESTADO NUTRICIONAL

Según se describió anteriormente, se utilizó el indicador de talla para la edad según el valor Z, para clasificar el estado nutricional de los niños del primer grado. Los resultados se presentan agrupados a nivel nacional, departamental y municipal.

Nivel Nacional

En el Cuadro 7, se observa que del total de 380,578 niños y niñas evaluadas, 51.20% ha sido clasificado como Normal en su relación de talla para la edad y el restante 48.80% fue clasificado con retardo en talla o desnutrición crónica. Este porcentaje de retardo en talla está dado por 34.42% con retardo en talla moderado y un 14.38% con retardo en talla severo. En el Cuadro 8 y Grafica 1 se presenta la prevalencia de retardo en talla según grupos etáreos, las mayores prevalencias se observan entre los grupos de edad de ocho y nueve años. En el Cuadro 9 y Gráfica 2 se observa que son los niños comparados con las niñas los que presentan las mayores prevalencias. Al comparar los grupos de edad de seis y nueve años por sexo el deterioro nutricional es mayor en niñas que el observado en niños (Cuadro 10).

Cuadro 7.

Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas

Estado Nutricional	Total	
	N	%
NORMAL	194,840	51.20
RETARDO EN TALLA		
• Moderado	130,978	34.42
• Severo	54,760	14.38
• Total (Moderado y Severo)	185,738	48.80

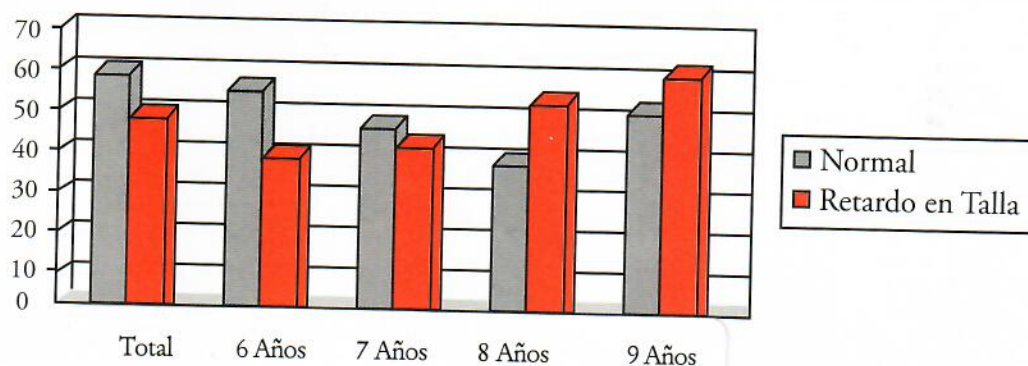
Cuadro 8.

Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupos de edad

Estado Nutricional	Total		Grupos de edad en años (%)			
	N	%	Seis	Siete	Ocho	Nueve
NORMAL	194,840	51.20	59.83	56.82	46.69	39.50
RETARDO EN TALLA						
• Moderado	130,978	34.42	29.51	31.66	37.05	39.80
• Severo	54,760	14.38	10.66	11.52	16.26	20.70
• Total (moderado y severo)	185,738	48.80	40.17	43.18	53.31	60.50

Gráfica 1.

Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupos de edad



Cuadro 9.

Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por sexo

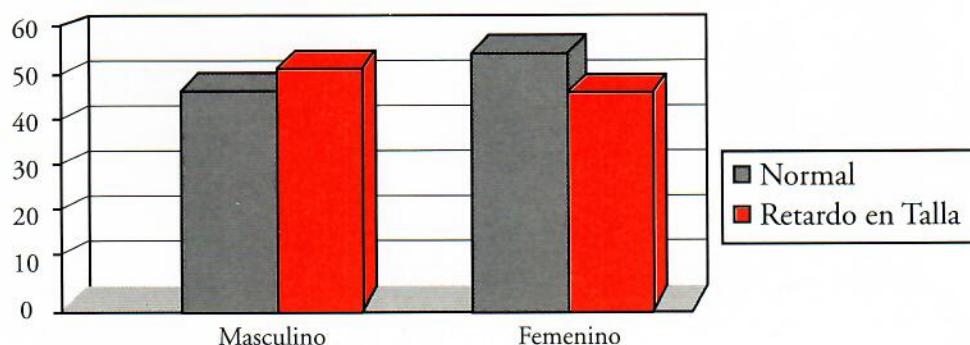
Clasificación del Estado Nutricional	Total		Sexo (%)**	
	N	%*	Masculino	Femenino
NORMAL	194,840	51.20	47.31	55.49
RETARDO EN TALLA				
• Moderado	130,978	34.42	35.15	33.62
• Severo	54,760	14.38	17.54	10.99
• Total (Moderado y Severo)	185,738	48.80	52.69	44.61

* % en relación al total de niños y niñas encuestados.

** % en relación a la clasificación del estado nutricional.

Gráfica 2.

Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por sexo



Cuadro 10.

Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupo de edad y sexo.

Edad en Años	Total	Sexo			
		Masculino		Femenino	
		N	%	N	%
Seis	43,340	21,768	44.35	21,572	35.95
Siete	157,407	81,250	47.77	76,157	38.29
Ocho	117,375	61,645	56.96	55,730	49.27
Nueve	62,456	32,763	62.41	29,693	58.39
Total	380,578	197,426	52.69	183,152	44.61

Nivel Departamental

En el Cuadro 11 se describe la situación encontrada en los departamentos. Al analizar las prevalencias totales de desnutrición crónica se observa gran variabilidad entre los departamentos. De las 23 unidades geo-políticas en que se dividió el país para analizar los datos, (22 departamentos y la Ciudad Capital), se encontró que 12 departamentos y la Ciudad Capital presentan prevalencias inferiores a la encontrada en el nivel nacional (48.80%). Los valores más bajos correspondieron a la Ciudad Capital con 23.49%, Escuintla con 30.25%, El Progreso con 30.73% y Jutiapa con 32.13%. Los restantes 11 departamentos presentaron prevalencias mayores que el promedio nacional, algunas tan altas como Totonicapán con 73.24% y Sololá con 73.17%.

En relación con los resultados sobre desnutrición crónica moderada, se observa que también se mantienen las diferencias entre los departamentos. Diez departamentos y la Ciudad Capital presentaron prevalencias menores a la nacional (34.42%), las más bajas ocurrieron en la Ciudad Capital (19.55%), Escuintla (24.43%) y El Progreso (24.62%). Arriba del promedio nacional, donde se localiza el resto de departamentos se observa que las mayores prevalencias se encuentran en Totonicapán (46.01%), Sololá (44.33%), Huehuetenango (42.61%) y Quiché (42.11%). Los porcentajes de retardo severo en talla o desnutrición crónica severa, señalan que la Ciudad Capital con 3.94%, El Progreso con 6.11%, el

Cuadro 11.

Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por departamento.

Departamento	N	Clasificación de Estado Nutricional (%)				Categoría de Vulnerabilidad
		Normal	Retardo en Talla			
			Moderado	Severo	Total (moderado ysevero)	
Ciudad Capital	16,908	76.27	19.75	3.97	23.72	Baja
Resto del departa- mento de Guatemala	35,327	67.12	26.43	6.45	32.88	Baja
El Progreso	4,963	69.27	24.62	6.11	30.73	Baja
Sacatepéquez	6,292	54.99	34.52	10.49	45.01	Moderada
Chimaltenango	15,187	39.72	41.44	18.84	60.28	Muy alta
Escuintla	17,233	69.75	24.43	5.82	30.25	Baja
Santa Rosa	11,836	65.02	27.26	7.72	34.98	Moderada
Sololá	11,709	26.83	44.33	28.84	73.17	Muy alta
Totonicapán	13,846	26.76	46.01	27.23	73.24	Muy alta
Quetzaltenango	23,820	44.95	39.08	15.97	55.05	Alta
Suchitepéquez	14,733	51.15	36.42	12.43	48.85	Alta
Retalhuleu	9,755	58.05	32.00	9.94	41.94	Moderada
San Marcos	32,478	38.57	40.91	20.52	61.43	Muy alta
Huehuetenango	30,682	33.61	42.61	23.78	66.39	Muy alta
Quiché	26,433	35.21	42.11	22.68	64.79	Muy alta
Baja Verapaz	9,163	48.26	37.25	14.49	51.74	Alta
Alta Verapaz	26,120	50.78	36.73	12.49	49.22	Alta
Petén	17,542	60.35	30.03	9.62	39.65	Moderada
Izabal	12,286	66.28	25.74	7.98	33.72	Moderada
Zacapa	6,710	66.94	24.95	8.11	33.06	Baja
Chiquimula	10,680	52.32	31.95	15.73	47.68	Alta
Jalapa	10,181	47.75	36.08	16.17	52.25	Alta
Jutiapa	16,694	67.87	24.71	7.42	32.13	Baja
Total	380,578	51.20	34.42	14.38	48.80	

resto de municipios del departamento de Guatemala y Jutiapa con 7.42%, exhiben los valores más bajos, aún mucho menores que el promedio nacional (14.48%), Sololá (28.84%), Totonicapán (27.23%) y Huehuetenango (23.78%), continúan siendo los departamentos más afectados, con prevalencias por arriba del promedio nacional.

Con la finalidad de localizar los departamentos afectados en mayor o menor grado por la desnutrición, se procedió a clasificarlos de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad nutricional, que tienen relación con la vulnerabilidad económica y social, según ha sido establecido en los capítulos anteriores. Los hallazgos de esta clasificación se reflejan en el Cuadro 12 y Mapa 1. Se incluye la clasificación de los departamentos según nivel de vulnerabilidad encontrada en el Primer Censo Nacional de Talla en Escolares de Guatemala en Abril de 1986 (Cuadro 13 y Mapa 2).

Ninguno de los departamentos puede considerarse sin riesgo a presentar problemas de desnutrición crónica, ya que las prevalencias superan el 2.5% esperado para una población normal. La Ciudad Capital y los departamentos de Escuintla, El Progreso, Jutiapa y el resto del departamento de Guatemala, fueron clasificados en la categoría de Riesgo Bajo, otros seis departamentos se ubican en la categoría de Riesgo Moderado, seis departamentos más resultaron clasificados como de Riesgo Alto. Por último, los departamentos de Chimaltenango, San Marcos, Quiché, Huehuetenango, Sololá y Totonicapán, integran el grupo más afectado y considerado con un Riesgo Muy Alto de padecer problemas nutricionales en particular, y socioeconómicos en general. Es importante hacer notar que la clasificación de vulnerabilidad está dada en función de la distribución de las prevalencias encontradas en el Censo y en general, al comparar con lo esperado según los estándares de referencia de poblaciones con crecimiento físico normal, la prevalencia promedio en el país está en el rango de nueve a 29 veces mayor a lo esperado.

Se incluye un análisis comparativo del promedio de talla para niños y niñas y la talla esperada según el estándar de referencia en los grupos de edad evaluados. Con una diferencia de 8.45 centímetros en relación con el estándar de referencia, la talla promedio de la niña de siete años con cero meses en Guatemala es de 113.00 centímetros, mientras que la talla del niño es de 112.68 centímetros, con una diferencia de 7.92 centímetros en relación con el estándar de referencia (Gráficas 3 y 4). En el Cuadro 14 se presentan los valores promedio, mínimo y máximo, así como el valor de Z y la desviación estándar del indicador de talla para la edad de edades seleccionadas de niños y niñas censadas. Esta información muestra que la distribución de la población censada está desviada a la izquierda de la curva normal, donde los niños entre ocho y nueve años presentan una desviación mayor a las 2 desviaciones estándar.

Cuadro 12.

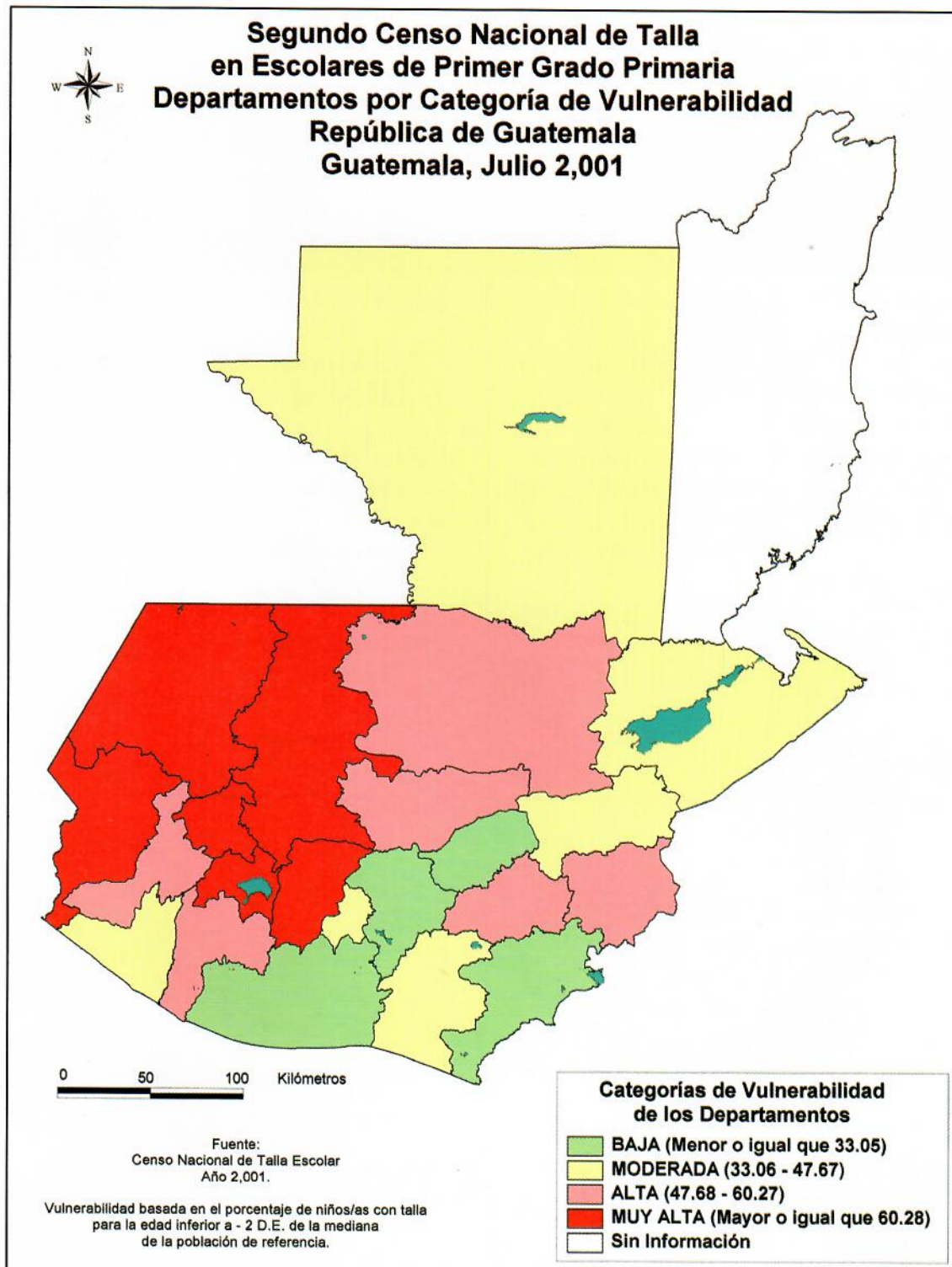
Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas

Clasificación de Vulnerabilidad			
Baja (Menor o igual a 33.05%)	Moderada (Entre 33.06 % y 47.67%)	Alta (Entre 47.68% y 60.27%)	Muy Alta (Mayor o Igual a 60.28%)
Ciudad Capital (23.72%) Escuintla (30.25%) El Progreso (30.73%) Jutiapa (32.13%) Resto del Departamento de Guatemala (32.88%)	Zacapa (33.06%) Izabal (33.72%) Santa Rosa (34.98%) Petén (39.65%) Retalhuleu (41.94%) Sacatepéquez (45.01%)	Chiquimula (47.68%) Suchitepéquez (48.85%) Alta Verapaz (49.22%) Baja Verapaz (51.74%) Jalapa (52.25%) Quetzaltenango (55.05%)	Chimaltenango (60.28%) San Marcos (61.43%) Quiché (64.79%) Huehuetenango (66.39%) Sololá (73.17%) Totonicapán (73.24%)



Mapa 1.

Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas, 2001



Cuadro 13.

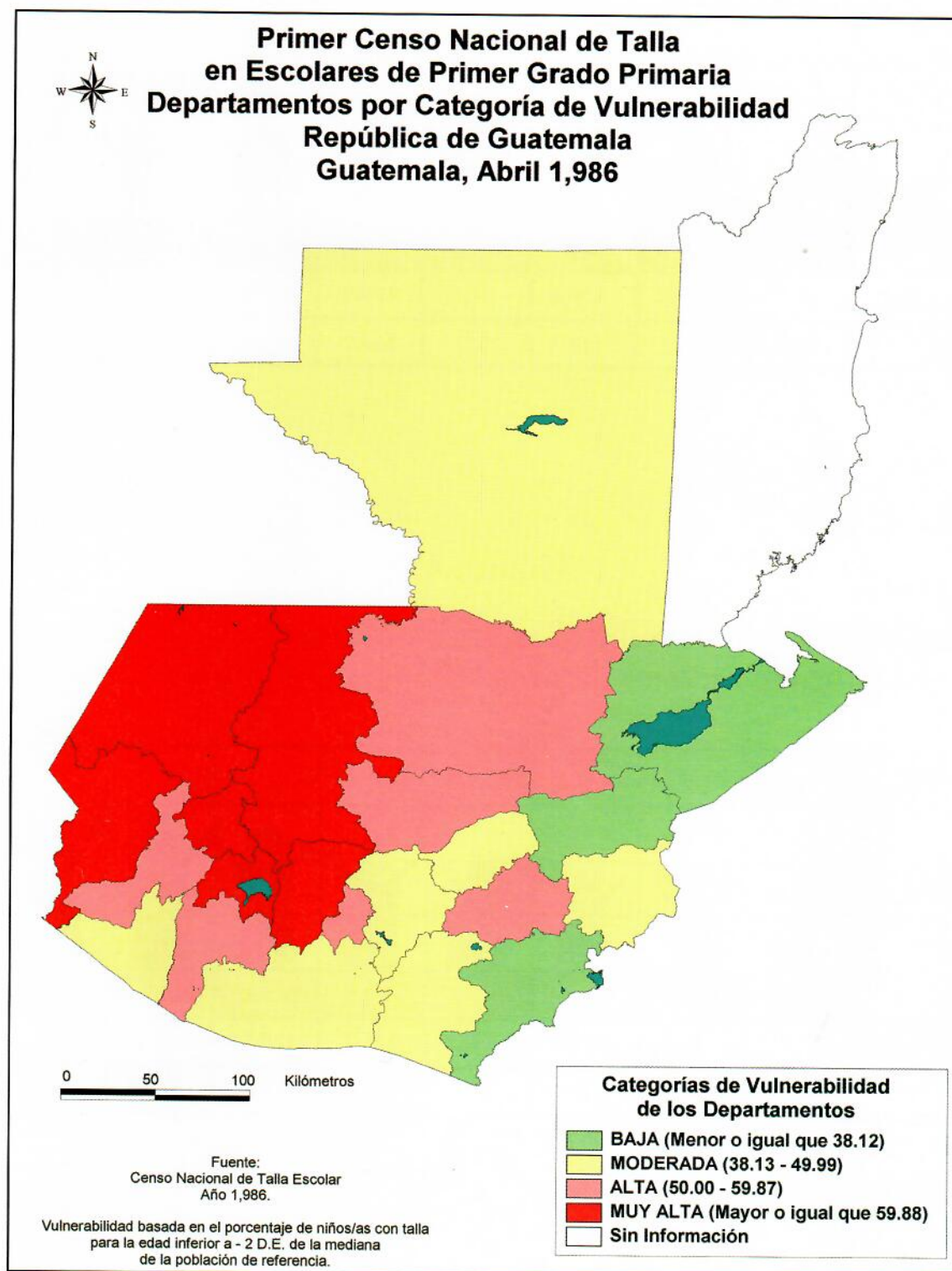
Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas.
Primer Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado Primaria de la República de Guatemala. Guatemala, abril de 1,986

Clasificación de Vulnerabilidad			
Baja (Menor o igual a 38.12%)	Moderada (Entre 38.13% y 49.99%)	Alta (Entre 50.00% y 59.87%)	Muy Alta (Mayor o Igual a 59.88%)
Ciudad Capital (31.36%)	Escuintla (38.14%)	Jalapa (50.00%)	San Marcos (59.88%)
Zacapa (35.72%)	Santa Rosa (38.84%)	Baja Verapaz (52.83%)	Chimaltenango (64.79%)
Jutiapa (36.63%)	Resto del Departamento de Guatemala (40.30%)	Alta Verapaz (53.13%)	Huehuetenango (64.84%)
Izabal (38.09%)	El Petén (41.47%)	Sacatepéquez (54.61%)	Quiché (65.75%)
El Progreso (38.13%)	Chiquimula (46.18%)	Suchitepéquez (54.97%)	Totonicapán (75.34%)
	Retalhuleu (47.33%)	Quetzaltenango (58.55%)	Sololá (76.11%)



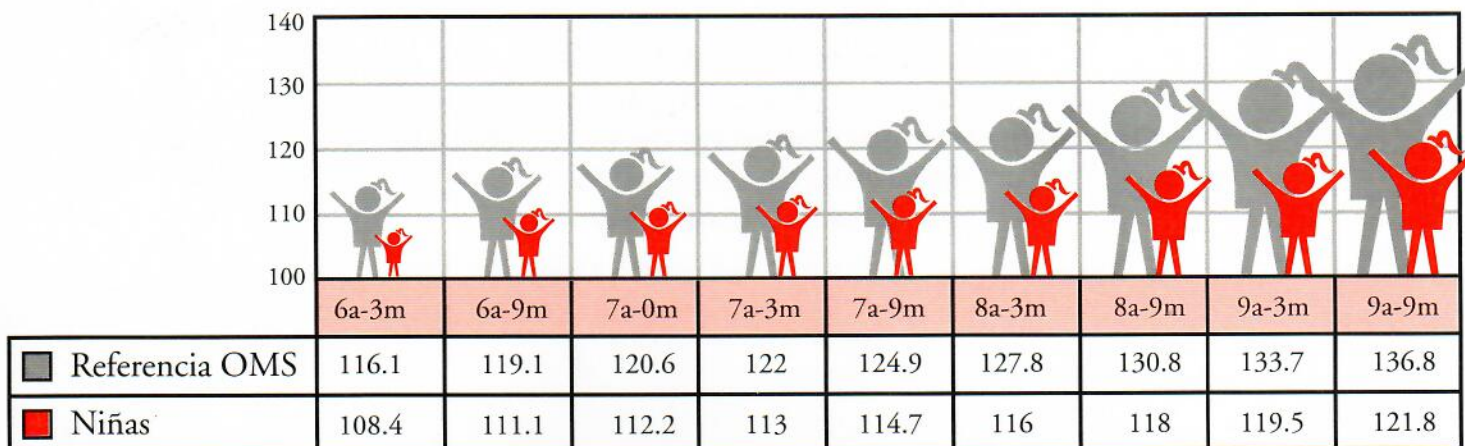
Mapa 2.

Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas, 1,986



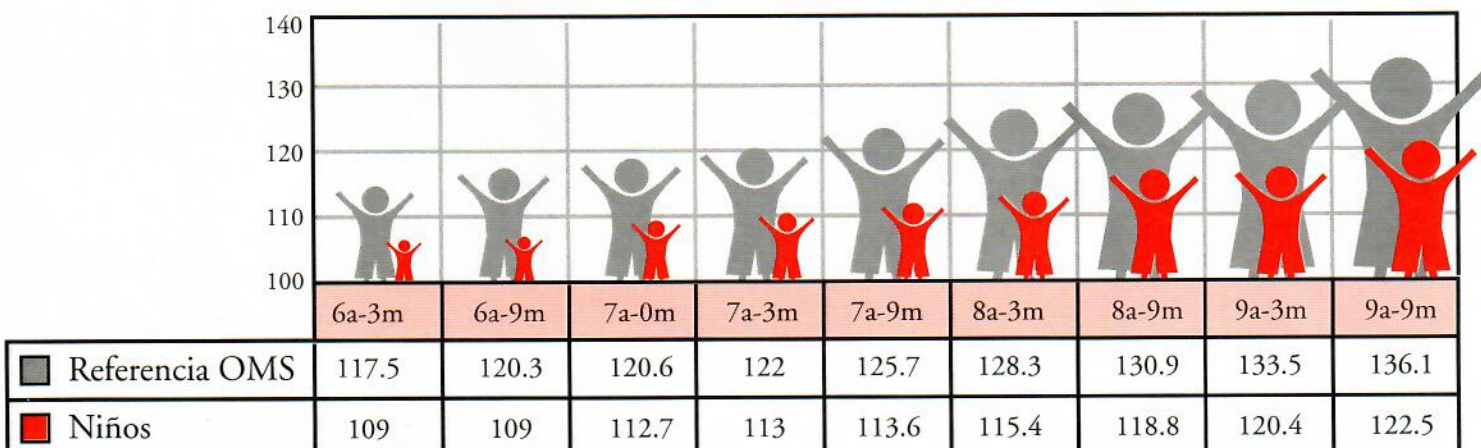
Gráfica 3.

Talla promedio de las **NIÑAS** en comparación con la talla promedio del patrón de referencia de la OMS, según grupo de edad



Gráfica 4.

Talla promedio de los **NIÑOS** en comparación con la talla promedio del patrón de referencia de la OMS, según grupo de edad.



Cuadro 14.

Valores promedio, mínimo y máximo, del valor de Z y D.E. de la talla en edades seleccionadas de los niños y las niñas censadas.

Edad	Masculino				Femenino			
	Promedio	D.E.	Min.	Máx.	Promedio	D.E.	Min.	Máx.
6 años con 3 meses	-1.77	1.17	-4.84	3.26	-1.56	1.16	-4.99	3.24
6 años con 9 meses	-1.79	1.11	-4.98	3.97	-1.53	1.10	-4.55	3.94
7 años con 0 meses	-1.80	1.08	-4.99	3.58	-1.57	1.01	-4.69	4.54
7 años con 3 meses	-1.86	1.05	-4.89	4.19	-1.63	1.00	-4.91	2.90
7 años con 9 meses	-1.96	1.05	-5.00	3.78	-1.71	0.95	-4.94	2.60
8 años con 3 meses	-2.14	0.99	-4.97	1.84	-1.95	0.93	-4.96	2.08
8 años con 9 meses	-2.19	1.01	-4.99	3.41	-2.01	0.90	-4.92	2.20
9 años con 3 meses	-2.29	0.96	-4.88	1.86	-2.18	0.89	-4.97	1.50
9 años con 9 meses	-2.30	0.98	-4.99	0.73	-2.24	0.93	-5.00	1.39

D.E. = Desviación Estándar



Estado nutricional según grupos de edad

En el Cuadro 15 se observa que en todo el país y en los departamentos, los niños y las niñas de seis años tienen menor prevalencia de desnutrición crónica en comparación con los demás grupos de edad. A medida que la edad aumenta la prevalencia de desnutrición es mayor, independientemente de las diferencias que se aprecian entre los departamentos.

Estado nutricional según sexo

En el Cuadro 16 se presentan los resultados sobre la prevalencia de la desnutrición en los departamentos, de acuerdo con el sexo. Puede notarse que existe una tendencia a que los niños estén más afectados por el retardo en talla que las niñas. En lugares como Sacatepéquez y San Marcos, la diferencia entre sexos es menor, mientras que en Sololá, Suchitepéquez y Alta Verapaz, las diferencias son mayores.

Estado nutricional según lugar de residencia

En el Cuadro 17 se presentan los resultados sobre la prevalencia de desnutrición, según el lugar de residencia (urbano y rural). Se observa que la diferencia entre la prevalencia en el área urbana y rural es de 18.42%. Chiquimula, Jalapa, Izabal y San Marcos presentan mayor desequilibrio territorial en la distribución de las prevalencias de retardo en talla. Las menores diferencias se observaron en Retalhuleu, Jutiapa, El Progreso y Sacatepéquez.

Estado nutricional según idioma materno

En el Cuadro 18 se presentan los resultados sobre la prevalencia de desnutrición crónica, según idioma materno. De un total de 24 grupos de población clasificados según idioma materno, se encontró que 20 presentan prevalencias mayores al promedio nacional (48.80%). Los grupos clasificados en los idiomas Tektiteko (85.71%), Ixil (82.53%), Chuj (75.97%) y el Mam (74.46%) presentan las mayores prevalencias de retardo en talla en todo el país.

Cuadro 15.

Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas según grupo de edad y departamento.

Departamento	N	Prevalencia según grupo de edad en años				
		Total (%)	Seis (%)	Siete (%)	Ocho (%)	Nueve (%)
Ciudad Capital	16,908	23.73	15.21	20.91	29.17	38.02
Resto del departamento de Guatemala	35,327	32.88	21.38	28.26	37.71	47.19
El Progreso	4,963	30.73	23.95	25.67	33.76	45.69
Sacatepéquez	6,292	45.01	30.75	39.21	54.03	56.98
Chimaltenango	15,187	60.28	52.42	56.12	65.13	71.41
Escuintla	17,233	30.25	18.44	26.09	34.33	40.04
Santa Rosa	11,836	34.98	25.19	32.09	39.11	43.63
Sololá	11,709	73.17	66.57	69.64	76.52	80.86
Totonicapán	13,846	73.24	64.42	70.99	74.69	81.32
Quetzaltenango	23,820	55.05	43.58	51.51	60.59	64.93
Suchitepéquez	14,733	48.85	30.51	44.91	52.29	59.27
Retalhuleu	9,755	41.94	28.98	37.51	46.56	52.07
San Marcos	32,478	61.43	50.04	56.79	65.87	71.62
Huehuetenango	30,682	66.39	56.19	61.10	69.20	75.52
Quiché	26,433	64.79	56.02	60.78	67.86	72.31
Baja Verapaz	9,163	51.74	42.50	47.13	55.27	62.61
Alta Verapaz	26,120	49.22	44.97	45.40	50.86	55.70
Petén	17,542	39.65	32.33	35.97	42.45	49.61
Izabal	12,286	33.72	27.32	29.45	36.89	44.60
Zacapa	6,710	33.06	19.73	28.66	39.15	43.66
Chiquimula	10,680	47.68	33.67	42.62	52.88	60.06
Jalapa	10,181	52.25	39.14	47.97	56.30	63.13
Jutiapa	16,694	32.13	23.18	27.77	36.77	41.29
Total	380,578	48.80	40.17	43.18	53.31	60.50

Cuadro 16.

Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas según sexo y departamento

Departamento	Total		Sexo	
	N	%	Masculino (%)	Femenino (%)
Ciudad Capital	16,908	23.73	27.26	20.15
Resto del departamento de Guatemala	35,327	32.88	36.23	29.33
El Progreso	4,963	30.73	33.90	27.31
Sacatepéquez	6,292	45.01	47.68	42.12
Chimaltenango	15,187	60.28	63.89	56.41
Escuintla	17,233	30.25	33.53	26.72
Santa Rosa	11,836	34.98	39.14	30.48
Sololá	11,709	73.17	76.43	59.65
Totonicapán	13,846	73.24	76.79	69.59
Quetzaltenango	23,820	55.05	59.02	50.81
Suchitepéquez	14,733	48.85	54.69	42.52
Retalhuleu	9,755	41.94	45.37	38.22
San Marcos	32,478	61.43	64.46	58.15
Huehuetenango	30,682	66.39	70.47	62.00
Quiché	26,433	64.79	68.39	60.93
Baja Verapaz	9,163	51.74	56.40	46.55
Alta Verapaz	26,120	49.22	54.48	43.30
Petén	17,542	39.65	43.89	35.19
Izabal	12,286	33.72	38.27	28.83
Zacapa	6,710	33.06	36.48	29.35
Chiquimula	10,680	47.68	51.17	43.87
Jalapa	10,181	52.25	56.96	47.15
Jutiapa	16,694	32.13	35.67	28.19
Total	380,578	48.80	52.69	44.61

Cuadro 17.

Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas según lugar de residencia y departamento

Departamento	Lugar de Residencia					
	Total		Urbano		Rural	
	N	Prevalencia (%)	N	Prevalencia (%)	N	Prevalencia (%)
Ciudad Capital	16,908	23.73	15,781	23.27	1,127	30.17
Resto del departamento de Guatemala	35,327	32.88	12,679	26.47	22,648	36.47
El Progreso	4,963	30.73	999	23.82	3,964	32.47
Sacatepéquez	6,292	45.01	4,048	41.90	2,244	50.62
Chimaltenango	15,187	60.28	4,389	49.53	10,798	64.65
Escuintla	17,233	30.25	4,520	26.81	12,713	31.47
Santa Rosa	11,836	34.98	1,950	26.87	9,886	36.58
Sololá	11,709	73.17	2,487	60.39	9,222	76.61
Totonicapán	13,846	73.24	1,436	59.68	12,410	74.81
Quetzaltenango	23,820	55.05	7,079	45.11	16,741	59.25
Suchitepéquez	14,733	48.85	4,313	36.47	10,420	53.97
Retalhuleu	9,755	41.94	2,018	35.68	7,737	43.58
San Marcos	32,478	61.43	3,713	44.32	28,762	63.64
Huehuetenango	30,682	66.39	3,307	55.64	27,375	67.69
Quiché	26,433	64.79	3,142	51.50	23,291	66.59
Baja Verapaz	9,163	51.74	1,339	36.45	7,824	54.36
Alta Verapaz	26,120	49.22	3,636	38.53	22,484	50.94
Petén	17,542	39.65	1,639	23.37	15,903	41.33
Izabal	12,286	33.72	1,583	15.16	10,703	36.47
Zacapa	6,710	33.06	1,409	19.02	5,301	36.79
Chiquimula	10,680	47.68	1,835	23.65	8,845	52.66
Jalapa	10,181	52.25	1,782	32.38	8,399	56.47
Jutiapa	16,694	32.13	2,004	24.90	14,690	33.11
Total	380,578	48.80	87,091	34.58	293,487	53.03

Cuadro 18.

Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas según idioma materno

Idioma Materno	N	Prevalencia (%)		
		Total	Moderado	Severo
Achí	4,021	61.45	43.12	18.33
Akateco	846	73.76	42.79	30.97
Awakateco	420	56.19	42.38	13.81
Chortí	293	79.52	42.32	37.20
Chalchiteko*	548	64.60	44.71	19.89
Chol*	2	0.00	0.00	0.00
Chuj	2,176	75.97	41.68	34.28
Español	252,872	40.02	29.95	10.06
Garífuna	117	12.82	11.97	0.85
Ixil	3,727	82.53	42.66	39.87
K'iche'	36,848	71.49	45.51	25.97
Kaqchikel	15,765	67.45	44.83	22.61
Mam	19,688	74.46	46.22	28.24
Mopán	66	53.03	45.45	7.58
Popti' (Jakalteco)	1,825	73.86	43.62	30.25
Poqoman	376	49.20	36.17	13.03
Poqomchi'	3,365	65.56	43.06	22.50
Q'anjob'al	5,537	72.49	45.57	26.93
Q'eqchi	29,723	50.39	37.72	12.66
Sakapulteco	312	54.49	37.82	16.67
Sipakapense	163	66.26	39.88	26.38
Tektiteko	63	85.71	42.86	42.86
Tz'utujil	1,783	63.10	43.07	20.02
Uspanteko	42	64.29	45.24	19.06
Total	380,578	48.80	34.42	14.39

* No reconocidos por Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas Numerales 3 y 4 (1995)

Nivel municipal

De los 331 municipios analizados, se presenta el análisis de 348 unidades geográficas (330 municipios y del municipio de Guatemala desagregado en 19 zonas, dos zonas de la Capital no presentaron información debido a la ausencia de escuelas); 177 presentaron prevalencias mayores al promedio nacional (48.80%). Las prevalencias mayor y menor fueron de 92.1% y 12.8% respectivamente. Ninguna unidad geográfica presentó prevalencias iguales o menores a 2.5%, esperado en poblaciones normales, según el estándar de referencia recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En el Mapa 3 se presenta la distribución geográfica del retardo en talla a nivel municipal y según clasificación de vulnerabilidad nutricional. El análisis que se presenta en el Cuadro 19 permite, en forma descendente (prevalencia mayor a menor), conocer la prevalencia de retardo en talla encontrada en cada una de las zonas de la Ciudad Capital y municipios del país. Se incluye información sobre la prevalencia de retardo en talla encontrada en 1986 en el Primer Censo Nacional de Talla en Escolares (Mapa 4 y Cuadro 19).

Los 10 municipios con las mayores prevalencias son San Pablo La Laguna, Sololá; San Juan Atitán, Huehuetenango; Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá; San Marcos La Laguna, Sololá; Santiago Chimaltenango, Huehuetenango; Nahualá, Sololá; Patzité, Quiché; Santa María Nebaj, Quiché; San Juan La Laguna, Sololá; y Chajul, Quiché. Estos municipios están localizados en el área de Riesgo Muy Alto identificada según departamento.

Al clasificar los municipios de acuerdo con las prevalencias encontradas y la clasificación descrita en el capítulo de Metodología, se encontró que 118 han sido clasificados con muy alta vulnerabilidad, 57 con vulnerabilidad alta, 87 con vulnerabilidad moderada y 86 con vulnerabilidad baja. En el Anexo 2, se presenta un análisis intradepartamental con sus respectivos municipios o zonas en el caso de la Ciudad Capital. Este análisis permite priorizar en forma independiente para cada departamento las áreas geográficas dentro de su territorio respectivo. Se presenta, además, una serie de mapas por departamento y sus municipios que en forma gráfica permite observar la clasificación de vulnerabilidad nutricional en su relación intradepartamental.

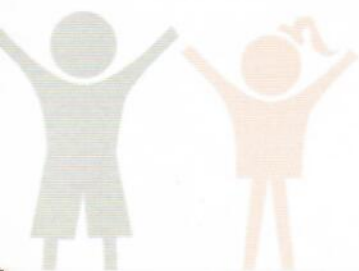
Consideraciones Finales

Los Censos de Talla de escolares de Guatemala son un instrumento valioso en la identificación de comunidades y unidades político-administrativas como zonas prioritarias para programas de alimentación, nutrición y desarrollo integral.

Se recomienda un mayor uso de los datos derivados de los censos de talla en escolares de Guatemala en evaluaciones de incidencia de las políticas alimentarias, nutricionales, sociales y de desarrollo integral en la seguridad alimentaria y nutricional

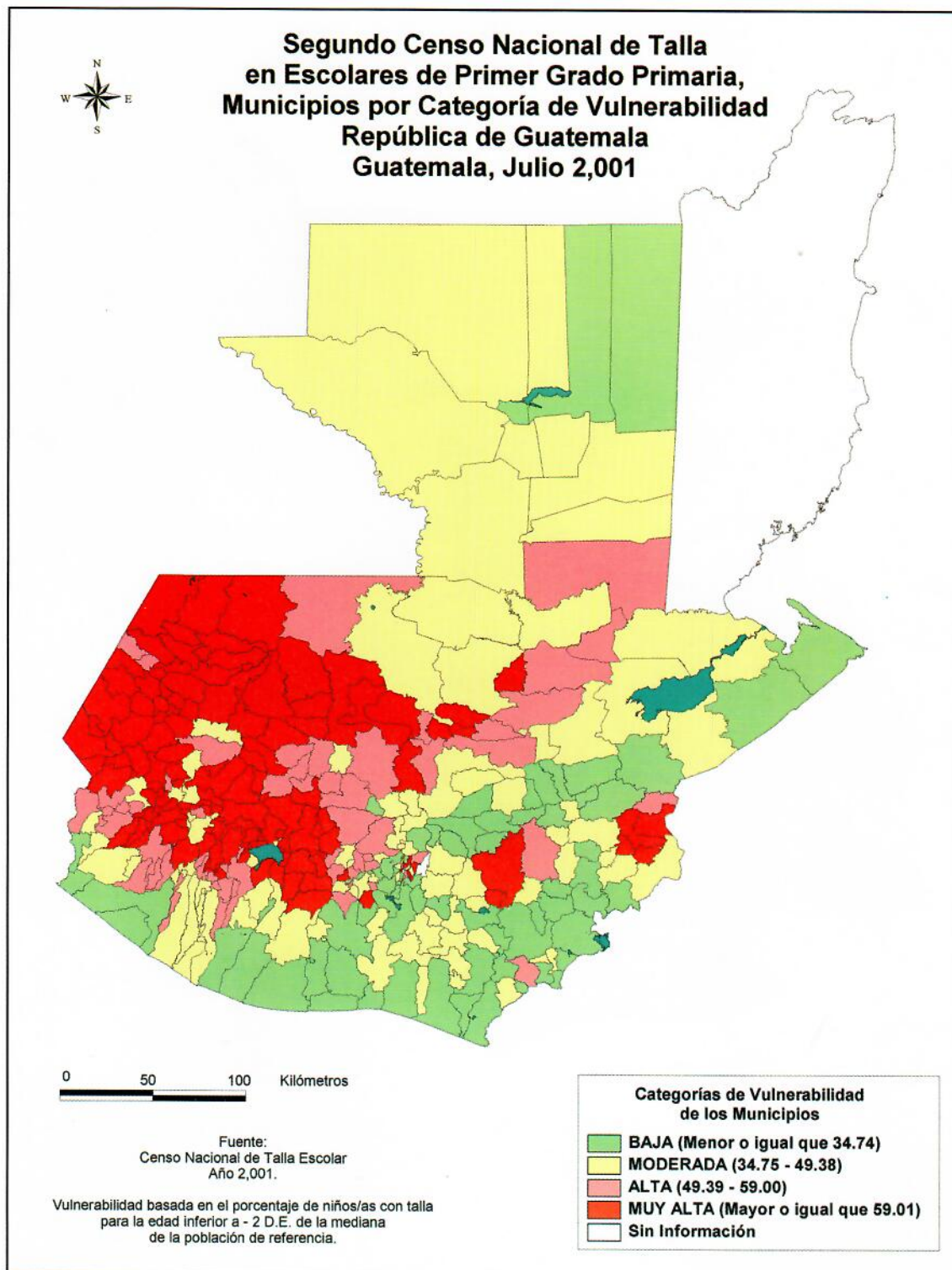
Es necesario considerar la integración de la información generada en este Censo con los procesos de planificación del desarrollo social y económico del país, descentralización y reforma del Estado, institucionalizándola e identificando mecanismos de coordinación intersectorial, multidisciplinaria y multiagencial que promuevan la participación de los distintos sectores del Estado.

Estos resultados orientan la toma de decisiones para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que generen procesos de inversión y transformación social en el ámbito municipal, departamental y nacional, que impulsen acciones para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida como una estrategia para reducir y eliminar la desnutrición, disminuir los niveles de pobreza y acortar brechas e inequidades existentes en el país, que permitan a la población guatemalteca, y en especial a las nuevas generaciones, una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo y crecimiento.



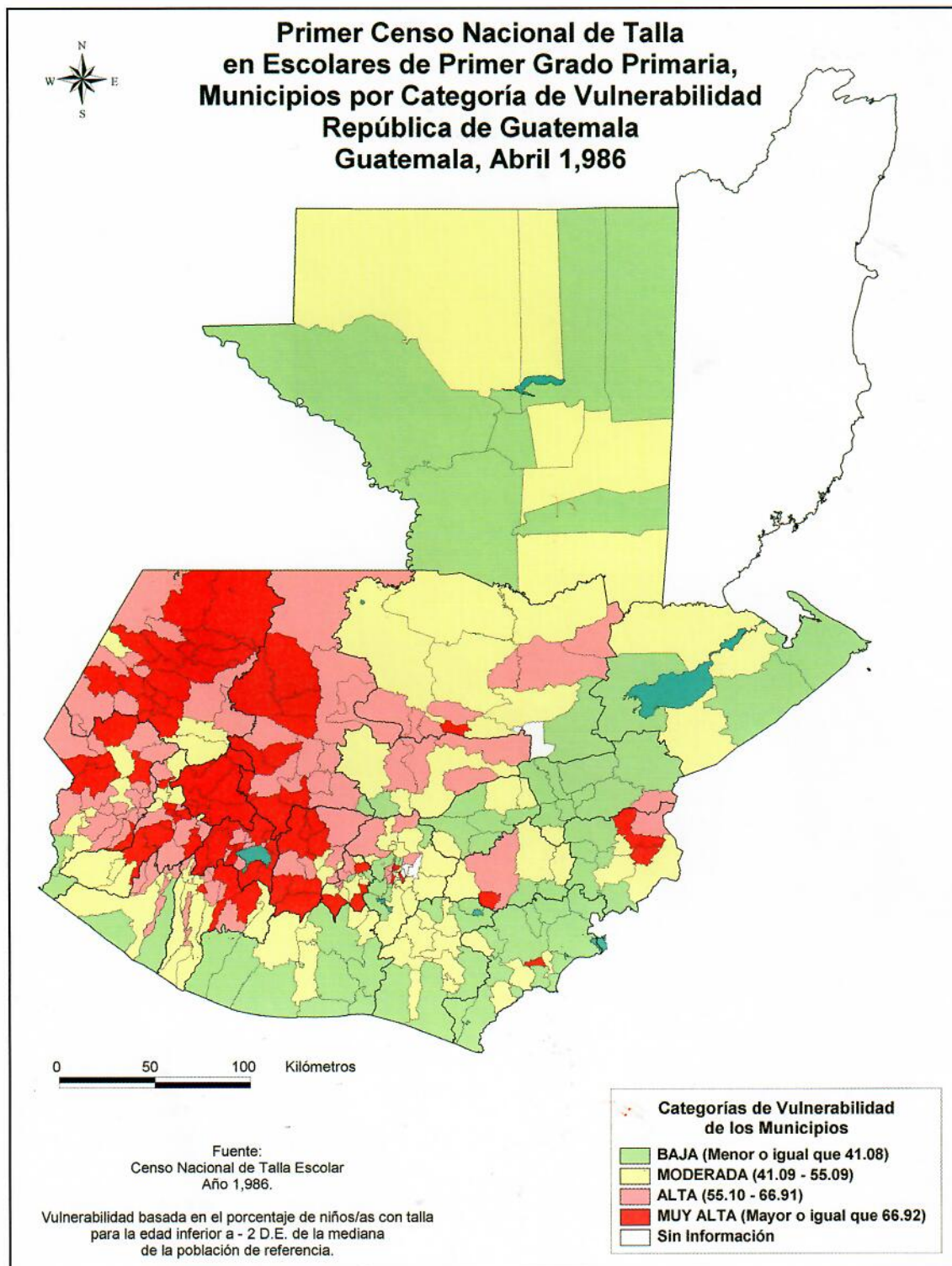
Mapa 3.

Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%)
de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas.
Nivel municipal, 2001



Mapa 4.

Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%)
de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas.
Nivel municipal, 1986



Cuadro 19.

Listado de municipios y zonas de la ciudad capital en orden descendente, según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas y categoría de vulnerabilidad, 2001 y 1986

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia				Categoría de Vulnerabilidad*
			2001		1986		
			N	(%)	N	(%)	
1.	San Pablo La Laguna	Sololá	73	89.0	38	92.1	Muy Alta
2.	San Juan Atitán	Huehuetenango	208	83.7	47	80.9	Muy Alta
3.	Santa Catarina Ixtahuacán	Sololá	1,622	83.6	543	86.4	Muy Alta
4.	San Marcos La Laguna	Sololá	66	83.3	37	97.3	Muy Alta
5.	Santiago Chimaltenango	Huehuetenango	283	83.0	57	87.7	Muy Alta
6.	Nahualá	Sololá	2,299	82.6	801	84.0	Muy Alta
7.	Patzité	Quiché	200	82.5	99	70.7	Muy Alta
8.	Santa María Nebaj	Quiché	2,322	82.0	466	77.7	Muy Alta
9.	San Juan La Laguna	Sololá	282	81.9	200	85.0	Muy Alta
10.	Chajul	Quiché	1,250	81.8	167	76.0	Muy Alta
11.	San Juan Cotzal	Quiché	665	81.8	242	73.1	Muy Alta
12.	Sibinal	San Marcos	633	81.7	302	80.8	Muy Alta
13.	Huitán	Quetzaltenango	396	81.3	132	68.9	Muy Alta
14.	Concepción Huista	Huehuetenango	818	80.2	254	87.4	Muy Alta
15.	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	1,069	80.2	247	75.7	Muy Alta
16.	San Andrés Xecul	Totonicapán	1,098	78.9	283	83.4	Muy Alta
17.	Todos Santos Cuchumatanes	Huehuetenango	911	78.6	193	69.4	Muy Alta
18.	Comitancillo	San Marcos	1,770	78.6	488	74.4	Muy Alta
19.	Momostenango	Totonicapán	3,593	78.3	1,237	79.3	Muy Alta
20.	Concepción Tutuapa	San Marcos	1,588	78.3	242	70.2	Muy Alta
21.	Santa Bárbara	Huehuetenango	451	78.3	79	74.7	Muy Alta
22.	San Rafael Petzal	Huehuetenango	291	77.7	85	71.8	Muy Alta
23.	Cabricán	Quetzaltenango	859	77.6	333	66.1	Muy Alta
24.	San Rafael La Independencia	Huehuetenango	323	77.4	148	91.2	Muy Alta
25.	Santa Apolonia	Chimaltenango	422	76.8	185	76.2	Muy Alta

* Clasificación de vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de retardo en talla reportada en julio, 2001

Continuación Cuadro 19.

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia				Categoría de Vulnerabilidad *
			2001		1986		
			N	(%)	N	(%)	
26.	Tajumulco	San Marcos	1,878	76.7	555	71.7	Muy alta
27.	Santa Catarina Palopó	Sololá	90	76.7	25	84.0	Muy alta
28.	Santa María Chiquimula	Totonicapán	967	76.5	321	81.0	Muy Alta
29.	Cajolá	Quetzaltenango	475	76.2	96	69.8	Muy Alta
30.	Colotenango	Huehuetenango	754	76.0	215	74.9	Muy Alta
31.	Concepción Chiquirichapa	Quetzaltenango	842	75.4	292	73.3	Muy Alta
32.	Santa Eulalia	Huehuetenango	937	75.1	334	75.1	Muy Alta
33.	Santa Clara La Laguna	Sololá	317	75.1	119	76.5	Muy Alta
34.	Santa Cruz La Laguna	Sololá	145	74.5	51	62.7	Muy Alta
35.	San Martín Sacatepéquez	Quetzaltenango	1,110	74.3	251	77.7	Muy Alta
36.	Santa Cruz Barillas	Huehuetenango	2,856	73.5	893	68.3	Muy Alta
37.	San José Chacayá	Sololá	131	73.3	62	59.7	Muy Alta
38.	San Sebastián Huehuetenango	Huehuetenango	676	73.1	290	77.9	Muy Alta
39.	San Antonio Ilotenango	Quiché	608	73.0	150	69.3	Muy Alta
40.	San Gaspar Ixchil	Huehuetenango	132	72.7	53	79.2	Muy Alta
41.	San Lorenzo	San Marcos	406	72.7	205	55.1	Muy Alta
42.	Santo Tomás Chichicastenango	Quiché	3,621	72.5	1,583	71.1	Muy Alta
43.	Cunén	Quiché	1,187	72.4	420	69.0	Muy Alta
44.	Sololá	Sololá	2,729	72.2	1,219	73.4	Muy Alta
45.	Ixchiguan	San Marcos	1,052	72.0	402	67.4	Muy Alta
46.	Tectitán	Huehuetenango	388	71.9	89	62.9	Muy Alta
47.	San Miguel Siguilá	Quetzaltenango	309	71.8	94	76.6	Muy Alta
48.	San Pedro Necta	Huehuetenango	1,058	71.8	454	70.5	Muy Alta
49.	San Juan Ixcoy	Huehuetenango	712	71.6	165	75.2	Muy Alta
50.	San Antonio Palopó	Sololá	502	71.5	198	74.7	Muy Alta
51.	San Miguel Acatán	Huehuetenango	424	71.2	213	78.4	Muy Alta
52.	Jocotán	Chiquimula	1,223	71.1	467	67.0	Muy Alta
53.	San Carlos Alzatate	Jalapa	551	71.0	234	73.9	Muy Alta

* Clasificación de vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de retardo en talla reportada en julio, 2001

Continuación Cuadro 19.

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia				Categoría de Vulnerabilidad *
			2001		1986		
			N	(%)	N	(%)	
54.	San Juan Comalapa	Chimaltenango	1,148	70.9	851	71.9	Muy Alta
55.	San Bartolo Aguas Calientes	Totonicapán	469	70.8	250	71.2	Muy Alta
56.	Santa Cruz Balanyá	Chimaltenango	150	70.7	155	70.3	Muy Alta
57.	Totonicapán	Totonicapán	4,017	70.6	2,028	74.6	Muy Alta
58.	San Idelfonso Ixtahuacán	Huehuetenango	1,104	70.5	384	63.0	Muy Alta
59.	Tacaná	San Marcos	3,019	70.3	1,316	62.2	Muy Alta
60.	Chiché	Quiché	707	70.3	193	68.4	Muy Alta
61.	Santa Lucía La Reforma	Totonicapán	349	70.2	101	69.3	Muy Alta
62.	Santa María de Jesús	Sacatepéquez	381	70.1	297	79.5	Muy Alta
63.	San Francisco El Alto	Totonicapán	2,138	69.3	713	70.8	Muy Alta
64.	San Pedro Jocopilas	Quiché	813	68.9	316	67.1	Muy Alta
65.	San Sebastián Coatán	Huehuetenango	588	68.7	152	65.8	Muy Alta
66.	San Juan Ostuncalco	Quetzaltenango	2,028	68.4	764	64.9	Muy Alta
67.	San Cristobal Totonicapán	Totonicapán	1,215	68.0	476	70.0	Muy Alta
68.	Tecpán Guatemala	Chimaltenango	2,108	67.8	954	72.6	Muy Alta
69.	Jacaltenango	Huehuetenango	1,356	67.6	926	77.0	Muy Alta
70.	San Miguel Ixtahuacán	San Marcos	1,374	67.6	369	64.2	Muy Alta
71.	Concepción	Sololá	120	67.5	62	85.5	Muy Alta
72.	Patzún	Chimaltenango	1,240	67.4	896	65.7	Muy Alta
73.	Palestina de los Altos	Quetzaltenango	569	67.3	211	54.5	Muy Alta
74.	San José Ojetenam	San Marcos	760	67.1	270	63.3	Muy Alta
75.	San Andrés Semetabaj	Sololá	386	67.8	228	69.7	Muy Alta
76.	Sacapulas	Quiché	1,483	66.8	465	60.0	Muy Alta
77.	Sipacapa	San Marcos	709	66.7	203	55.2	Muy Alta
78.	La Libertad	Huehuetenango	1,335	66.3	623	68.5	Muy Alta

* Clasificación de vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de retardo en talla reportada en julio, 2001

Continuación Cuadro 19.

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia				Categoría de Vulnerabilidad *
			2001		1986		
			N	(%)	N	(%)	
79.	Chicamán	Quiché	1,020	65.7	380	60.3	Muy Alta
80.	Olopa	Chiquimula	546	65.6	209	69.4	Muy Alta
81.	San José Poaquil	Chimaltenango	910	65.4	507	70.4	Muy Alta
82.	Santiago Atitlán	Sololá	934	65.2	448	74.1	Muy Alta
83.	Nentón	Huehuetenango	996	65.1	446	66.8	Muy Alta
84.	Aguacatán	Huehuetenango	1,593	64.6	665	64.8	Muy Alta
85.	San Lucas Tolimán	Sololá	728	64.6	453	79.7	Muy Alta
86.	San Pedro Pinula	Jalapa	1,913	64.6	747	61.3	Muy Alta
87.	San Miguel Pochuta	Chimaltenango	242	64.5	378	68.5	Muy Alta
88.	Acatenango	Chimaltenango	644	64.4	362	60.8	Muy Alta
89.	Santa Lucía Utatlán	Sololá	729	64.2	374	65.5	Muy Alta
90.	San Cristobal Verapaz	Alta Verapaz	1,421	64.1	445	65.4	Muy Alta
91.	Camotán	Chiquimula	1,380	64.1	624	64.1	Muy Alta
92.	Chiantla	Huehuetenango	2,757	63.8	940	60.1	Muy Alta
93.	La Reforma	San Marcos	546	63.7	587	61.2	Muy Alta
94.	Almolonga	Quetzaltenango	347	62.5	253	80.6	Muy Alta
95.	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos	1,891	62.1	1,810	63.8	Muy Alta
96.	Patzicia	Chimaltenango	623	62.0	417	62.8	Muy Alta
97.	San Antonio Sacatepéquez	San Marcos	597	61.8	451	56.3	Muy Alta
98.	San Francisco La Unión	Quetzaltenango	320	60.9	188	64.4	Muy Alta
99.	Tejutla	San Marcos	1,318	60.8	808	53.6	Muy Alta
100.	Tamahú	Alta Verapaz	451	60.8	55	78.2	Muy Alta
101.	San Miguel Uspantán	Quiché	1,588	60.7	502	59.0	Muy Alta
102.	San Cristobal Cucho	San Marcos	716	60.6	363	63.1	Muy Alta
103.	San Pedro Yepocapa	Chimaltenango	846	60.3	395	67.1	Muy Alta
104.	San Pablo Jocopilas	Suchitepéquez	649	60.2	421	66.3	Muy Alta
105.	Rabinal	Baja Verapaz	1,577	60.2	1,049	62.9	Muy Alta
106.	El Palmar	Quetzaltenango	943	60.1	584	59.2	Muy Alta
107.	Zunilito	Suchitepéquez	223	60.1	120	61.7	Muy Alta
108.	Cuilco	Huehuetenango	2,103	60.0	1,008	59.8	Muy Alta
109.	Tactic	Alta Verapaz	689	59.9	376	59.3	Muy Alta

* Clasificación de vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de retardo en talla reportada en julio, 2001

Continuación Cuadro 19.

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia				Categoría de Vulnerabilidad *
			2001		1986		
			N	(%)	N	(%)	
110.	San Juan Ermita	Chiquimula	480	59.8	254	52.0	Muy Alta
111.	San Pedro Soloma	Huehuetenango	1,144	59.7	506	69.4	Muy Alta
112.	San Juan Chamelco	Alta Verapaz	1,052	59.7	508	59.8	Muy Alta
113.	Zunil	Quetzaltenango	491	59.7	179	68.7	Muy Alta
114.	Cantel	Quetzaltenango	1,062	59.5	530	66.6	Muy Alta
115.	Parramos	Chimaltenango	212	59.4	181	57.5	Muy Alta
116.	La Democracia	Huehuetenango	1,650	59.4	745	56.4	Muy Alta
117.	Lanquín	Alta Verapaz	545	59.3	196	64.3	Muy Alta
118.	El Quetzal	San Marcos	779	59.1	589	67.9	Muy Alta
119.	Nuevo Progreso	San Marcos	1,054	59.0	961	62.9	Alta
120.	Esquipulas Palo Gordo	San Marcos	345	58.8	252	58.3	Alta
121.	San Pablo	San Marcos	1,384	58.7	737	66.4	Alta
122.	Purulhá	Baja Verapaz	1,138	58.7	230	60.9	Alta
123.	El Asintal	Retalhuleu	1,234	58.5	513	56.1	Alta
124.	La Unión	Zacapa	853	58.5	477	64.2	Alta
125.	Joyabaj	Quiché	2,100	58.2	1,231	63.5	Alta
126.	San Bartolomé Jocotenango	Quiché	428	58.2	100	70.0	Alta
127.	Santa Cruz del Quiché	Quiché	2,267	57.6	1,129	64.8	Alta
128.	San Miguel Panán	Suchitepéquez	262	57.3	195	63.3	Alta
129.	San Miguel Chicaj	Baja Verapaz	966	57.0	457	55.3	Alta
130.	Olintepeque	Quetzaltenango	897	56.9	507	72.8	Alta
131.	Zacualpa	Quiché	1,008	56.7	383	63.7	Alta
132.	Santa María Visitación	Sololá	76	56.6	38	65.8	Alta
133.	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	2,801	56.5	1,623	62.2	Alta
134.	San Antonio Suchitepéquez	Suchitepéquez	1,378	56.4	734	61.6	Alta
135.	San Antonio Huista	Huehuetenango	481	56.1	267	61.4	Alta
136.	El Tumbador	San Marcos	1,120	55.8	1,392	64.1	Alta
137.	Santa Ana Huista	Huehuetenango	295	55.6	149	47.7	Alta
138.	Zaragoza	Chimaltenango	540	55.6	371	53.1	Alta
139.	Santa María Cahabón	Alta Verapaz	1,681	55.3	437	66.8	Alta
140.	San Bernardino	Suchitepéquez	343	55.1	164	67.1	Alta
141.	Chicacao	Suchitepéquez	1,449	54.8	1,150	69.5	Alta

* Clasificación de vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de retardo en talla reportada en julio, 2001

Continuación Cuadro 19.

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia				Categoría de Vulnerabilidad*
			2001		1986		
			N	(%)	N	(%)	
142.	Chinique	Quiché	376	54.8	157	65.0	Alta
143.	Pueblo Nuevo Suchitepéquez	Suchitepéquez	350	54.6	166	66.3	Alta
144.	Jalapa	Jalapa	4,342	54.5	2,423	52.9	Alta
145.	Senahú	Alta Verapaz	1,795	54.4	255	52.9	Alta
146.	Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	637	54.3	209	60.3	Alta
147.	Malacatán	San Marcos	3,182	54.1	1,792	61.2	Alta
148.	Cubulco	Baja Verapaz	1,880	54.0	609	53.4	Alta
149.	Santo Tomás La Unión	Suchitepéquez	303	53.8	178	63.5	Alta
150.	Pastores	Sacatepéquez	357	53.8	258	59.7	Alta
151.	San Juan Alotenango	Sacatepéquez	481	53.6	261	68.2	Alta
152.	San Jose El Rodeo	San Marcos	619	53.6	438	52.5	Alta
153.	Río Blanco	San Marcos	241	53.5	222	60.4	Alta
154.	Colomba	Quetzaltenango	1,145	53.4	1,555	67.3	Alta
155.	Sumpango	Sacatepéquez	744	52.7	484	63.2	Alta
156.	San Andrés Itzapa	Chimaltenango	620	52.3	346	54.9	Alta
157.	Santiago Sacatepéquez	Sacatepéquez	756	52.2	308	67.9	Alta
158.	Comapa	Jutiapa	1,179	52.2	555	47.5	Alta
159.	San Luis	Petén	2,738	52.2	835	51.4	Alta
160.	San Andrés Sajcabajá	Quiché	698	51.6	265	61.9	Alta
161.	San Rafael Pie de La Cuesta	San Marcos	507	51.5	468	66.0	Alta
162.	San Antonio Aguas Calientes	Sacatepéquez	152	51.3	196	58.7	Alta
163.	Malacatancito	Huehuetenango	645	51.2	381	50.1	Alta
164.	San José El Idolo	Suchitepéquez	329	51.1	169	44.4	Alta
165.	Chahal	Alta Verapaz	878	50.9	191	59.2	Alta
166.	Magdalena Milpas Altas	Sacatepéquez	220	50.9	168	69.6	Alta
167.	San Juan Sacatepéquez	Guatemala	4,812	50.6	1,727	60.3	Alta
168.	Santa Cruz Muluá	Retalhuleu	467	50.5	274	58.4	Alta
169.	Samayac	Suchitepéquez	592	50.3	373	52.8	Alta
170.	Santo Domingo Xenacoj	Sacatepéquez	246	50.0	117	46.2	Alta
171.	San Francisco Zapotitlán	Suchitepéquez	509	49.9	423	55.1	Alta

* Clasificación de vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de retardo en talla reportada en julio, 2001

Continuación Cuadro 19.

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia				Categoría de Vulnerabilidad *
			2001		1986		
			N	(%)	N	(%)	
172.	Ixcán	Quiché	3,321	49.9	734	57.8	Alta
173.	Génova	Quetzaltenango	1,343	49.7	622	49.8	Alta
174.	Nuevo San Carlos	Retalhuleu	1,141	49.5	755	57.6	Alta
175.	Tucurú	Alta Verapaz	903	49.4	103	43.7	Alta
176.	San Jacinto	Chiquimula	470	49.1	208	39.9	Moderada
177.	San Felipe Retalhuleu	Retalhuleu	603	48.9	500	59.2	Moderada
178.	Catarina	San Marcos	966	48.8	748	50.0	Moderada
179.	Chimaltenango	Chimaltenango	2,232	48.7	1,076	58.8	Moderada
180.	San Mateo	Quetzaltenango	144	48.6	129	57.4	Moderada
181.	San Lorenzo	Suchitepéquez	453	48.3	231	56.7	Moderada
182.	Conguaco	Jutiapa	1,006	48.1	408	46.8	Moderada
183.	Santa Bárbara	Suchitepéquez	418	48.1	426	71.3	Moderada
184.	San Jerónimo	Baja Verapaz	741	47.9	395	55.9	Moderada
185.	San Carlos Sija	Quetzaltenango	1,361	47.8	923	55.0	Moderada
186.	San Pedro La Laguna	Sololá	180	47.8	171	66.1	Moderada
187.	Patulul	Suchitepéquez	775	47.7	642	50.8	Moderada
188.	Río Bravo	Suchitepéquez	777	47.1	385	56.6	Moderada
189.	Canillá	Quiché	441	46.7	209	58.4	Moderada
190.	Fray Bartolomé de las Casas	Alta Verapaz	1,795	46.5	673	49.3	Moderada
191.	San Juan Tecuaco	Santa Rosa	418	46.2	219	54.8	Moderada
192.	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	4,702	46.1	879	47.9	Moderada
193.	San Raymundo	Guatemala	953	46.1	437	53.3	Moderada
194.	Sibilia	Quetzaltenango	459	46.0	418	49.8	Moderada
195.	San Martin Zapotitlán	Retalhuleu	373	45.8	192	51.6	Moderada
196.	Santa Catarina La Tinta	Alta Verapaz	897	45.7	N/A	N/A	Moderada
197.	Cuyotenango	Suchitepéquez	1,841	45.2	1,198	44.9	Moderada
198.	Salamá	Baja Verapaz	1,971	45.1	960	46.4	Moderada
199.	San Marcos	San Marcos	1,218	45.0	1,024	52.3	Moderada
200.	Quetzaltenango	Quetzaltenango	3,298	44.9	2,119	55.7	Moderada
201.	La Esperanza	Quetzaltenango	439	44.9	270	69.3	Moderada
202.	Santa María Ixhuatán	Santa Rosa	912	44.8	592	44.6	Moderada
203.	Pajapita	San Marcos	548	44.7	509	47.5	Moderada
204.	San José	Petén	157	44.6	99	41.4	Moderada

* Clasificación de vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de retardo en talla reportada en julio, 2001

Continuación Cuadro 19.

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia				Categoría de Vulnerabilidad *
			2001		1986		
			N	(%)	N	(%)	
205.	Siquinalá	Escuintla	794	44.5	289	47.8	Moderada
206.	Santo Domingo Suchitepéquez	Suchitepéquez	1,564	44.2	805	45.7	Moderada
207.	Chiquimula	Chiquimula	2,604	44.2	1,464	40.0	Moderada
208.	Salcajá	Quetzaltenango	562	44.1	401	43.9	Moderada
209.	Poptún	Petén	1,560	44.0	521	37.8	Moderada
210.	Chisec	Alta Verapaz	3,037	43.9	346	43.9	Moderada
211.	San Pedro Sacatepéquez	Guatemala	909	43.7	437	52.9	Moderada
212.	Panzós	Alta Verapaz	1,200	43.7	489	39.3	Moderada
213.	El Estor	Izabal	1,565	43.5	415	37.3	Moderada
214.	Flores Costa Cuca	Quetzaltenango	667	43.5	418	52.6	Moderada
215.	Huité	Zacapa	329	43.2	237	29.5	Moderada
216.	San Sebastián	Retalhuleu	743	42.9	545	54.1	Moderada
217.	Mataquescuintla	Jalapa	1,387	42.9	746	46.0	Moderada
218.	Sayaxché	Petén	2,466	42.6	314	38.2	Moderada
219.	Cobán	Alta Verapaz	4,437	42.6	1,215	48.8	Moderada
220.	San Luis Jilotepeque	Jalapa	814	42.3	511	45.8	Moderada
221.	Yupiltepeque	Jutiapa	616	42.2	352	51.4	Moderada
222.	San Miguel Dueñas	Sacatepéquez	286	42.0	188	48.9	Moderada
223.	Huehuetenango	Huehuetenango	2,344	41.8	1,488	46.0	Moderada
224.	San Gabriel	Suchitepéquez	118	41.5	56	62.5	Moderada
225.	Los Amates	Izabal	2,404	41.3	1,739	41.3	Moderada
226.	Livingston	Izabal	2,306	41.0	561	41.2	Moderada
227.	San Francisco	Petén	433	40.6	79	32.9	Moderada
228.	Quezaltepeque	Chiquimula	1,004	40.4	671	45.3	Moderada
229.	Mazatenango	Suchitepéquez	2,227	40.4	1,733	45.0	Moderada
230.	San Vicente Pacaya	Escuintla	390	40.3	325	50.5	Moderada
231.	Guanagazapa	Escuintla	472	40.3	313	33.5	Moderada
232.	Pueblo Nuevo Viñas	Santa Rosa	786	40.2	544	43.4	Moderada
233.	Chuarrancho	Guatemala	325	40.0	125	56.0	Moderada
234.	Dolores	Petén	1,822	39.9	820	47.1	Moderada
235.	Barberena	Santa Rosa	1,158	39.5	857	48.5	Moderada
236.	Palencia	Guatemala	1,687	39.4	964	44.6	Moderada
237.	Guazacapán	Santa Rosa	491	39.3	305	41.3	Moderada

* Clasificación de vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de retardo en talla reportada en julio, 2001

Continuación Cuadro 19.

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia				Categoría de Vulnerabilidad *
			2001		1986		
			N	(%)	N	(%)	
238.	San Agustin Acasaguastlán	El Progreso	1,470	39.2	907	49.0	Moderada
239.	Cuilapa	Santa Rosa	1,031	39.1	652	41.6	Moderada
240.	Coatepeque	Quetzaltenango	3,756	39.1	2,257	45.4	Moderada
241.	Santa Lucía Cotzumalguapa	Escuintla	2,495	39.0	1,048	45.1	Moderada
242.	Nueva Santa Rosa	Santa Rosa	1,114	38.9	790	46.2	Moderada
243.	La Libertad	Petén	3,469	38.7	207	35.7	Moderada
244.	Santa Ana	Petén	711	38.5	232	50.0	Moderada
245.	San Andrés Villa Seca	Retalhuleu	1,534	37.6	1,017	38.8	Moderada
246.	San Diego	Zacapa	259	36.8	197	44.2	Moderada
247.	Santa Cruz Naranjo	Santa Rosa	424	36.6	264	42.4	Moderada
248.	Santa Lucía Milpas Altas	Sacatepéquez	274	36.5	142	47.9	Moderada
249.	Esquipulas	Chiquimula	1,346	36.3	647	45.3	Moderada
250.	El Tejar	Chimaltenango	449	36.3	197	47.2	Moderada
251.	Chinautla	Guatemala	2,504	36.1	1,038	43.5	Moderada
252.	San Andrés	Petén	949	35.8	174	48.9	Moderada
253.	San José Pinula	Guatemala	1,418	35.8	680	49.1	Moderada
254.	San José Acatempa	Jutiapa	464	35.6	357	53.8	Moderada
255.	Granados	Baja Verapaz	476	35.5	373	35.4	Moderada
256.	Panajachel	Sololá	300	35.3	203	57.1	Moderada
257.	San Rafael Las Flores	Santa Rosa	362	35.1	227	37.9	Moderada
258.	Ciudad Vieja	Sacatepéquez	518	34.9	406	50.7	Moderada
259.	El Chol	Baja Verapaz	414	34.8	259	43.6	Moderada
260.	Monjas	Jalapa	932	34.8	642	34.1	Moderada
261.	Antigua Guatemala	Sacatepéquez	1,076	34.8	714	43.0	Moderada
262.	El Adelanto	Jutiapa	236	34.7	213	71.4	Moderada
263.	Palín	Escuintla	1,051	34.4	461	42.1	Baja
264.	Zacapa	Zacapa	1,872	34.3	1,350	36.7	Baja
265.	Santa Catarina Pinula	Guatemala	1,193	34.2	683	46.9	Baja
266.	Jutiapa	Jutiapa	4,594	34.2	2,513	40.2	Baja

* Clasificación de vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de retardo en talla reportada en julio, 2001

Continuación Cuadro 19.

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia				Categoría de Vulnerabilidad *
			2001		1986		
			N	(%)	N	(%)	
267.	San Juan Bautista	Suchitepéquez	173	34.1	91	51.6	Baja
268.	San Lucas Sacatepéquez	Sacatepéquez	351	33.9	297	38.0	Baja
269.	Champerico	Retalhuleu	1,116	33.1	751	36.4	Baja
270.	Retalhuleu	Retalhuleu	2,544	32.9	1,857	42.5	Baja
271.	Sansare	El Progreso	365	32.9	300	41.0	Baja
272.	Zapotitlán	Jutiapa	399	32.6	233	38.2	Baja
273.	Oratorio	Santa Rosa	793	32.5	550	35.8	Baja
274.	Fraijanes	Guatemala	789	32.3	300	42.0	Baja
275.	Ocós	San Marcos	1,201	32.3	786	38.0	Baja
276.	Morazán	El Progreso	481	32.2	355	35.2	Baja
277.	Santa Catarina Mita	Jutiapa	841	31.6	603	34.7	Baja
278.	San Antonio La Paz	El Progreso	526	31.4	387	47.8	Baja
279.	Zona 8	Ciudad Capital	262	31.3	484	29.5	Baja
280.	Ayutla	San Marcos	1,057	31.1	614	38.9	Baja
281.	Atescatempa	Jutiapa	664	31.0	456	35.7	Baja
282.	Cabañas	Zacapa	495	30.9	353	32.9	Baja
283.	Pachalúm	Quiché	330	30.6	N/A	N/A	Baja
284.	La Democracia	Escuintla	560	30.4	423	42.3	Baja
285.	Villa Canales	Guatemala	2,793	30.3	1,573	43.3	Baja
286.	Casillas	Santa Rosa	892	30.2	390	34.4	Baja
287.	Zona 17	Ciudad Capital	1,099	29.8	N/A	N/A	Baja
288.	La Gomera	Escuintla	1,488	29.5	1,136	37.5	Baja
289.	Jalpatagua	Jutiapa	967	29.5	740	33.4	Baja
290.	Usumatlán	Zacapa	405	29.4	215	24.2	Baja
291.	Jocotenango	Sacatepéquez	286	29.4	266	34.2	Baja
292.	Amatitlán	Guatemala	2,477	29.2	1,217	39.3	Baja
293.	San Pedro Ayampuc	Guatemala	1,280	29.1	489	44.4	Baja
294.	Concepción Las Minas	Chiquimula	462	28.8	377	33.2	Baja
295.	Tiquisate	Escuintla	1,554	28.6	1,125	37.2	Baja
296.	Sanarate	El Progreso	941	28.2	991	35.2	Baja
297.	Moyuta	Jutiapa	1,599	28.0	1,182	29.8	Baja
298.	Zona 15	Ciudad Capital	36	27.8	36	33.3	Baja
299.	Escuintla	Escuintla	2,929	27.7	2,542	37.6	Baja
300.	Flores	Petén	1,256	27.5	751	33.8	Baja

* Clasificación de vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de retardo en talla reportada en julio, 2001

Continuación Cuadro 19.

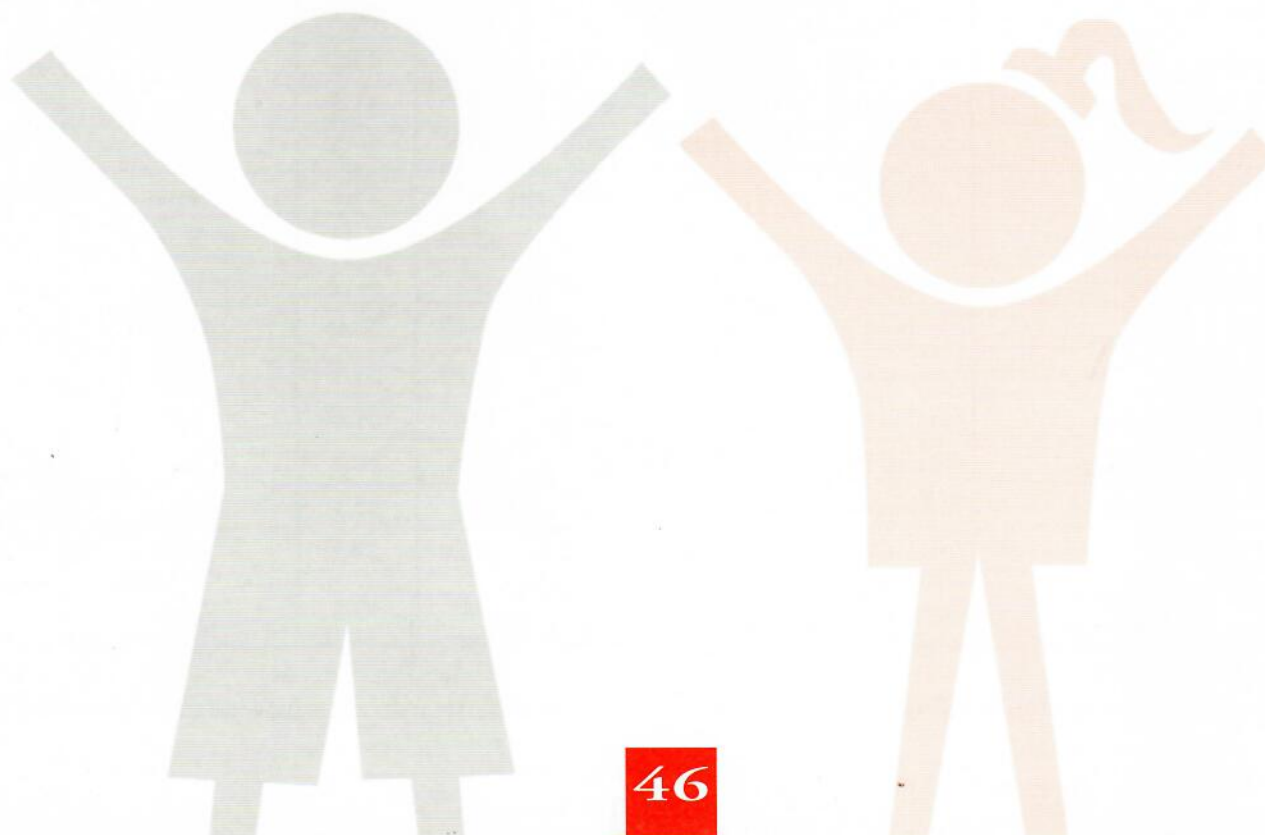
No.	Municipio	Departamento	Prevalencia				Categoría de Vulnerabilidad *
			2001		1986		
			N	(%)	N	(%)	
301.	Masagua	Escuintla	1,148	27.4	797	33.5	Baja
302.	Morales	Izabal	3,240	27.4	2,211	40.4	Baja
303.	Santa Rosa de Lima	Santa Rosa	521	27.1	409	32.5	Baja
304.	Taxisco	Santa Rosa	1,024	27.0	791	30.0	Baja
305.	Gualán	Zacapa	1,210	26.9	1,045	36.4	Baja
306.	Chiquimulilla	Santa Rosa	1,910	26.7	1,466	29.5	Baja
307.	Pasaco	Jutiapa	439	26.7	280	23.9	Baja
308.	San Manuel Chaparrón	Jalapa	242	26.4	261	28.4	Baja
309.	San Benito	Petén	1,105	26.4	148	37.2	Baja
310.	Villa Nueva	Guatemala	6,564	26.4	3,098	34.7	Baja
311.	San José	Escuintla	1,317	25.9	1,133	29.7	Baja
312.	Zona 6	Ciudad Capital	1,670	25.8	1,869	29.0	Baja
313.	Zona 14	Ciudad Capital	215	25.6	N/A	N/A	Baja
314.	Melchor de Mencos	Petén	876	25.3	469	30.9	Baja
315.	Zona 18	Ciudad Capital	3,557	25.3	185	30.8	Baja
316.	San José La Arada	Chiquimula	314	25.2	306	39.9	Baja
317.	Zona 1	Ciudad Capital	1,396	25.1	1,807	33.6	Baja
318.	Santa Catarina Barahona	Sacatepéquez	32	25.0	52	65.4	Baja
319.	Jeréz	Jutiapa	208	25.0	168	29.2	Baja
320.	Mixco	Guatemala	6,086	24.2	5,401	33.7	Baja
321.	Ipala	Chiquimula	851	24.2	602	31.6	Baja
322.	Teculután	Zacapa	470	23.4	237	27.4	Baja
323.	Zona 10	Ciudad Capital	270	23.0	313	29.7	Baja
324.	Puerto Barrios	Izabal	2,771	23.0	2,113	32.3	Baja
325.	Zona 3	Ciudad Capital	611	22.9	521	34.2	Baja
326.	Zona 7	Ciudad Capital	2,754	22.6	2,980	33.0	Baja
327.	Nueva Concepción	Escuintla	2,544	22.4	1,920	34.1	Baja
328.	Zona 12	Ciudad Capital	1,384	22.4	816	31.6	Baja
329.	Zona 16	Ciudad Capital	318	22.3	N/A	N/A	Baja
330.	El Jícaro	El Progreso	459	22.2	265	32.1	Baja
331.	Zona 19	Ciudad Capital	262	22.1	382	29.3	Baja
332.	San Bartolomé Milpas Altas	Sacatepéquez	132	22.0	78	39.7	Baja

* Clasificación de vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de retardo en talla reportada en julio, 2001

Continuación Cuadro 19.

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia				Categoría de Vulnerabilidad *
			2001		1986		
			N	(%)	N	(%)	
333.	San Cristobal Acasaguastlán	El Progreso	196	21.9	181	43.1	Baja
334.	Quezada	Jutiapa	753	21.8	482	33.6	Baja
335.	San Miguel Petapa	Guatemala	1,313	21.7	546	32.1	Baja
336.	Zona 5	Ciudad Capital	1,211	21.0	1,502	29.1	Baja
337.	Zona 21	Ciudad Capital	711	20.8	331	22.7	Baja
338.	El Progreso	Jutiapa	574	20.4	481	21.6	Baja
339.	Asunción Mita	Jutiapa	1,458	18.9	1,339	28.5	Baja
340.	Guastatoya	El Progreso	525	18.9	572	21.0	Baja
341.	Iztapa	Escuintla	491	18.1	372	40.6	Baja
342.	Zona 2	Ciudad Capital	100	18.0	203	29.1	Baja
343.	Agua Blanca	Jutiapa	697	17.9	487	33.3	Baja
344.	San José del Golfo	Guatemala	224	17.9	182	26.9	Baja
345.	Zona 11	Ciudad Capital	567	16.8	670	30.4	Baja
346.	Río Hondo	Zacapa	553	16.6	408	20.6	Baja
347.	Zona 13	Ciudad Capital	485	15.9	700	36.3	Baja
348.	Estanzuela	Zacapa	265	15.1	181	12.7	Baja

* Clasificación de vulnerabilidad nutricional según la prevalencia de retardo en talla reportada en julio, 2001



Bibliografía

1. Bengoa, J.M. Significance of Malnutrition and Priorities for its Prevention. En: Nutrition, National Development and Planning Proceedings of an International Conference Held at Cambridge, Massachusetts. Cambridge, Massachusetts, October 19-21, 1971. pp. 103-128.
2. Delgado H, Patricia Palma; Maggie Fischer. The use of the height census of school children in Central America and Panamá. Food Nutr Bull 1991; 12:17-19.
3. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de la República de Guatemala. Instructivo para la Medición de la talla y llenado de los formularios. Guatemala, 2001. 28pp
4. Government of Belize. Ministry of Education. Closing the Gap. National Height Census of School Children in Belize, 1996. Belize, 1996. 66 pp.
5. INCAP/OPS. La iniciativa de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centro América. 2da. edición. Marzo, 1999. 33pp.
6. Ministerio de Salud. Ministerio de Educación. Manual Operativo. Censo Nacional de Peso y Talla en Escolares de Primer Grado. Comisión Nacional de Censo Peso y Talla. San José Costa Rica, 1997. 48 pp.
7. Organización Mundial de la Salud (OMS). Medición del Cambio Nutricional. Guía para Evaluar el Impacto Nutricional de los Programas de Alimentación en Grupos Vulnerables. Publicación ISBN 92 4 154166 0. Ginebra, 1983. 101 pp.
8. Organización Panamericana de la Salud. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Los Censos de Talla y sus Usos. Informe Técnico. Cuaderno Técnico No. 45. Washington, D.C. 1997. 16 pp.
9. Palma, Patricia. Validación de información recogida por maestros de escuelas primarias para uso de sistemas de vigilancia alimentaria-nutricional. Tesis. Nutrición Humana. Centro de Estudios Superiores en Nutrición y Ciencias de Alimentos (CESNA). Universidad de San Carlos de Guatemala/Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia/ Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Guatemala. 120pp.

10. Palma Patricia; Valverde V; Delgado HL; Sibrian R; Flores R y Fernández A. Food and nutrition surveillance: Capacity of teachers to estimate and summarize correctly height for age information from school children. Inédito.
11. Palma, Patricia. School Children Growth Retardation. Trends in 11 Countries. Manuscrito. INCAP, 2001.
12. SAS Institute Inc., SAS/STAT® User's Guide, Version 8, Cary, NC: SAS Institute Inc., 1999. 3884 pp.
13. Secretaría de Educación Pública. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Primer Censo Nacional de Talla en Niños de Primer Grado de Primaria. México 1993. 110 pp.
14. Sibrian R; Patricia Palma y H Delgado. La experiencia de los Censos de Talla en Escolares de Primer Grado en Centroamérica: Consideraciones metodológicas. Guatemala junio de 1995. INCAP ME/069. 52 pp.
15. Velasco-González, S; Valverde V; Delgado HL; Flores R; y Klein RE. The validity of school children's measurements obtained by teachers in nutritional surveillance. Inédito. INCAP. 1985

Anexo 1

Segundo Censo Nacional de Talla Informe Final Guatemala, abril de 2002

- Segundo Censo
Nacional de Talla en Escolares de
Primer Grado de Primaria de la
República de Guatemala.
*Instructivo para la medición de la
talla y llenado de los formularios.*



SEGUNDO CENSO NACIONAL DE TALLA

en Escolares de Primer Grado
de Educación Primaria
de la República de Guatemala
del 16 al 18 julio de 2001

INSTRUCTIVO PARA LA MEDICIÓN DE LA
TALLA Y LLENADO DE LOS FORMULARIOS



LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Seguridad Alimentaria y Nutricional se define como el estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica

“Al principio yo sabía que la Seguridad Alimentaria y Nutricional solamente se relacionaba con la salud, con los nutrientes que había que comer, con los minerales que había que beber, pero no consiste sólo en eso, vemos que el campo de la seguridad alimentaria y nutricional es extenso, como el aprendizaje que el hombre tiene desde que nace hasta que muere, no sólo es conocer el estado de desnutrición, o si soy pálido o tengo lombrices en mi tripa,realmente es de las alternativas que en el futuro nos pueden ayudar a salir de la extrema pobreza donde estamos”.

Sr. Santiago Sánchez.

Poblador de la Comunidad de Tachoche en Jocotán, Chiquimula en Guatemala.



PALABRAS AL MAESTRO

ESTIMADO MAESTRO Y MAESTRA:

Usted y su establecimiento educativo, están participando en el Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Guatemala, el cual es muy importante para la población escolar y para la comunidad donde está ubicada su escuela. La información obtenida a través de este Censo nos permitirá conocer el nivel de desarrollo físico de sus estudiantes, el que se relaciona directamente al nivel de desarrollo social y económico de la familia y la comunidad de donde provienen los niños y las niñas que serán medidos y medidas.

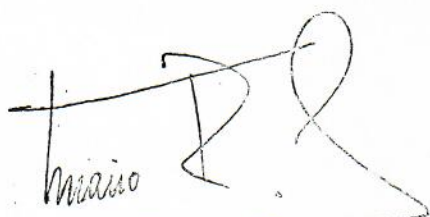
Esta información permitirá que a nivel de comunidades, municipalidades, departamentos, regiones y del país como un todo, se desarrollen y orienten acciones, que permitan promover la seguridad alimentaria y nutricional, así como el desarrollo integral de la población.

Este Censo es promovido por el Gobierno de la República de Guatemala a través del Gabinete Social. Para su ejecución se cuenta con el compromiso y la participación activa del personal del Ministerio de Educación, y de organismos e instituciones de la cooperación internacional a Guatemala, quienes uniendo esfuerzos buscan promover el crecimiento y el desarrollo integral de la población guatemalteca.

En las páginas siguientes Usted encontrará la *ORIENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR CORRECTAMENTE LA MEDICIÓN DE TALLA Y EL LLENADO DE FORMULARIOS* que se le proporcionan.

El éxito de este Censo depende del trabajo en equipo y del gran aporte que Usted está brindando en este esfuerzo nacional.

Gracias por su entusiasmo y apoyo.



Lic. Mario Rolando Torres Marroquín
Ministro de Educación

ASPECTOS GENERALES

¿Para qué queremos conocer la talla escolar?

Para la orientación de programas nacionales y locales, que promueven el desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional en poblaciones, la información de la talla de niños y niñas entre seis años y cero meses a nueve años con once meses de edad, es de suma importancia. La talla de los niños y de las niñas entre las citadas edades, permite hacer un diagnóstico de las condiciones de salud, alimentación, nutrición, sociales y económicas en las que vivieron desde su concepción hasta el momento en que se efectúa la medición, por lo que resulta ser un buen indicador de desarrollo a nivel de comunidades, municipios, departamentos y regiones del país.

¿Qué es la talla escolar?

Es la medida de la estatura de los niños y las niñas que participarán en el Censo.

¿A Quiénes vamos a medir?

Vamos a medir a todos los niños y todas las niñas de primer grado de primaria que estén comprendidos entre los **6 años-0 meses a los 9 años - 11 meses** de edad y que se encuentran en todos los establecimientos oficiales, incluyendo PRONADE, además de los sectores municipales y por cooperativa.

Si algún niño o alguna niña de la sección que Usted está midiendo, está fuera de las edades indicadas en el censo o presenta problemas físicos, que pueden alterar mucho su estatura, o que no le permita colocarlo o colocarla en la posición correcta para la medición; para que el niño o la niña no se sienta discriminado o discriminada puede medirlo o medirla, pero por favor no anote esa información en las boletas.

Puede ocurrir que en otros grados Usted encuentre niños y niñas con la edad que le indicamos arriba. **NO LOS MIDA.** Para este censo sólo debemos **obtener la talla de los alumnos y alumnas de primer grado de primaria.**

¿EN QUÉ CONSISTIRÁ SU PARTICIPACIÓN?

Su participación, estimado Maestro o estimada Maestra, consistirá en:

Continuar leyendo y estudiando este instructivo.

Conocer y manejar los instrumentos que se le proporcionan

Conocer los materiales de trabajo

Aprender la técnica para medir talla

Medir a los niños y niñas de su sección y llenar los formularios que se le proporcionan

Evitar las posibles fuentes de error

Enviar los formularios al lugar y fecha que se le indique



Material de Apoyo

Para efectuar las mediciones de talla hemos escogido el material más sencillo y válido, esto para garantizar una calidad de trabajo excelente en la medición de la talla de sus alumnos. En el paquete que se le ha entregado Ud. encontrará:

Un instructivo para la Medición de la Talla y llenado de formularios.

Dos formularios para el registro de la información (uno en color celeste para niños y otro en color rosado para niñas).

Una Tabla 1 en color celeste para niños.

Una Tabla 2 en color rosado para niñas.

Un tallímetro

Un lapicero

Una escuadra

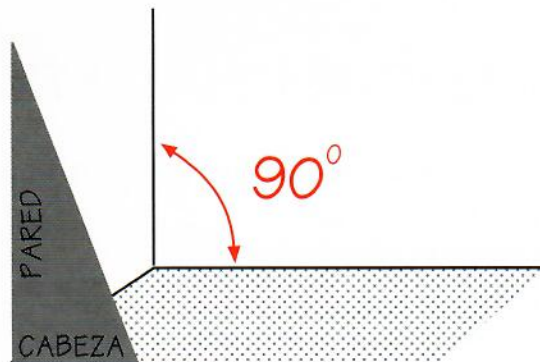
Cinta adhesiva (maskin tape)

Cáñamo (para hacer la plomada)

No debe utilizar ningún otro tipo de cinta métrica ni escuadra para talar a los niños, únicamente el Tallímetro y la Escuadra que se le proporciona.

Selección del Lugar Adecuado para Colocar el Tallímetro

Busque una pared lisa que forme ángulo recto con el piso, usando la escuadra de esta manera:



Coloque la escuadra en ángulo recto entre el piso y la pared

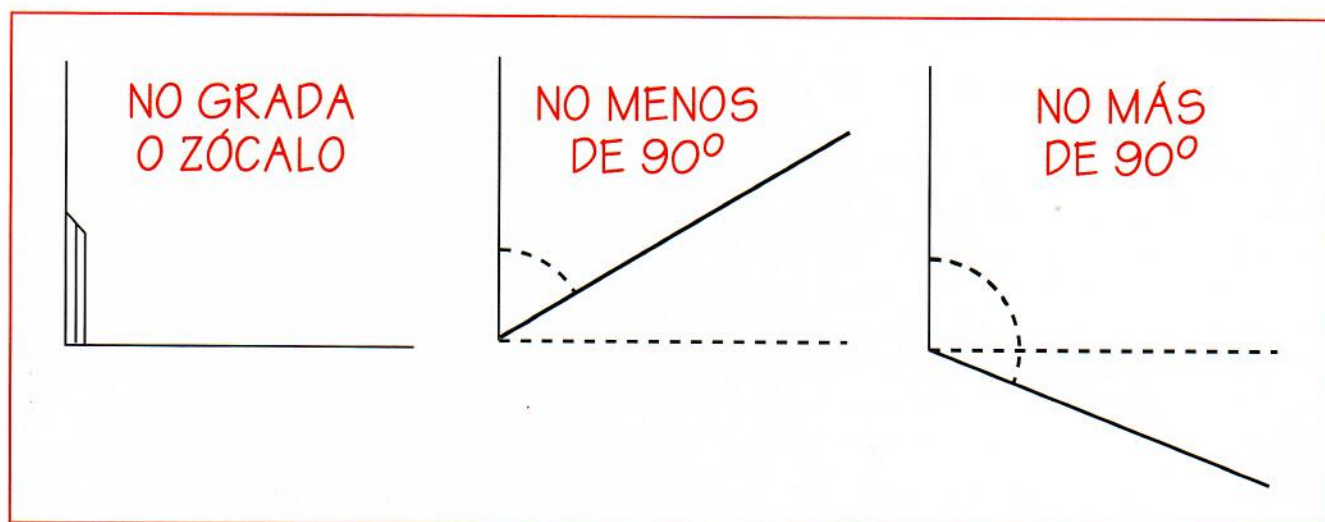


!!!!!!CUIDADO!!!!!!

No use marcos de puertas, pilares o columnas angostas, ya que el hombro y pies del niño o de la niña quedarán sin apoyo.

No use paredes o superficies que no hagan un ángulo recto con el piso

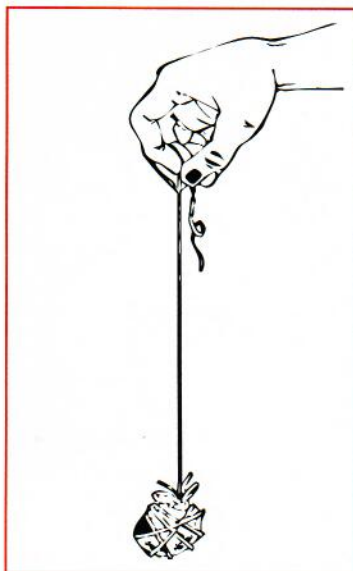
No use paredes de adobe o bloques sin repellar.



Para colocar el tallímetro debe seguir los siguientes pasos:

- **Haga una plomada.**

La plomada puede hacerla con el cáñamo o pita delgada de dos metros (2 mts.), que se le proporciona. Amarre en uno de los extremos del cáñamo o la pita, una piedra, un llavero o cualquier objeto pequeño que tenga peso.

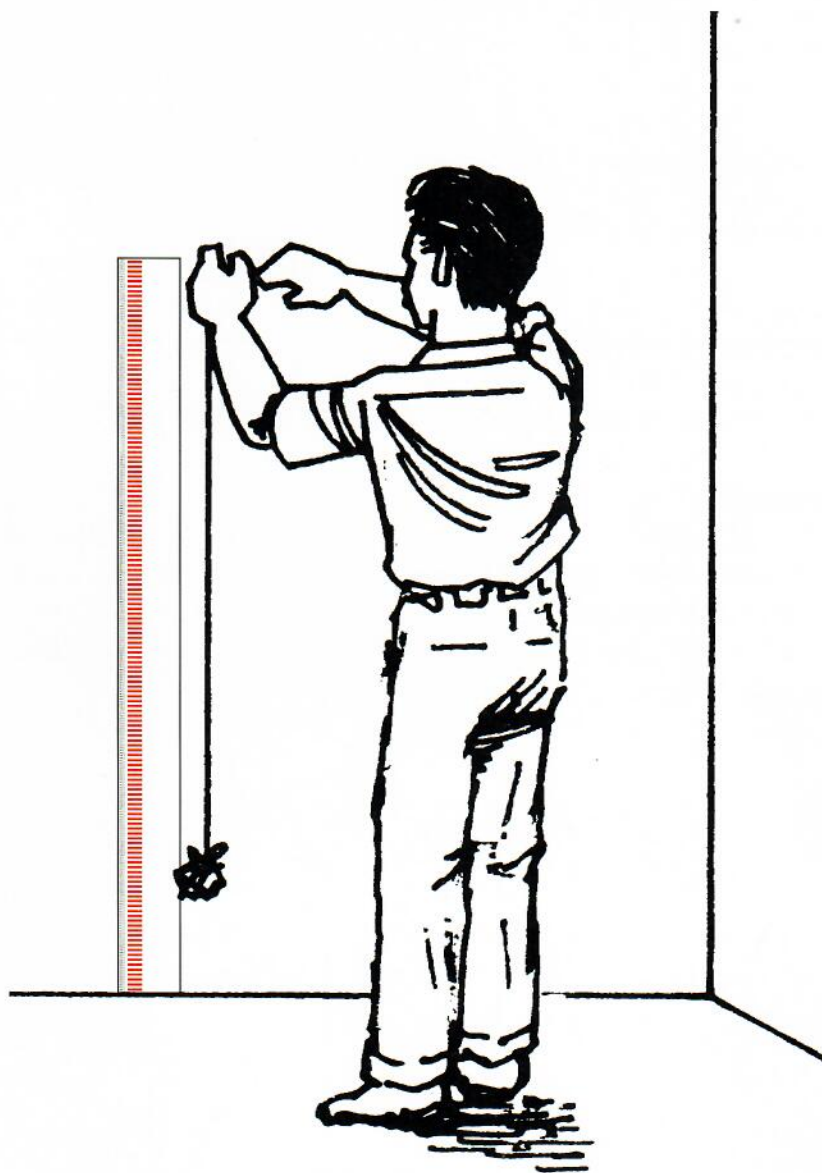


- **Coloque la plomada.**

Asegure la plomada a la pared con la cinta adhesiva (maskin tape) que se le proporciona, para que cuelgue y quede fija, tal como se ve en el dibujo.

- **Colocar el tallímetro.**

Una vez colocada la plomada, pegue el tallímetro de tal forma que quede paralelo a la plomada y al ras del piso. Asegúrese que el tallímetro esté completamente liso y pegado a la pared, evitando que quede ondulado, con bolsas o dobleces. La cinta adhesiva que utilice para pegar el tallímetro no debe tapar los números, esto para que no le dificulte la lectura al momento de medir a sus estudiantes. Ver la figura siguiente



Técnicas para obtener la talla de los escolares.

Los pasos a seguir, son los siguientes:

¿Quiénes hacen la medición?

La medición de la talla únicamente la pueden llevar a cabo los maestros o las maestras que conozcan la técnica y que hayan leído y estudiado este instructivo.

Motive a sus estudiantes

Motive a sus alumnos y alumnas para que le ayuden y que no tengan miedo de ser medidos o medidas que se burlen de sus compañeros o compañeras. Un niño tranquilo o una niña tranquila será más fácil de medir correctamente.

Quitar suéter de la cintura y/o sacar objetos de los bolsillos

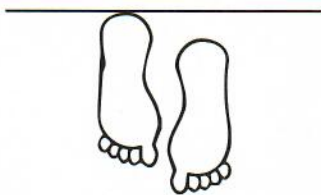
Solicite a sus alumnos y alumnas que se quiten el suéter de la cintura, (si lo tienen puesto) y se saquen juguetes, dulces, monedas, tapitas, piedras, cintos (canicas) o cualquier otro objeto de las bolsas de los pantalones, faldas o vestidos. Esto le permitirá que al colocar a sus estudiantes en el tallímetro su posición sea recta en relación a la pared.

Quitar los zapatos y moños

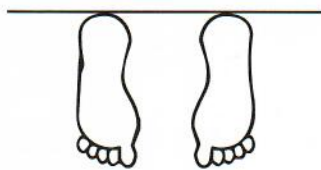
Indique a sus alumnos y alumnas que se quiten los zapatos. Esto evitará que la suela y tacón de los zapatos aumenten su estatura. Los chongos, moños y/o colitas, que generalmente tienen las niñas, deberán ser deshechos para evitar errores al medirlas. Si los alumnos o alumnas tienen mucho pelo, presione suavemente con la escuadra, evitando que el niño o la niña se agache. Si los niños o las niñas tienen pantalones muy largos, doble los ruedos, esto le permitirá ver mejor los pies. Si la niña tiene calcetas o el niño tiene calcetines muy grandes pídale quitárselos para evitar alteraciones en la medición.

Posición de los pies del niño o de la niña

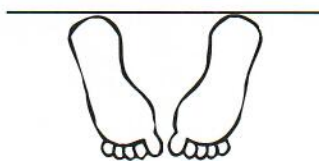
Coloque al niño o a la niña pegado o pegada de espaldas en el lugar donde colocó el tallímetro. Los pies del niño o de la niña deben estar juntos con los talones pegados al tallímetro, como se muestra en la figura siguiente:



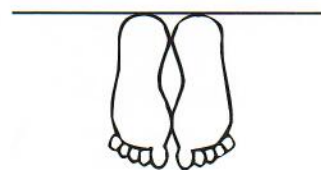
NO



NO



NO

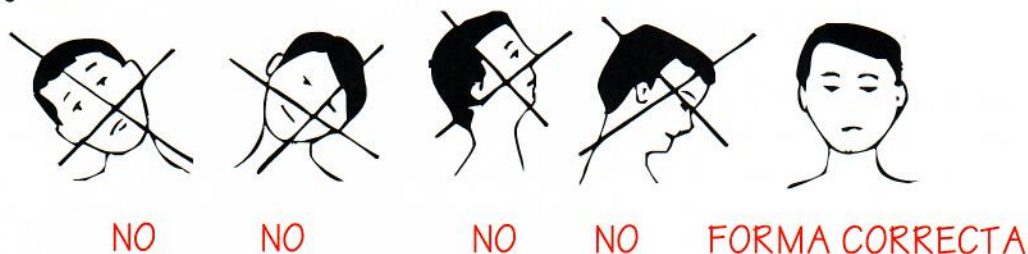


FORMA CORRECTA



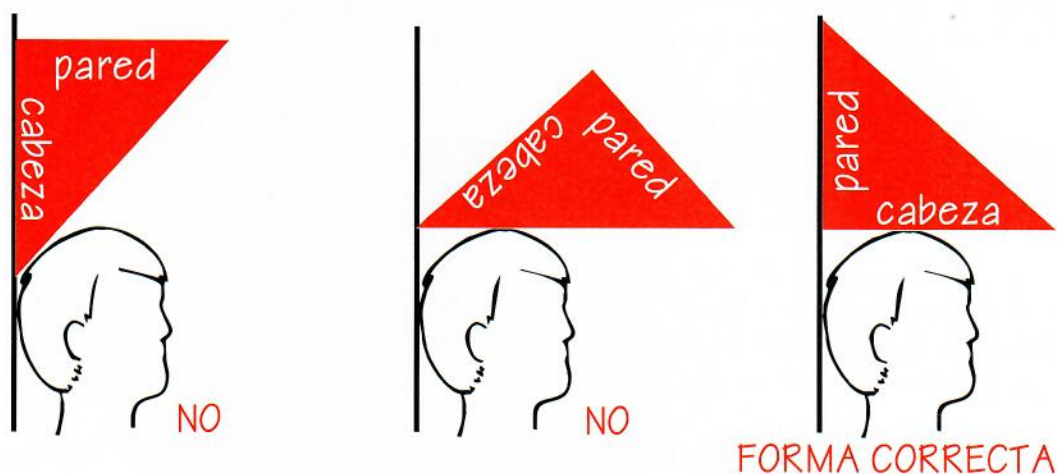
Posición de la cabeza

La cabeza del niño o de la niña debe estar en posición recta, manteniendo la mirada al horizonte. Ver figura siguiente:



Colocación correcta de la escuadra

La escuadra está rotulada, se indica el lado que va en la cabeza y el que va en la pared. Asegúrese de colocarla sobre la cabeza del niño según se indica en cada lado. Ver figura siguiente:



Colocación correcta del niño

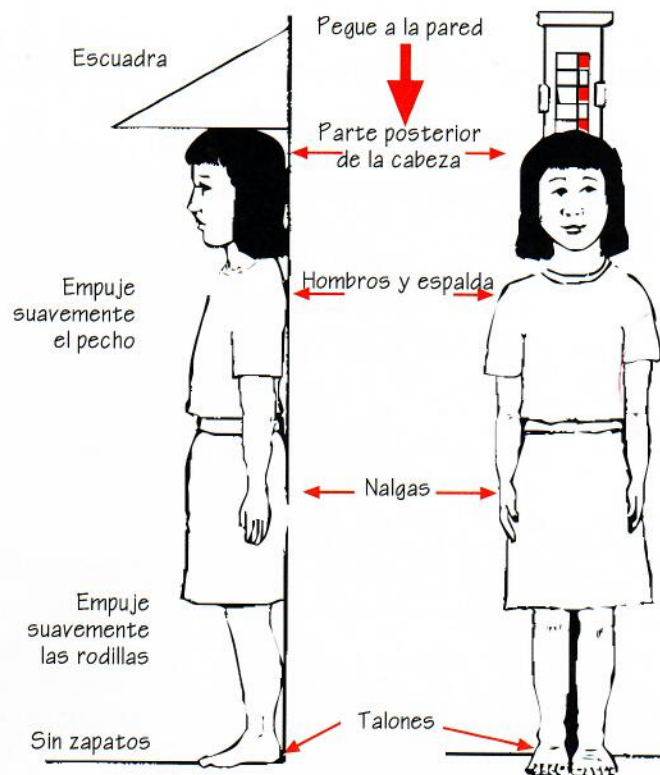
El maestro o maestra debe sujetar con la mano izquierda la cabeza del niño o de la niña, para que no la mueva, se sugiere poner la mano alrededor de la barbilla, mientras que con la mano derecha colocará la escuadra sobre la cabeza del niño o de la niña sin apretar, para evitar que se agache.

Asegúrese de que el niño o la niña se mantenga recto o recta, con los talones, las nalguitas y la espalda pegada a la pared, donde está el tallímetro.

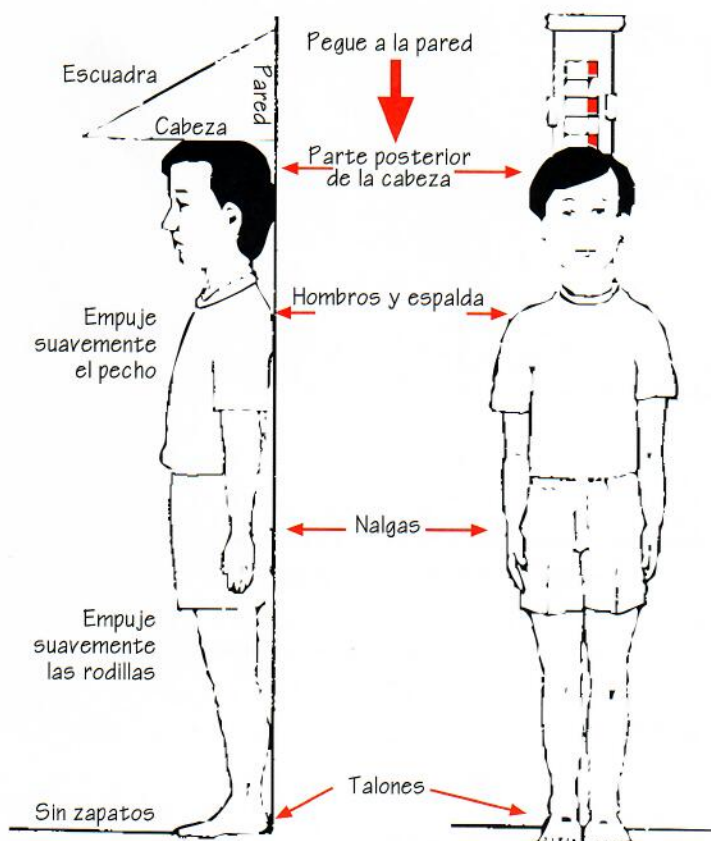
Ver figura siguiente:

AL HACER LA LECTURA DE LA MEDIDA, EL DATO DE TALLA
DEL NIÑO O DE LA NIÑA DEBERÁ SER ANOTADO INMEDIATAMENTE
EN LA BOLETA RESPECTIVA
(celeste para niños y rosada para niñas)





¡CUIDADO!
Que no doble las rodillas, que no baje la cabeza



Lectura de la medida

Una vez colocado el niño o colocada la niña en posición recta y con la escuadra sobre la cabeza, haga lo siguiente:

Mantenga la escuadra con la mano derecha, sobre la cabeza del niño o de la niña, de tal forma que no se mueva.

Con el niño colocado o la niña colocada en el tallímetro, lea la medida de frente, al nivel de la cabeza. El maestro o maestra deberá agacharse para que su vista quede al nivel de la cabeza del niño o de la niña y Ud. haga la medida correctamente.

Identifique en el tallímetro el número correspondiente a la talla del niño o de la niña. Hay dos posibilidades:

Primera Posibilidad:

Cuando la línea horizontal de lectura quede en el cuadro blanco o rojo, se leerá el número correspondiente al cuadro donde marca la escuadra, Como se muestra en el siguiente dibujo:



Segunda Posibilidad:

Cuando la línea horizontal de lectura quede en la línea que divide el cuadro blanco del rojo, o viceversa, se leerá la medida del cuadro superior. Como se muestra en el siguiente dibujo:



En la boleta correspondiente,
registre esta información en la columna talla en centímetros



LLENADO DEL FORMULARIO

Después de haber leído el instructivo, colocado el tallímetro y **antes de iniciar las medidas**, deberá completar los datos de los formularios que se le han proporcionado (De acuerdo al orden que presenta el formulario). Observe que hay un Formulario para niñas en color rosado y un Formulario para niños en color celeste. Una muestra de los formularios la encontrará en el Anexo 1 de este instructivo.

I. DATOS GENERALES

Nombre del Establecimiento:

Anote el nombre del establecimiento educativo al que corresponden los alumnos que se están midiendo.

Identificación del Establecimiento:

Esta identificación está compuesta por el código del departamento, del municipio y del establecimiento, estos códigos los podrá encontrar en la identificación del sobre donde se le entregó el material del Censo. Si un establecimiento es nuevo y no tiene código asignado por la Unidad de Informática del Ministerio de Educación, deberá dejar en blanco los cuadros correspondientes al código del establecimiento.

Deberá llenar las casillas correspondientes a: Depto. Muni. Establ.
Esta identificación corresponde a la que utiliza el Ministerio de Educación,
usualmente como el código de su establecimiento

Dirección del Establecimiento:

Anote la dirección exacta en donde está ubicado su establecimiento.

Jornada:

Indique si la Jornada es Matutina, Vespertina o Doble.

Sección:

Anote la letra de la sección a que corresponden sus alumnos. Ejemplo: A, B o C, etc.

Nombre del maestro o maestra:

Anote el nombre completo del maestro encargado o de la maestra encargada de la sección.



Cédula de vecindad:

Anote el número de la cédula de vecindad del maestro o de la maestra de sección de acuerdo al No. de Orden y Registro

Nombre del Director del Establecimiento:

Anote el nombre completo del director o directora del establecimiento educativo.

Cédula de vecindad:

Anote el número de cédula de vecindad del director o directora del establecimiento, según No. de Orden y Registro

Fecha de Medición:

Coloque la fecha del día en que efectúe la medición, utilizando dos dígitos para el día. Si la medición la está realizando el 17 de julio de 2001, usted deberá anotar de la siguiente manera:

17	07	2001
Día	Mes	Año

Note que este dato ya está impreso en el formulario

RECUERDE

La medición de talla deberá hacerla durante la semana del 16-20 de julio de 2001,

DATOS DEL NIÑO O DATOS DE LA NIÑA

Nombre del niño o de la niña

Anote primero los apellidos y luego los nombres de cada uno de los niños o de las niñas que va a medir, en orden alfabético por apellido, conforme a la primera letra y a su lista de asistencia.

Fecha de nacimiento

Se anota la fecha comprobada en que nació el niño o la niña (este dato será tomado del libro de inscripciones). Si el dato no está registrado en el libro de inscripciones, pregúntele la fecha de nacimiento o edad del niño o la niña, a los padres o encargados.

Se usa la primera casilla para anotar el día, la segunda casilla para anotar el mes y la última casilla para el año. Ejemplo: Si la fecha de nacimiento es el 11 de diciembre de 1994, se anota así.

11	12	94
Día	Mes	Año

Cuando el número del día o del mes sea de un solo dígito o cifra, se le antepone un cero. Ejemplo: Si la fecha de nacimiento es el 2 de enero de 1995, se anota así:

02	01	95
Día	Mes	Año



Edad

Usted, estimado maestro y estimada maestra, sabemos que conoce varias formas de calcular a partir de la fecha de nacimiento la edad en años y meses. Para que todos y todas trabajemos de la misma forma la edad deberá ser calculada de acuerdo a la tabla para cálculo de edad, la cual Usted encontrará en la página siguiente.

La tabla le será útil, además, para incluir en el censo sólo a los niños y niñas que están entre las edades de 6 años- 0 meses a 9 años - 11 meses. Para anotar la edad el formulario rosado o celeste, según sea el caso, se usa la primera casilla para el año y la segunda casilla para los meses. Ejemplo: si el niño tiene 7 años y 5 meses, se anota así:

07	05
Años	Meses

Para calcular la edad utilice la tabla para cálculo de edad
que se le proporciona a continuación

TABLA PARA CALCULO DE EDAD JULIO DE 2001

Año de Nacimiento	1991	1992	1993	1994	1995
Mes de Nacimiento	Edades en Años y Meses				
ENERO		9-06	8-06	7-06	6-06
FEBRERO		9-05	8-05	7-05	6-05
MARZO		9-04	8-04	7-04	6-04
ABRIL		9-03	8-03	7-03	6-03
MAYO		9-02	8-02	7-02	6-02
JUNIO		9-01	8-01	7-01	6-01
JULIO		9-00	8-00	7-00	6-00
AGOSTO	9-11	8-11	7-11	6-11	
SEPTIEMBRE	9-10	8-10	7-10	6-10	
OCTUBRE	9-09	8-09	7-09	6-09	
NOVIEMBRE	9-08	8-08	7-08	6-08	
DICIEMBRE	9-07	8-07	7-07	6-07	

Modo de Empleo

Localice el mes y el año de nacimiento del niño. En la casilla donde ambos se entrecruzan aparece la edad en años y meses que el niño tiene en el mes de julio de 2001

(MES en que se realiza el censo de talla)

Ejemplo 1: Niño nacido el 12 de abril de 1992 tiene en julio de 2001, 9 años y 03 meses.

Ejemplo 2: Niña nacida el 28 de noviembre de 1994 tiene en julio de 2001, 6 años y 08 meses.

RECUERDE:
PREVIO A MEDIR A SUS ALUMNOS Y ALUMNAS DEBERÁ HABER
COMPLETADO LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES
AL NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO O NIÑA,
FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD EN AÑOS Y MESES

Talla en centímetros

En la columna de talla en centímetros y sobre la línea que corresponda al nombre del niño o de la niña que midió, anotará la talla que usted leyó en el tallímetro. La numeración que se encuentra en el tallímetro tiene tres números enteros y un número decimal separados por un punto. Traslade esos números en los espacios que aparecen en la columna. Ejemplo: si usted leyó en el tallímetro 094.5 (94.5 cms), deberá anotar:

0 9 4 . 5

Si usted leyó 130.5 (130.5 cms), deberá anotar:

1 3 0 . 5

Todos los espacios (guiones) deben ser llenados. Ejemplo: Usted leyó una talla de 092.0 (0.92cms.)

92

incorrecto

092.0

correcto

ES IMPORTANTE REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LA TALLA DEL NIÑO O LA NIÑA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE HABERLE MEDIDO. HÁGALO PARA CADA NIÑO Y NIÑA INDIVIDUALMENTE. HÁGALO DIRECTAMENTE EN EL FORMULARIO QUE SE LE PROPORCIONA, NO UTILICE OTRA HOJA. ESTO EVITARÁ ERRORES EN EL MOMENTO DEL REGISTRO DEL DATO EN EL FORMULARIO.

Una vez que haya terminado de medir y anotar a todos los niños y niñas, sólo quedará por completar la última columna del formulario la que se explica en el siguiente paso.

Clasificación de Talla para Edad

Este dato sirve para conocer la historia nutricional del niño o de la niña. Es decir, si el niño o la niña ha tenido un crecimiento normal, un retardo moderado en crecimiento o un retardo severo en su crecimiento



Para obtener la clasificación de talla para edad, usted deberá utilizar la **TABLA PARA CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL**. La Tabla 1 para niños, es de color celeste y la Tabla 2 para niñas, es de color rosado, una muestra de esas tablas la encontrará en el Anexo 2.

Cada tabla tiene a la izquierda, la columna de edad en años y meses. Luego hay tres columnas para la clasificación de la talla según la edad del niño o de la niña. Cada una de ellas está identificada por una letra:

la "A" identifica a los niños con retardo severo en crecimiento.

la "B" a los niños con retardo moderado en crecimiento

la "C" identifica a los niños con crecimiento normal.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Asegúrese que la boleta y la tabla de clasificación de talla para edad que va a utilizar sean para el mismo sexo, (rosado para niñas y celeste para niños).

Busque en la primera columna de la tabla de clasificación, la edad del niño o la niña.

Siguiendo la línea de la edad, vea cada columna e identifique en cuál de las tres clasificaciones se encuentra la talla del niño o la niña que Usted midió.

Anote en la columna de Clasificación de talla para edad de la boleta la letra que corresponde a la columna donde encontró la talla del niño o niña.(A,B o C).

A continuación veremos tres ejemplos de las posibilidades que se podrían presentar:

Un niño nacido el 5 de abril de 1992 y medido en julio de 2001, tiene 9 años y 03 meses. Al medirlo, se encontró una talla de 117.0 cms, al comparar su talla en la Tabla 1 para niños (tabla de color celeste) se observa que cae en la columna "B" (la talla del niño se encuentra entre los valores 116.5 - 121.5 que aparecen en la tabla). En el espacio correspondiente anote B.

Una niña nacida el 17 de octubre 1993 y medida en julio de 2001, tiene 7 años y 9 meses. Al medirla, se encontró una talla de 106.0 cms., al comparar su talla en la tabla 2 para niñas (tabla de color rosado), se observa que cae en la columna "A" (la talla de la niña es menor al valor que aparece en la tabla). En el espacio correspondiente anote A.

Un niño nacido el 20 de febrero de 1995 y medido en julio de 2001, tiene 6 años y 5 meses, al medirlo se encontró una talla de 112.0 cms.; al comparar su talla en la tabla 1, para niños (tabla de color celeste), se observa que cae en la columna "C" (la talla del niño es mayor que la que aparece en la tabla). En el espacio correspondiente anote C.



Idioma Materno

En la boleta del censo, en la columna titulada Idioma Materno, anote el idioma materno que corresponde a cada niño o niña, de acuerdo al listado de Idiomas de Guatemala, que aparece en la parte posterior de la Boleta.

A continuación de la columna "Idioma materno", aparece la columna titulada "código", esta columna por favor **dejarla en blanco** por ser para uso de la oficina.

CUADRO RESUMEN

Recuerde que debe calcular la clasificación de talla para edad, para cada uno de los niños y niñas que ha medido

Para completar esta sección es importante haber completado todos los datos del niño o de la niña, incluyendo el cálculo de edad y la clasificación de talla para edad.

Después de haber llenado la sección de I. Datos Generales y II. Datos del niño o de la niña tanto para los formularios de niñas, como de niños, y finalizada la clasificación de talla para edad para cada uno de sus alumnas y alumnos, proceda a llenar el Cuadro Auxiliar y el Cuadro Resumen que se encuentran ubicados en el capítulo III de la boleta en la sección Resumen.

Cuadro Auxiliar

El Cuadro Auxiliar, le servirá para agrupar o tabular los datos de los niños o niñas que han sido clasificados según su talla para la edad, esta información la encontrará en la "Clasificación de Talla para Edad", anotando en la columna correspondiente palitos o rayitas según sea el caso.

El Cuadro Auxiliar está formado por cuatro columnas. La primera corresponde a los grupos de edad en años y meses. La segunda, tercera y cuarta columna corresponden a la clasificación de talla para edad (A, B, C).

Deberá proceder de la siguiente manera:

Este procedimiento lo hará en forma independiente para cada uno de los formularios (celeste para niños y rosado para niñas).

Para cada uno de los niños o niñas que se encuentra listado en la Boleta, lea su edad y su clasificación de talla para edad. Este procedimiento lo deberá repetir en forma separada para cada niño y niña.

En el Cuadro Auxiliar busque la casilla para esa edad, siguiendo en forma horizontal identifique la columna que indica la letra que representa la clasificación de talla para la edad del niño o la niña. Haga un palito o rayita vertical (|), continúe de la misma forma con el resto de los niños o niñas, hasta terminar con todos los alumnos y las alumnas que midió.



Después que Usted termine de transcribir su información, debe tener un número de palitos o rayitas igual al número de niños o niñas que Ud. midió y que aparecen registrados o registradas en la boleta.

Verificar el número de niños o niñas registrados o registradas en cada formulario o boleta

Cuadro Resumen

Abajo del cuadro auxiliar, usted encontrará el cuadro resumen. Este cuadro es igual al Cuadro Auxiliar y deberá anotar con números, la cantidad de palitos o rayitas que se encuentren en el cuadro auxiliar, el cual debe coincidir.

A continuación se presenta un Ejemplo para el llenado del Cuadro Auxiliar y el Cuadro Resumen

CUADRO AUXILIAR

EDAD	CLASIFICACIÓN DE TALLA PARA EDAD		
	A	B	C
6 años 0 meses a 6 años 11 meses			
7 años 0 meses a 7 años 11 meses			I
8 años 0 meses a 8 años 11 meses			
9 años 0 meses a 9 años 11 meses	I		I

CUADRO RESUMEN

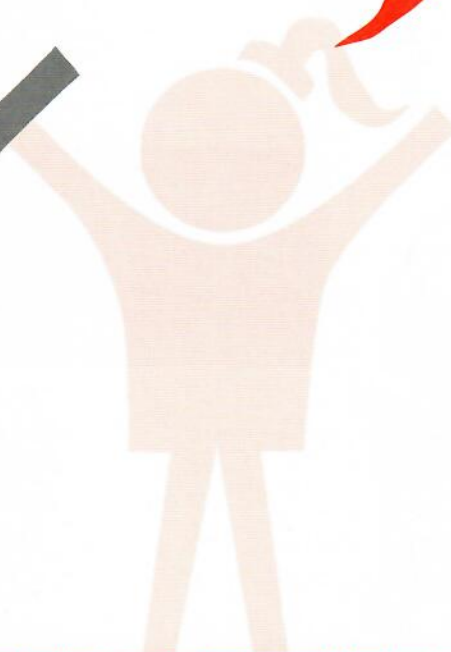
EDAD	CLASIFICACIÓN DE TALLA PARA EDAD			TOTAL
	A	B	C	
6 años 0 meses a 6 años 11 meses	07	03	02	12
7 años 0 meses a 7 años 11 meses	03	05	01	09
8 años 0 meses a 8 años 11 meses	04	04	02	10
9 años 0 meses a 9 años 11 meses	01	02	01	04
Total	15	14	06	35

Finalizado el llenado de la boleta tanto de niños y niñas y completado los cuadros auxiliar y resumen, con los datos de todos sus alumnos y todas sus alumnas de primer grado, comprendidos entre los 6 años - 0 meses a 9 años - 11 meses, deberá consignar el lugar y fecha, así como firmar en el espacio de firma para el maestro o la maestra y entregárselo al director o directora del establecimiento para su revisión, firma y sello.

RECUERDE
EL SEGUNDO CENSO NACIONAL
DE TALLA EN ESCOLARES DE
PRIMER GRADO DE PRIMARIA
DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA, SE LLEVARÁ A
CABO DURANTE LA SEMANA
DEL 16-20 DE JULIO DE 2001.

Al completar la medición
de sus alumnos y alumnas
y haber llenado las
boletas
correspondientes, deberá
entregarlas a las
autoridades educativas
municipales y comisiones
de apoyo.

La entrega deberá
hacerse durante las
fechas del 23 de julio al
3 de agosto de 2001.



ESTIMADO MAESTRO O ESTIMADA MAESTRA:

Le agradecemos su colaboración en este *Segundo Censo Nacional de Talla de Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Guatemala*.

La información obtenida será útil para promover la seguridad alimentaria y nutricional de su comunidad y el desarrollo de la misma desde su establecimiento educativo.

Es importante que comparta la información con los padres de familia, sus otros compañeros y compañeras de trabajo en su escuela, con las autoridades locales, y con instituciones que promuevan el desarrollo social y económico de su comunidad y municipio. Identifique con ellos y ellas los principales problemas y las necesidades de la comunidad y busque opciones para mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente entre aquellas familias y comunidades que tienen niños o niñas con retardo en crecimiento.

Ministerio de Educación

Uniendo Esfuerzos para
el Crecimiento y Desarrollo
de Guatemala





Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria de la República de Guatemala del 16 al 18 julio de 2001

I. Datos Generales

Nombre del Establecimiento:													43	
Departamento:					Municipio:		Depto.		Mun.		Establ.		Nivel	
Dirección de Establecimiento:					Jornada:				Sección:					
Nombre del Maestro(a):					Cédula de vecindad: No. de Orden:				Registro					
Nombre del Director(a) del Establecimiento:					Cédula de vecindad: No. de Orden:				Registro					
Fecha de Medición:			07	20	01									
	Día	Mes	Año											

II. Datos de la Niña

No. Orden	Nombre Completo (En orden alfabético por Apellido, conforme a la primera letra)	Fecha de Nacimiento			Edad		TALLA (en Cms.)	Clasificación de Talla para Edad	Idioma Materno	Código (uso oficina)
		Día	Mes	Año	Años	Meses				
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										
32										
33										
34										
35										
36										
37										
38										
39										
40										

III. Resumen

GRUPO DE EDAD		CUADRO AUXILIAR (TARJAS) SEGUN CLASIFICACIÓN DE TALLA		
		(A)	(B)	(C)
Total				
Niños 0 meses - 6 años 11 meses				
Niños 0 meses - 7 años 11 meses				
Niños 0 meses - 8 años 11 meses				
Niños 0 meses - 9 años 11 meses				

GRUPO DE EDAD		CUADRO RESUMEN SEGUN CLASIFICACIÓN DE TALLA			TOTAL
		(A)	(B)	(C)	
Total					
Niños 0 meses - 6 años 11 meses					
Niños 0 meses - 7 años 11 meses					
Niños 0 meses - 8 años 11 meses					
Niños 0 meses - 9 años 11 meses					

Referencia: (A) Niño con retardo severo en crecimiento
(B) Niño con retardo moderado en crecimiento
(C) Niño con Crecimiento Normal

Lugar y Fecha:
Firma del Maestro (a):
Vo. Bo.
Firma Director(a) del Establecimiento:

Sello:

Original: Unidad de Informática. Copia: Establecimiento

ANEXO 1

Continuación

Formulario para Niñas

IDIOMAS DE GUATEMALA

Código	Idioma
01	K'ICHE'
02	KAQCHIKEL
03	TZ'UTUJIL
04	ACHI
05	SAKAPULTEKO
06	IXIL
07	USPANTEKO
08	MAM
09	CHUJ
10	POPT'(JAKALTECO)
11	Q'ANJOB'AL
13	AWAKATEKO
14	Q'EQCHI'
15	POQOMCHI'
17	POQOMAM
18	ITZA'
19	CH'ORTI'
20	AKATEKO
21	XINKA
22	MOPAN
24	GAROEFUNA
25	SIPAKAPENSE
26	TEKTITEKO
28	ESPAÑOL

BASE LEGAL:

Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Capítulo I. IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, Numerales 3 y 4. Suscrito en la Ciudad de Mexico por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. el 31 de marzo de 1995.

Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria de la República de Guatemala del 16 al 18 julio de 2001

I. Datos Generales

Nombre del Establecimiento:																	43					
Departamento:					Municipio:				Depto.				Mun.				Establ.				Nivel	
Dirección de Establecimiento:					Jornada:								Sección:									
Nombre del Maestro(a)					Cédula de vecindad: No. de Orden:								Registro									
Nombre del Director(a) del Establecimiento:					Cédula de vecindad: No. de Orden:								Registro									
Fecha de Medición:					07		2001															
	Día		Mes		Año																	

II. Datos del Niño

No. Orden	Nombre Completo (En orden alfabético por Apellido, conforme a la primera letra)	Fecha de Nacimiento			Edad		TALLA (en Cms.)	Clasificación de Talla para Edad	Idioma Materno	Código (uso oficina)
		Día	Mes	Año	Años	Meses				
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										
32										
33										
34										
35										
36										
37										
38										
39										
40										

III. Resumen

GRUPO DE EDAD	CUADRO AUXILIAR (TALLAS) SEGUN CLASIFICACIÓN DE TALLA			TOTAL
	(A)	(B)	(C)	
Total				
Gallos 0 meses - 6 años 11 meses				
Tallos 0 meses - 7 años 11 meses				
Años 0 meses - 8 años 11 meses				
Gallos 0 meses - 9 años 11 meses				

Referencia: (A) Niño con retardo severo en crecimiento
(B) Niño con retardo moderado en crecimiento
(C) Niño con Crecimiento Normal

Lugar y Fecha:
Firma del Maestro (a):
Vo. Bo.
Firma Director(a) del Establecimiento:

Sello:

Original: Unidad de Informática. Copia: Establecimiento

ANEXO 1

Continuación

Formulario para Niños

IDIOMAS DE GUATEMALA

Código	Idioma
01	K'ICHE'
02	KAQCHIKEL
03	TZ'UTUJIL
04	ACHI
05	SAKAPULTEKO
06	IXIL
07	USPANTEKO
08	MAM
09	CHUJ
10	POPT'(JAKALTECO)
11	Q'ANJOB'AL
13	AWAKATEKO
14	Q'EQCHI'
15	POQOMCHI'
17	POQOMAM
18	ITZA'
19	CH'ORTI'
20	AKATEKO
21	XINKA
22	MOPAN
24	GAROEFUNA
25	SIPAKAPENSE
26	TEKTITEKO
28	ESPAÑOL

BASE LEGAL:

Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Capítulo I. IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, Numerales 3 y 4. Suscrito en la Ciudad de Mexico por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. el 31 de marzo de 1995.



ANEXO 2

 TABLA PARA CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑAS SEGÚN INDICADOR TALLA PARA EDAD 

EDAD		CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL		
AÑOS	MESES	A	B	C
6	0	099.5 ó menos	100.0 - 104.5	105.0 ó más
6	1	100.0 ó menos	100.5 - 105.0	105.5 ó más
6	2	100.5 ó menos	101.0 - 105.5	106.0 ó más
6	3	101.0 ó menos	101.5 - 106.0	106.5 ó más
6	4	101.0 ó menos	101.5 - 106.0	106.5 ó más
6	5	101.5 ó menos	102.0 - 106.5	107.0 ó más
6	6	102.0 ó menos	102.5 - 107.0	107.5 ó más
6	7	102.0 ó menos	102.5 - 107.5	108.0 ó más
6	8	102.5 ó menos	103.0 - 108.0	108.5 ó más
6	9	103.0 ó menos	103.5 - 108.0	108.5 ó más
6	10	103.0 ó menos	103.5 - 108.5	109.0 ó más
6	11	103.5 ó menos	104.0 - 109.0	109.5 ó más
7	0	104.0 ó menos	104.5 - 109.5	110.0 ó más
7	1	104.5 ó menos	105.0 - 110.0	110.5 ó más
7	2	104.5 ó menos	105.0 - 110.0	110.5 ó más
7	3	105.0 ó menos	105.5 - 110.5	111.0 ó más
7	4	105.5 ó menos	106.0 - 111.0	111.5 ó más
7	5	105.5 ó menos	106.0 - 111.5	112.0 ó más
7	6	106.0 ó menos	106.5 - 112.0	112.5 ó más
7	7	106.5 ó menos	107.0 - 112.0	112.5 ó más
7	8	106.5 ó menos	107.0 - 112.5	113.0 ó más
7	9	107.0 ó menos	107.5 - 113.0	113.5 ó más
7	10	107.5 ó menos	108.0 - 113.5	114.0 ó más
7	11	107.5 ó menos	108.0 - 113.5	114.0 ó más

A: Retardo Severo en Crecimiento
 B: Retardo Moderado en Crecimiento
 C: Crecimiento Normal

ANEXO 2



CONT. TABLA PARA
CLASIFICACIÓN DEL ESTADO
NUTRICIONAL DE
NIÑAS SEGÚN INDICADOR TALLA
PARA EDAD



EDAD		CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL		
AÑOS	MESES	A	B	C
8	0	108.0 ó menos	108.5 - 114.0	114.5 ó más
8	1	108.5 ó menos	109.0 - 114.5	115.0 ó más
8	2	109.0 ó menos	109.5 - 115.0	115.5 ó más
8	3	109.0 ó menos	109.5 - 115.5	116.0 ó más
8	4	109.5 ó menos	110.0 - 115.5	116.0 ó más
8	5	110.0 ó menos	110.5 - 116.0	116.5 ó más
8	6	110.0 ó menos	110.5 - 116.5	117.0 ó más
8	7	110.5 ó menos	111.0 - 117.0	117.5 ó más
8	8	111.0 ó menos	111.5 - 117.5	118.0 ó más
8	9	111.5 ó menos	112.0 - 118.0	118.5 ó más
8	10	111.5 ó menos	112.0 - 118.0	118.5 ó más
8	11	112.0 ó menos	112.5 - 118.5	119.0 ó más
9	0	112.5 ó menos	113.0 - 119.0	119.5 ó más
9	1	113.0 ó menos	113.5 - 119.5	120.0 ó más
9	2	113.5 ó menos	114.0 - 120.0	120.5 ó más
9	3	113.5 ó menos	114.0 - 120.5	121.0 ó más
9	4	114.0 ó menos	114.5 - 121.0	121.5 ó más
9	5	114.5 ó menos	115.0 - 121.0	121.5 ó más
9	6	115.0 ó menos	115.5 - 121.5	122.0 ó más
9	7	115.5 ó menos	116.0 - 122.0	122.5 ó más
9	8	116.0 ó menos	116.5 - 122.5	123.0 ó más
9	9	116.0 ó menos	116.5 - 123.0	123.5 ó más
9	10	116.5 ó menos	117.0 - 123.5	124.0 ó más
9	11	117.0 ó menos	117.5 - 124.0	124.5 ó más

A: Retardo Severo en Crecimiento
B: Retardo Moderado en Crecimiento
C: Crecimiento Normal



ANEXO 2



TABLA PARA CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS SEGÚN INDICADOR TALLA PARA EDAD



EDAD		CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL		
AÑOS	MESES	A	B	C
6	0	101.5 ó menos	102.0 - 106.0	106.5 ó más
6	1	101.5 ó menos	102.0 - 106.5	107.0 ó más
6	2	102.0 ó menos	102.5 - 107.0	107.5 ó más
6	3	102.5 ó menos	103.0 - 107.5	108.0 ó más
6	4	103.0 ó menos	103.5 - 108.0	108.5 ó más
6	5	103.5 ó menos	104.0 - 108.5	109.0 ó más
6	6	104.0 ó menos	104.5 - 109.0	109.5 ó más
6	7	104.0 ó menos	104.5 - 109.0	109.5 ó más
6	8	104.5 ó menos	105.0 - 109.5	110.0 ó más
6	9	105.0 ó menos	105.5 - 110.0	110.5 ó más
6	10	105.5 ó menos	106.0 - 110.5	111.0 ó más
6	11	106.0 ó menos	106.5 - 111.0	111.5 ó más
7	0	106.0 ó menos	106.5 - 111.5	112.0 ó más
7	1	106.5 ó menos	107.0 - 111.5	112.0 ó más
7	2	107.0 ó menos	107.5 - 112.0	112.5 ó más
7	3	107.5 ó menos	108.0 - 112.5	113.0 ó más
7	4	108.0 ó menos	108.5 - 113.0	113.5 ó más
7	5	108.0 ó menos	108.5 - 113.5	114.0 ó más
7	6	108.5 ó menos	109.0 - 113.5	114.0 ó más
7	7	109.0 ó menos	109.5 - 114.0	114.5 ó más
7	8	109.5 ó menos	110.0 - 114.5	115.0 ó más
7	9	109.5 ó menos	110.0 - 115.0	115.5 ó más
7	10	110.0 ó menos	110.5 - 115.5	116.0 ó más
7	11	110.5 ó menos	111.0 - 115.5	116.0 ó más

A: Retardo Severo en Crecimiento
B: Retardo Moderado en Crecimiento
C: Crecimiento Normal



ANEXO 2



CONT. TABLA PARA CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS SEGÚN INDICADOR TALLA PARA EDAD



EDAD		CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL		
AÑOS	MESES	A	B	C
8	0	110.5 ó menos	111.0 - 116.0	116.5 ó más
8	1	111.0 ó menos	111.5 - 116.5	117.0 ó más
8	2	111.5 ó menos	112.0 - 117.0	117.5 ó más
8	3	112.0 ó menos	112.5 - 117.0	117.5 ó más
8	4	112.0 ó menos	112.5 - 117.5	118.0 ó más
8	5	112.5 ó menos	113.0 - 118.0	118.5 ó más
8	6	113.0 ó menos	113.5 - 118.5	119.0 ó más
8	7	113.0 ó menos	113.5 - 118.5	119.0 ó más
8	8	113.5 ó menos	114.0 - 119.0	119.5 ó más
8	9	114.0 ó menos	114.5 - 119.5	120.0 ó más
8	10	114.5 ó menos	115.0 - 120.0	120.5 ó más
8	11	114.5 ó menos	115.0 - 120.0	120.5 ó más
9	0	115.0 ó menos	115.5 - 120.5	121.0 ó más
9	1	115.5 ó menos	116.0 - 121.0	121.5 ó más
9	2	115.5 ó menos	116.0 - 121.5	122.0 ó más
9	3	116.0 ó menos	116.5 - 121.5	122.0 ó más
9	4	116.5 ó menos	117.0 - 122.0	122.5 ó más
9	5	116.5 ó menos	117.0 - 122.5	123.0 ó más
9	6	117.0 ó menos	117.5 - 123.0	123.5 ó más
9	7	117.5 ó menos	118.0 - 123.0	123.5 ó más
9	8	117.5 ó menos	118.0 - 123.5	124.0 ó más
9	9	118.0 ó menos	118.5 - 124.0	124.5 ó más
9	10	118.5 ó menos	119.0 - 124.5	125.0 ó más
9	11	118.5 ó menos	119.0 - 124.5	125.0 ó más

A: Retardo Severo en Crecimiento
B: Retardo Moderado en Crecimiento
C: Crecimiento Normal



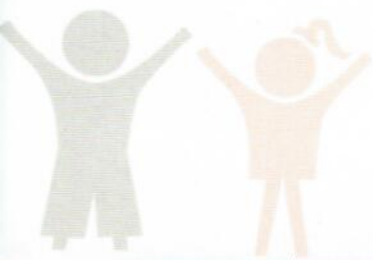
Anexo 2

Segundo Censo Nacional de Talla

Informe Final

Guatemala, abril de 2002

- Criterios de vulnerabilidad basados en la distribución de la prevalencia de retardo en talla por departamento.
- Listado y clasificación de vulnerabilidad de municipios y zonas de la ciudad capital en orden descendente por departamento, según prevalencia de retardo en talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas. Julio, 2001 y Abril, 1986
- Mapas por departamento y municipios, Julio, 2001 y Abril, 1986



Cuadro 20.

Criterios de Vulnerabilidad basados en la Distribución de la Prevalencia (%) de Retardo en Talla por Departamento

Departamento	Criterios para Clasificación del Nivel de Vulnerabilidad			
	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
Ciudad Capital	Menor o igual que 20.96	20.97 – 22.76	22.77 – 25.80	Mayor o igual a 25.81
Resto del departamento de Guatemala	Menor o igual que 26.90	26.91 – 32.31	32.32 – 39.35	Mayor o igual a 39.36
El Progreso	Menor o igual que 22.07	22.08 – 29.76	29.77 – 32.54	Mayor o igual a 32.55
Sacatepéquez	Menor o igual que 34.32	34.33 – 45.97	45.98 – 52.46	Mayor o igual a 52.47
Chimaltenango	Menor o igual que 56.01	56.02 – 63.19	63.20 – 67.62	Mayor o igual a 67.63
Escuintla	Menor o igual que 27.43	27.44 – 29.49	29.50 – 38.99	Mayor o igual a 39.00
Santa Rosa	Menor o igual que 30.15	30.16 – 37.70	37.71 – 39.45	Mayor o igual a 39.46
Sololá	Menor o igual que 64.55	64.56 – 72.21	72.22 – 81.90	Mayor o igual a 81.91
Totonicapán	Menor o igual que 69.75	69.76 – 70.67	70.68 – 77.43	Mayor o igual a 77.44
Quetzaltenango	Menor o igual que 46.89	46.90 – 59.58	59.59 – 70.13	Mayor o igual a 70.14
Suchitepéquez	Menor o igual que 46.14	46.15 – 50.11	50.12 – 54.94	Mayor o igual a 54.95
Retalhuleu	Menor o igual que 37.60	37.61 – 45.83	45.84 – 49.51	Mayor o igual a 49.52
San Marcos	Menor o igual que 53.62	53.63 – 60.60	60.61 – 67.60	Mayor o igual a 67.61
Huehuetenango	Menor o igual que 63.83	63.84 – 71.62	71.63 – 77.39	Mayor o igual a 77.40
Quiché	Menor o igual que 56.74	56.75 – 65.68	65.69 – 72.51	Mayor o igual a 72.52
Baja Verapaz	Menor o igual que 40.27	40.28 – 50.97	50.98 – 57.86	Mayor o igual a 57.87
Alta Verapaz	Menor o igual que 45.89	45.90 – 52.60	52.61 – 59.47	Mayor o igual a 59.48
Petén	Menor o igual que 31.68	31.69 – 39.28	39.29 – 43.32	Mayor o igual a 43.33
Izabal	Menor o igual que 27.40	27.41 – 41.01	41.02 – 41.25	Mayor o igual a 41.26
Zacapa	Menor o igual que 23.39	23.40 – 30.14	30.15 – 36.81	Mayor o igual a 36.82
Chiquimula	Menor o igual que 28.78	28.79 – 44.15	44.16 – 64.05	Mayor o igual a 64.06
Jalapa	Menor o igual que 34.75	34.76 – 42.89	42.90 – 64.55	Mayor o igual a 64.56
Jutiapa	Menor o igual que 24.99	25.00 – 31.01	31.02 – 34.74	Mayor o igual a 34.75

Cuadro 21.

**Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.**

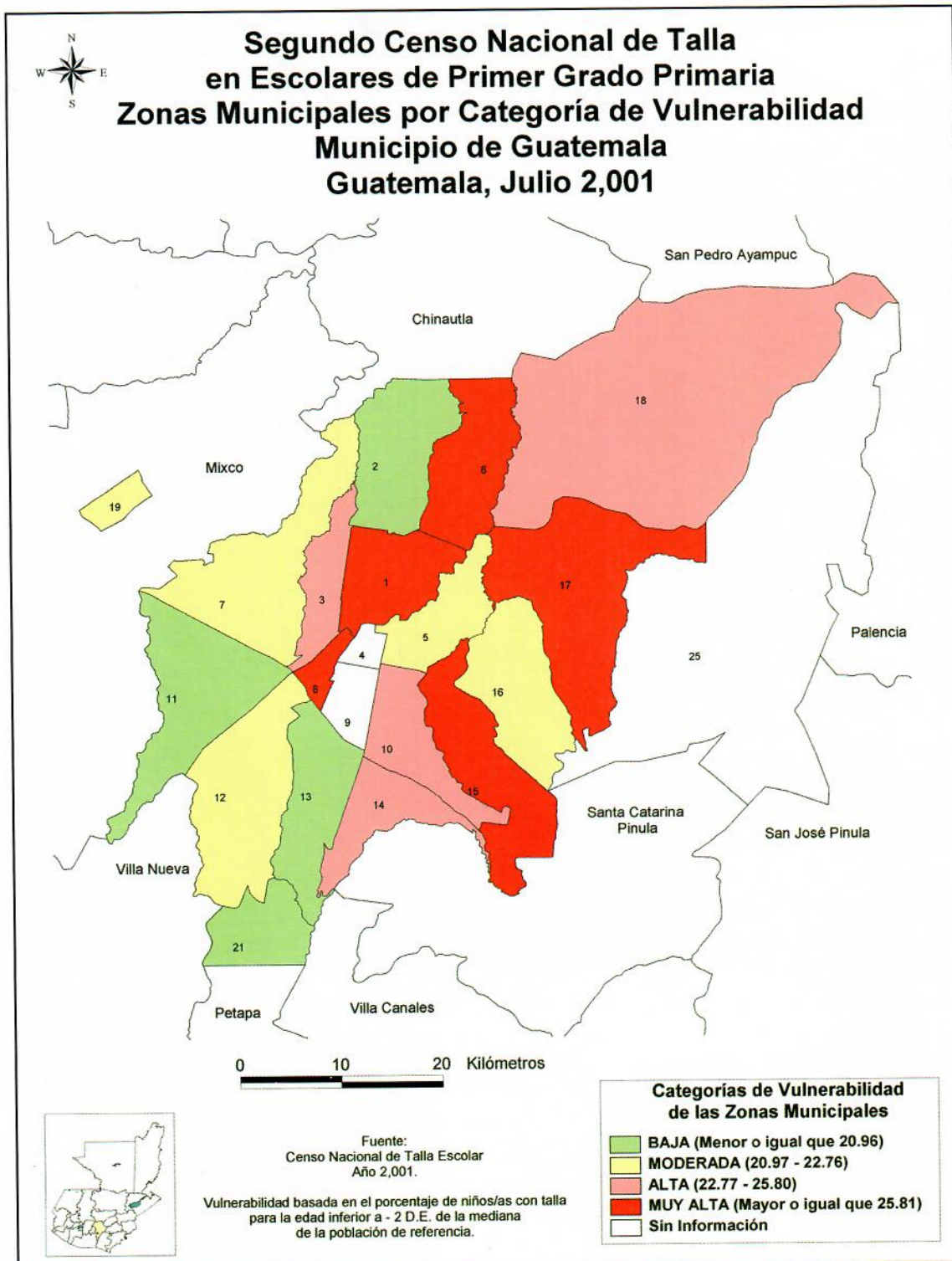
CIUDAD CAPITAL

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	Zona 8	262	31.3	484	29.5	Muy Alta
2.	Zona 17	1099	29.8	N/A	N/A	Muy Alta
3.	Zona 15	36	27.8	36	33.3	Muy Alta
4.	Zona 6	1,670	25.8	1,869	29.0	Muy Alta
5.	Zona 14	215	25.6	N/A	N/A	Alta
6.	Zona 18	3,557	25.3	185	30.8	Alta
7.	Zona 1	1,396	25.1	1,807	33.6	Alta
8.	Zona 10	270	23.0	313	29.7	Alta
9.	Zona 3	611	22.9	521	34.2	Alta
10.	Zona 7	2,754	22.6	2,980	33.0	Moderada
11.	Zona 12	1,384	22.1	816	31.6	Moderada
12.	Zona 16	318	22.3	N/A	N/A	Moderada
13.	Zona 19	262	22.4	382	29.3	Moderada
14.	Zona 5	1,211	21.0	1,502	29.1	Moderada
15.	Zona 21	711	20.8	331	22.7	Baja
16.	Zona 2	100	18.0	203	29.1	Baja
17.	Zona 11	567	16.8	670	30.4	Baja
18.	Zona 13	485	15.9	700	36.3	Baja

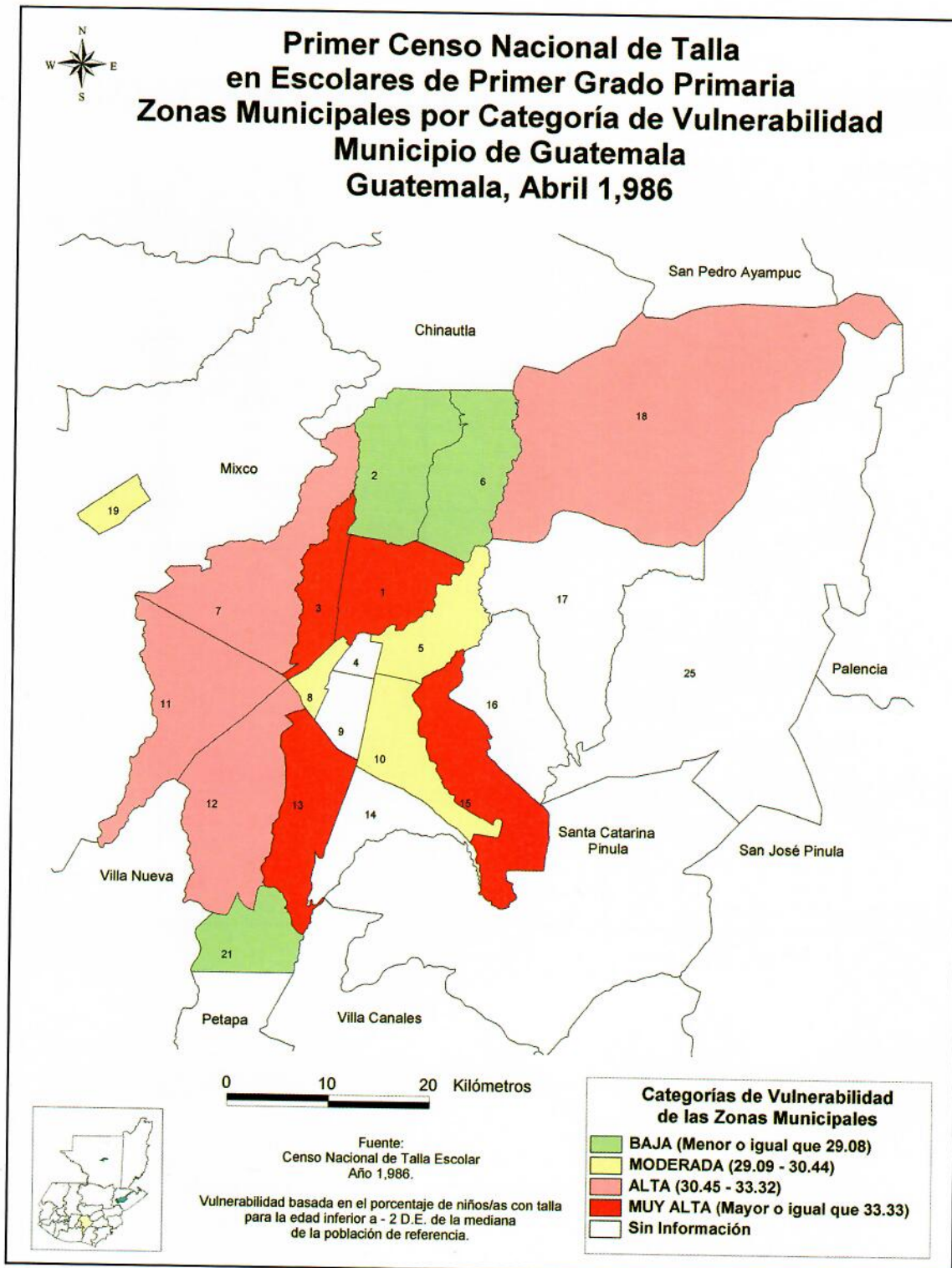


Mapa 5.

Ciudad Capital, 2001



Mapa 6. Ciudad Capital, 1,986



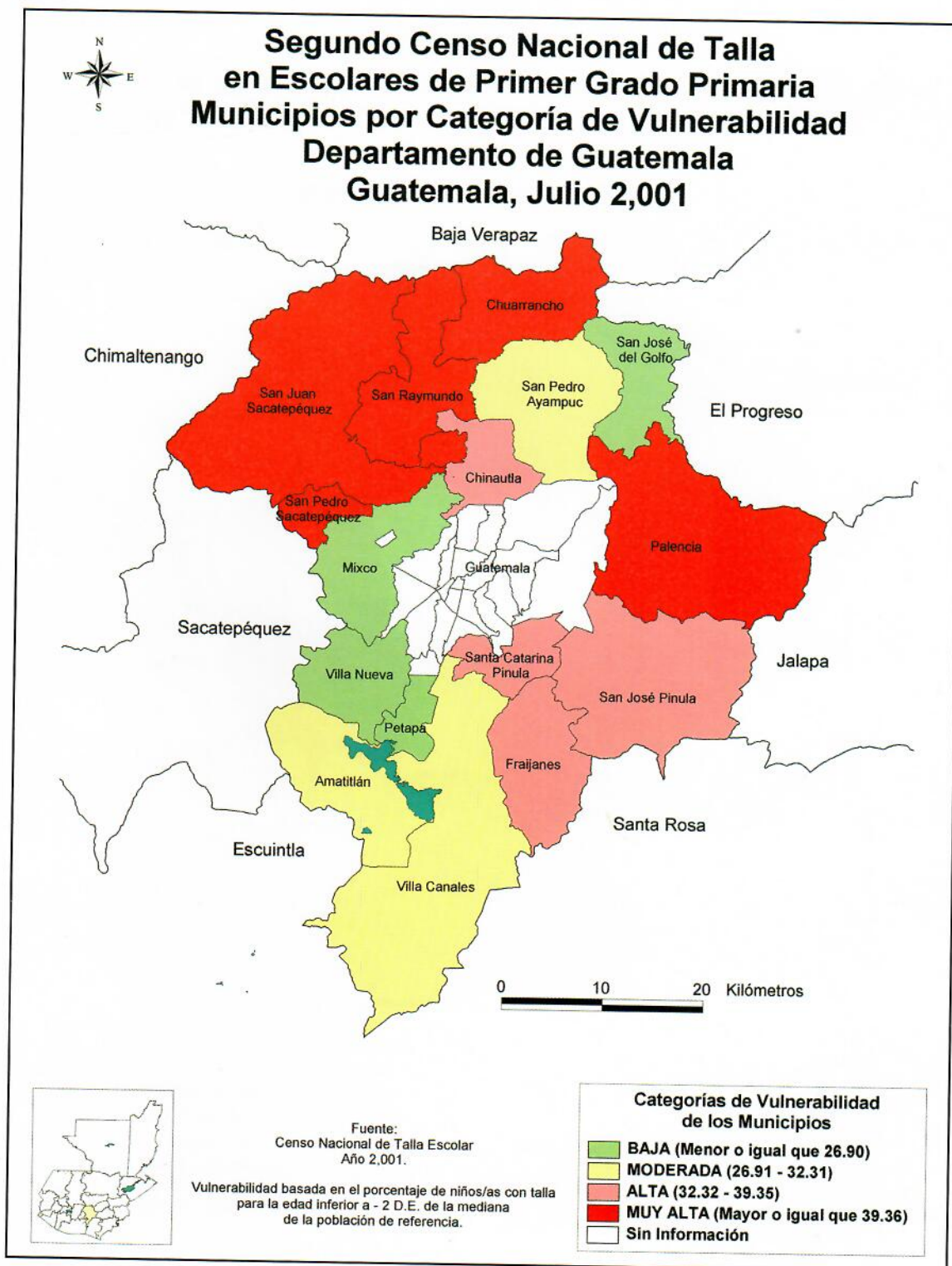
Cuadro 22.

Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

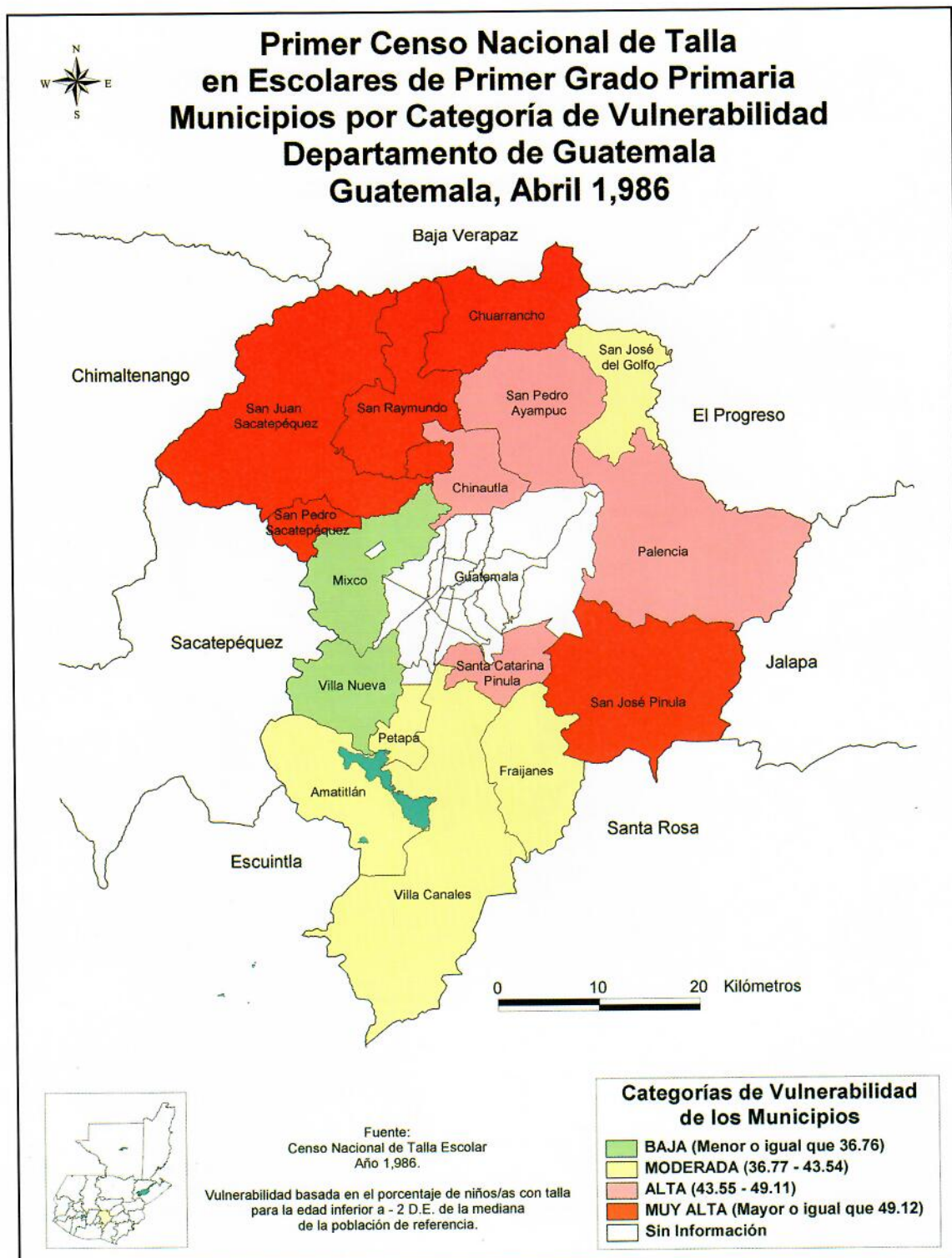
RESTO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	San Juan Sacatepéquez	4,812	50.6	1,727	60.3	Muy Alta
2.	San Raymundo	953	46.1	437	53.3	Muy Alta
3.	San Pedro Sacatepéquez	909	43.7	437	52.9	Muy Alta
4.	Chuarrancho	325	40.0	125	56.0	Muy Alta
5.	Palencia	1,687	39.4	964	44.6	Muy Alta
6.	Chinautla	2,504	36.1	1,038	43.5	Alta
7.	San José Pinula	1,418	35.8	680	49.1	Alta
8.	Sta. Catarina Pinula	1,193	34.2	683	46.9	Alta
9.	Fraijanes	789	32.3	300	42.0	Alta
10.	Villa Canales	2,793	30.3	1,573	43.3	Alta
11.	Amatitlán	2,477	29.2	1,217	39.3	Moderada
12.	San Pedro Ayampuc	1,280	29.1	489	44.4	Moderada
13.	Villa Nueva	6,564	26.4	3,098	34.7	Baja
14.	Mixco	6,086	24.2	5,401	33.7	Baja
15.	San Miguel Petapa	1,313	21.7	546	32.1	Baja
16.	San José del Golfo	224	17.9	182	26.9	Baja

Mapa 7. Resto del Departamento de Guatemala, 2001



Mapa 8. Resto del Departamento de Guatemala, 1,986



Cuadro 23.

Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

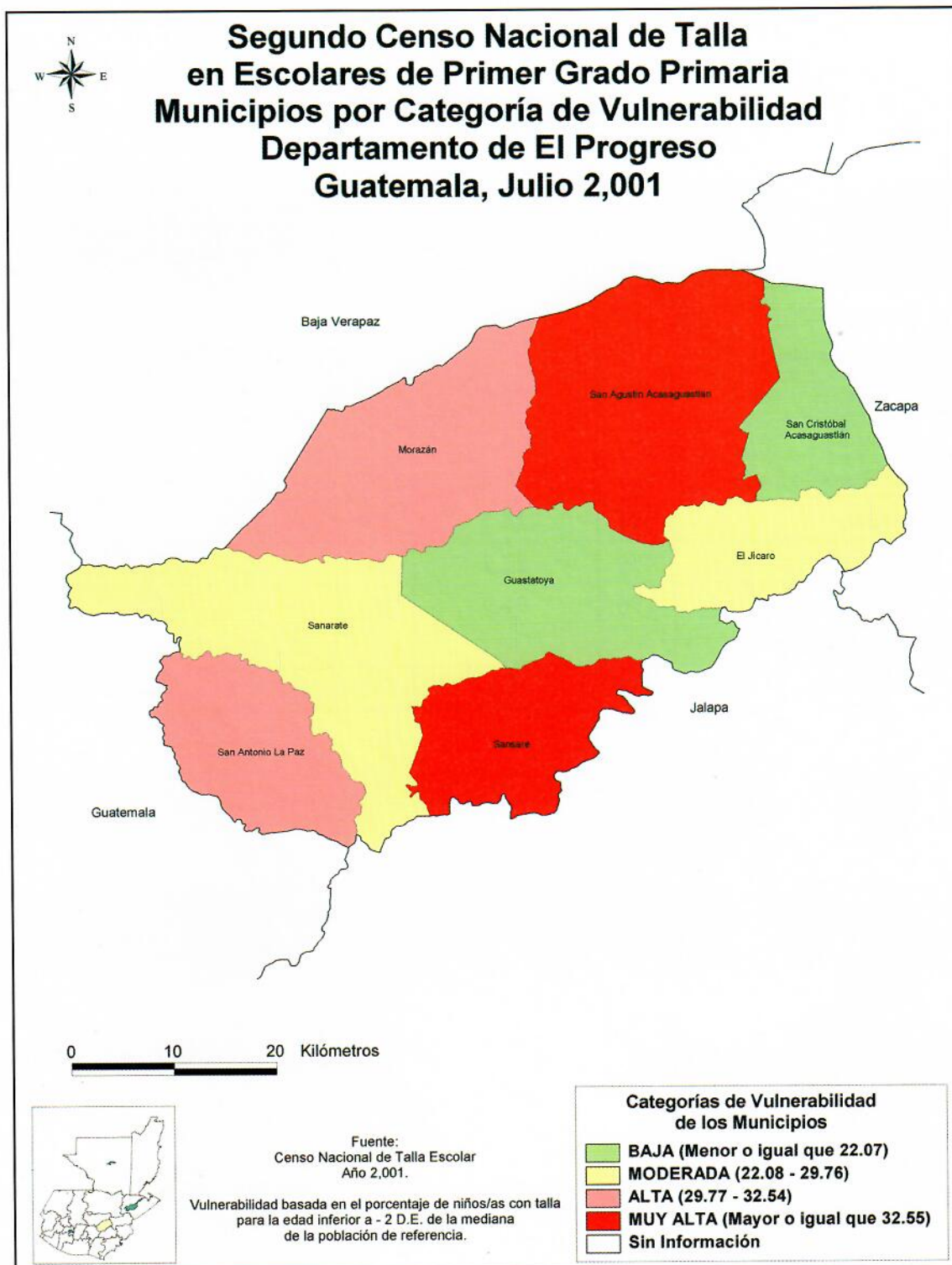
EL PROGRESO

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	San Agustín Acasaguastlán	1,470	39.2	907	49.0	Muy Alta
2.	Sansare	365	32.9	300	41.1	Muy Alta
3.	Morazán	481	32.2	355	35.5	Alta
4.	San Antonio La Paz	526	31.4	387	47.8	Alta
5.	Sanarate	941	28.2	991	35.3	Moderada
6.	El Jícaro	459	22.2	265	32.1	Moderada
7.	San Cristobal Acasaguastlán	196	21.9	181	43.1	Baja
8.	Guastatoya	525	18.9	572	21.0	Baja



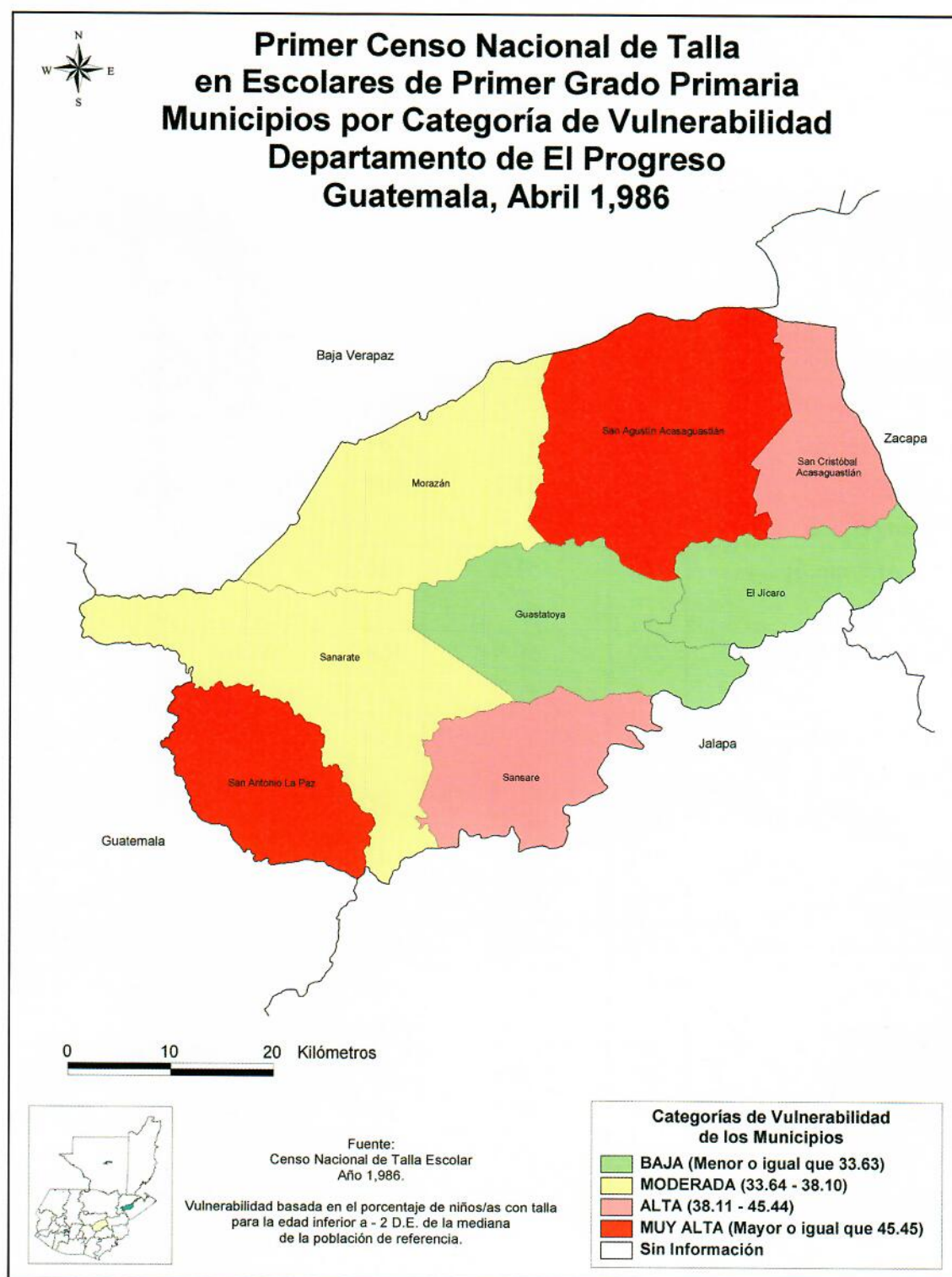
Mapa 9.

DEPARTAMENTO: El Progreso, 2001



Mapa 10.

DEPARTAMENTO: El Progreso, 1,986



Cuadro 24.

**Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.**

SACATEPÉQUEZ

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	Santa María de Jesús	381	70.1	297	79.5	Muy Alta
2.	Pastores	357	53.8	258	59.7	Muy Alta
3.	San Juan Alotenango	481	53.6	261	68.5	Muy Alta
4.	Sumpango	744	52.7	484	63.2	Muy Alta
5.	Santiago Sacatepéquez	756	52.2	308	67.9	Alta
6.	San Antonio Aguas Calientes	152	51.3	196	58.7	Alta
7.	Magdalena Milpas Altas	220	50.9	168	69.6	Alta
8.	Santo Domingo Xenacoj	246	50.0	117	46.2	Alta
9.	San Miguel Dueñas	286	42.0	188	48.9	Moderada
10.	Sta Lucía Milpas Altas	274	36.5	142	47.9	Moderada
11.	Ciudad Vieja	518	34.9	409	50.7	Moderada
12.	Antigua Guatemala	1,076	34.8	714	43.0	Moderada
13.	San Lucas Sacatepéquez	351	33.9	297	38.0	Baja
14.	Jocotenango	286	29.4	266	34.2	Baja
15.	Santa Catarina Barahona	32	25.0	52	65.4	Baja
16.	San Bartolomé Milpas Altas	132	22.0	78	39.7	Baja

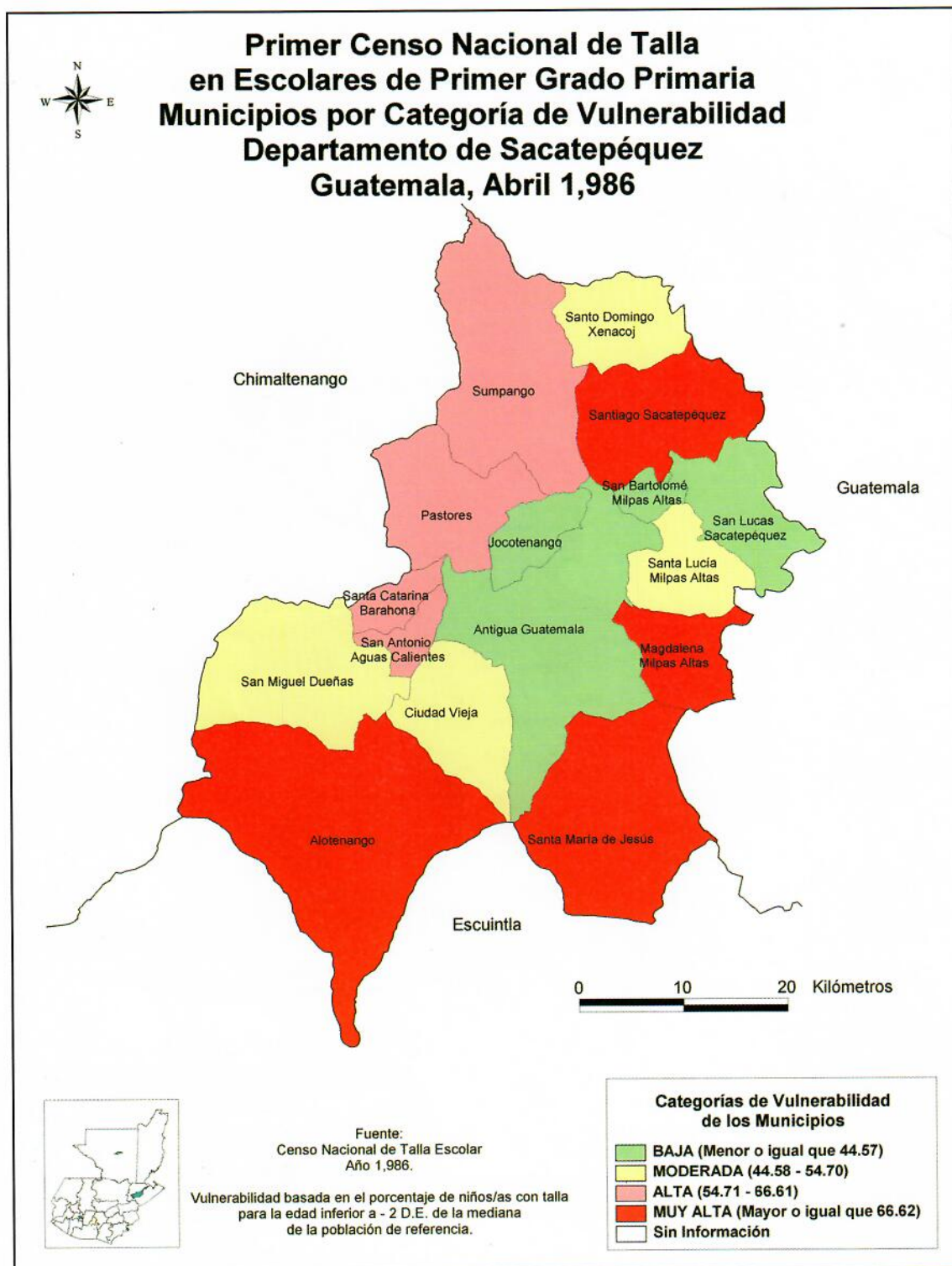
Mapa 11.

DEPARTAMENTO: Sacatepéquez, 2001



Mapa 12.

DEPARTAMENTO: Sacatepéquez, 1,986



Cuadro 25.

Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

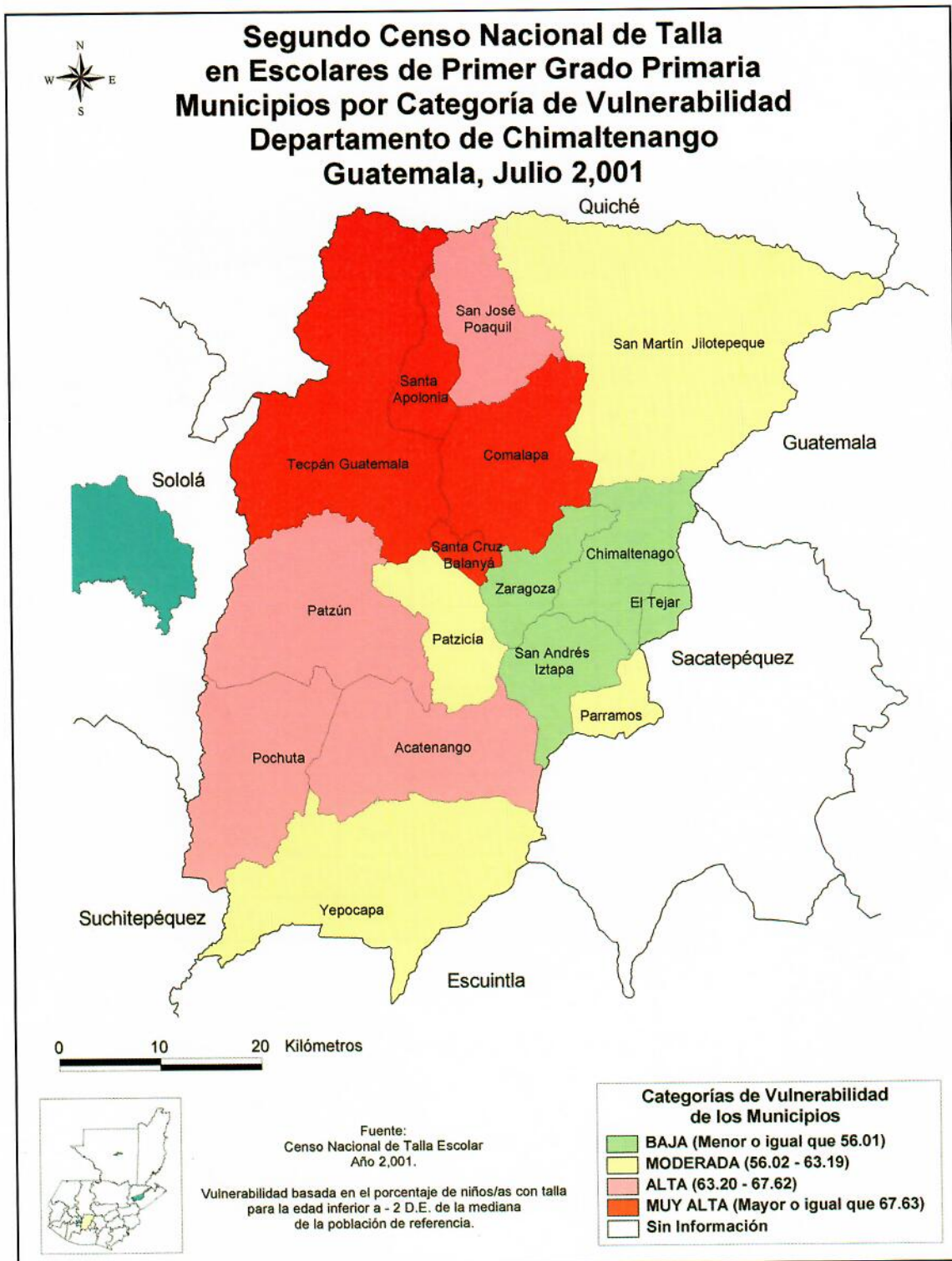
CHIMALTENANGO

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	Santa Apolonia	422	76.8	185	76.2	Muy Alta
2.	San Juan Comalapa	1,148	70.9	851	71.9	Muy Alta
3.	Santa Cruz Balanyá	150	70.7	155	70.3	Muy Alta
4.	Tecpán Guatemala	2,108	67.8	954	72.6	Muy Alta
5.	Patzún	1,240	67.4	896	65.7	Alta
6.	San José Poaquil	910	65.4	507	70.4	Alta
7.	San Miguel Pochuta	242	64.5	378	68.5	Alta
8.	Acatenango	644	64.4	362	68.8	Alta
9.	Patzicia	623	62.0	417	62.8	Moderada
10.	San Pedro Yepocapa	846	60.3	395	67.1	Moderada
11.	Parramos	212	59.4	181	57.5	Moderada
12.	San Martín Jilotepeque	2,801	56.5	1,623	62.2	Moderada
13.	Zaragoza	540	55.6	371	53.1	Baja
14.	San Andrés Itzapa	620	52.3	346	54.9	Baja
15.	Chimaltenango	2,232	48.7	1,076	58.8	Baja
16.	El Tejar	449	36.3	197	47.2	Baja



Mapa 13

DEPARTAMENTO: Chimaltenango, 2001



Mapa 14

DEPARTAMENTO: Chimaltenango, 1,986

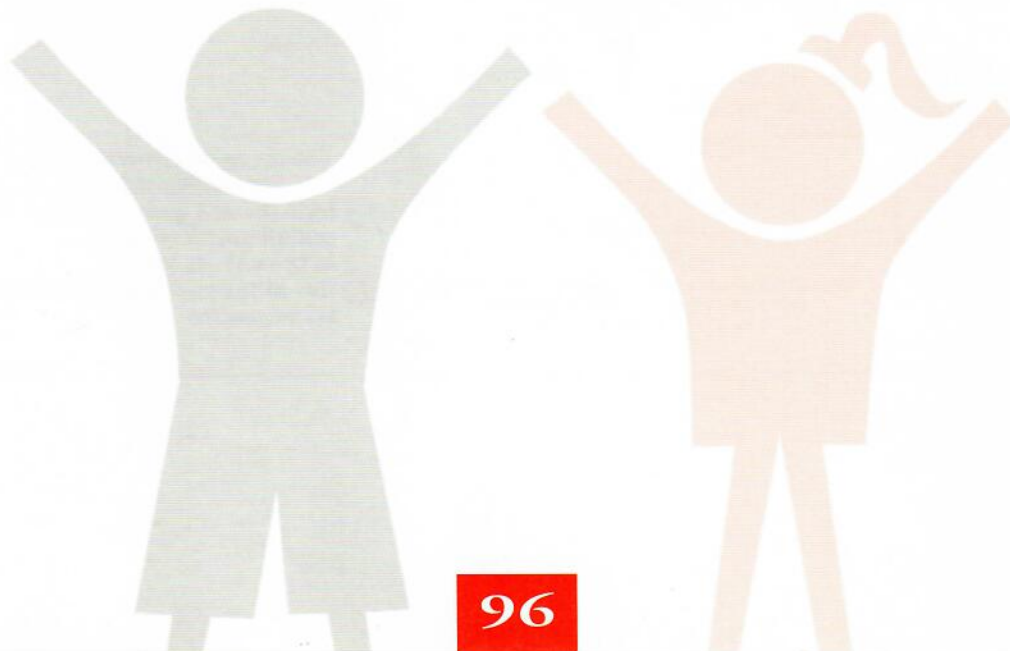


Cuadro 26

Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

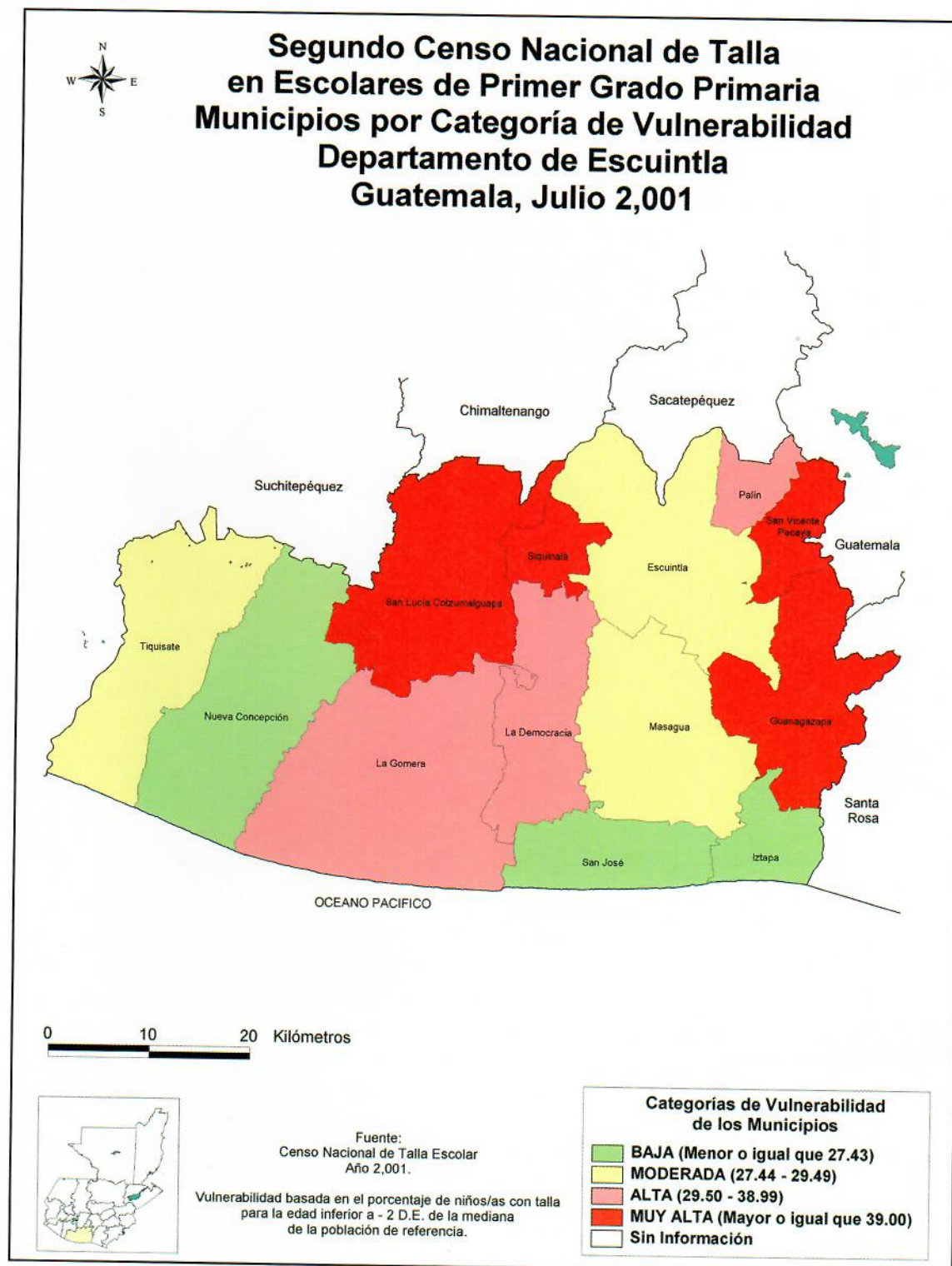
ESCUINTLA

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	Siquinalá	794	44.5	289	47.8	Muy Alta
2.	San Vicente Pacaya	390	40.3	325	50.5	Muy Alta
3.	Guanagazapa	472	40.3	313	33.5	Muy Alta
4.	Santa Lucía Cotzumalguapa	2,495	39.0	2,048	45.1	Muy Alta
5.	Palín	1,051	34.4	461	42.1	Alta
6.	La Democracia	560	30.4	423	42.3	Alta
7.	La Gomera	1,488	29.5	1,136	37.5	Alta
8.	Tiquisate	1,554	28.6	1,125	37.2	Moderada
9.	Escuintla	2,929	27.7	2,542	37.6	Moderada
10.	Masagua	1,148	27.4	797	33.5	Moderada
11.	San José	1,317	25.9	1,133	29.7	Baja
12.	Nueva Concepción	2,544	22.4	1,920	34.1	Baja
13.	Iztapa	491	18.1	372	40.6	Baja



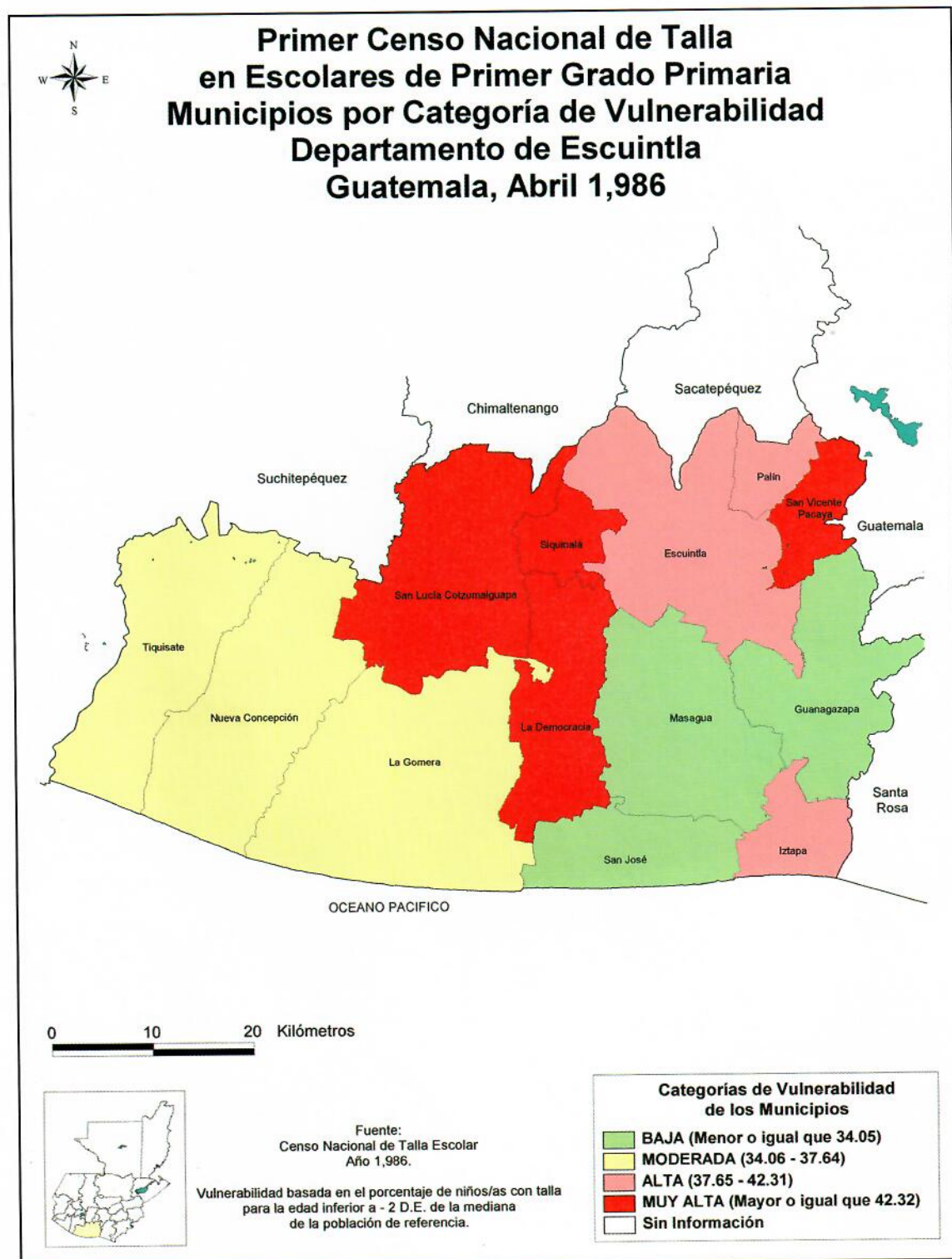
Mapa 15

DEPARTAMENTO: Escuintla, 2001



Mapa 16.

DEPARTAMENTO: Escuintla, 1,986



Cuadro 27.

Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

SANTA ROSA

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	San Juan Tecuaco	418	46.2	219	54.8	Muy Alta
2.	Santa María Ixhuatán	912	44.8	592	44.6	Muy Alta
3.	Pueblo Nuevo Viñas	786	40.2	544	43.4	Muy Alta
4.	Barberena	1,158	39.5	857	48.5	Muy Alta
5.	Guazacapán	491	39.3	305	41.3	Alta
6.	Cuilapa	1,031	39.1	652	41.6	Alta
7.	Nueva Santa Rosa	1,114	38.9	790	46.2	Alta
8.	Santa Cruz Naranjo	424	36.6	264	42.4	Moderada
9.	San Rafael Las Flores	362	35.1	227	37.9	Moderada
10.	Oratorio	793	32.5	550	35.8	Moderada
11.	Casillas	892	30.2	390	34.4	Moderada
12.	Santa Rosa de Lima	521	27.1	409	32.5	Baja
13.	Taxisco	1,024	27.0	791	30.0	Baja
14.	Chiquimulilla	1,910	26.7	1,466	29.5	Baja



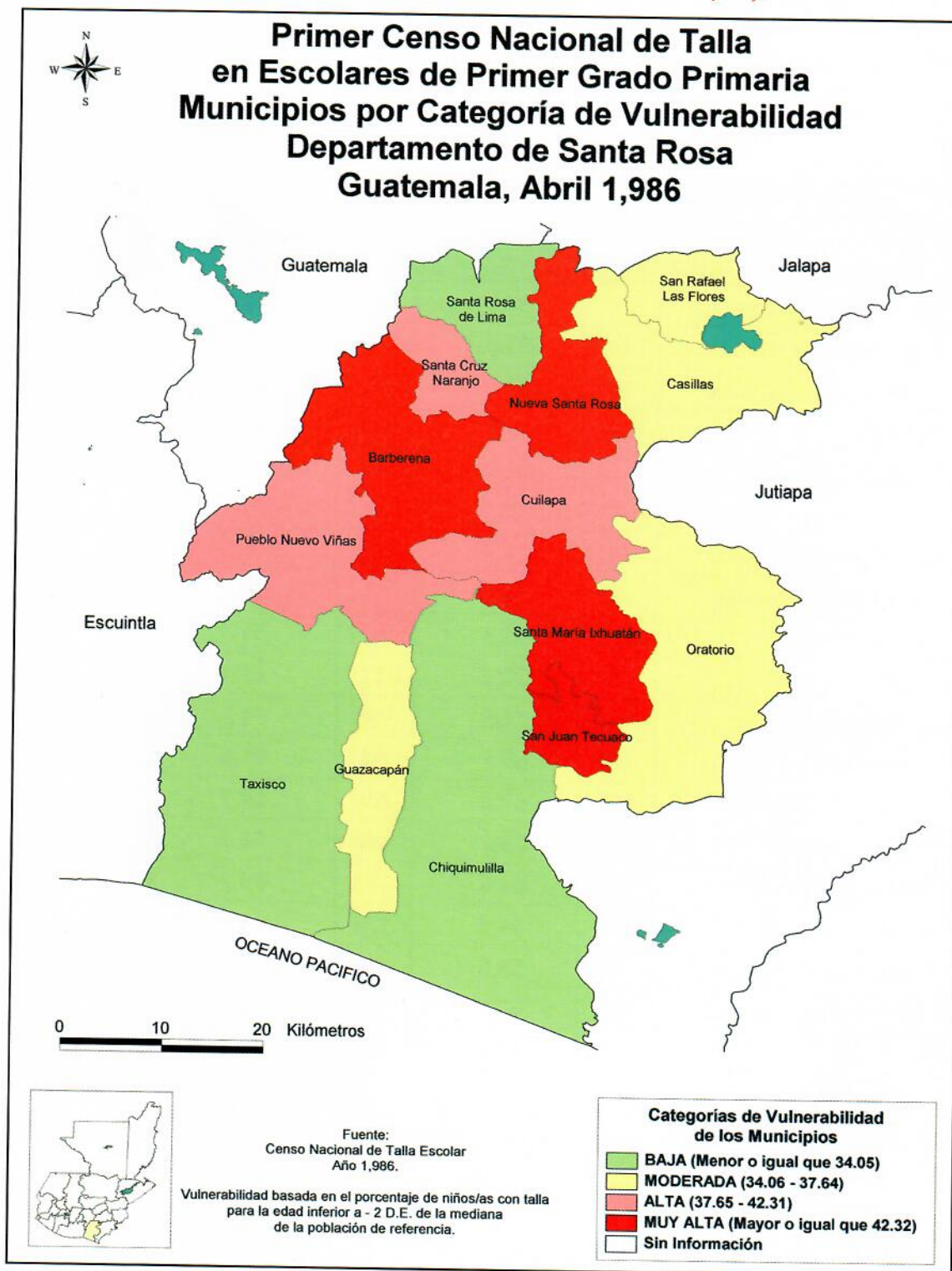
Mapa 17.

DEPARTAMENTO: Santa Rosa, 2001



Mapa 18.

DEPARTAMENTO: Santa Rosa, 1,986



Cuadro 28.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

SOLOLÁ

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	San Pablo La Laguna	73	89.0	38	92.1	Muy Alta
2.	Santa Catarina Ixtahuacán	1,622	83.6	543	86.4	Muy Alta
3.	San Marcos La Laguna	66	83.3	37	97.3	Muy Alta
4.	Nahualá	2,299	82.6	801	84.0	Muy Alta
5.	San Juan La Laguna	282	81.9	200	85.0	Muy Alta
6.	Santa Catarina Palopó	90	76.7	25	84.0	Alta
7.	Santa Clara La Laguna	317	75.1	119	76.5	Alta
8.	Santa Cruz La Laguna	145	74.5	51	62.7	Alta
9.	San José Chacayá	131	73.3	62	59.7	Alta
10.	Sololá	2,729	72.2	1,219	73.4	Alta
11.	San Antonio Palopó	502	71.5	198	74.7	Moderada
12.	Concepción	120	67.5	62	85.5	Moderada
13.	San Andrés Semetabaj	386	67.8	228	69.7	Moderada
14.	Santiago Atitlán	934	65.2	448	74.1	Moderada
15.	San Lucas Tolimán	728	64.6	453	79.7	Moderada
16.	Santa Lucía Utatlán	729	64.2	374	65.5	Baja
17.	Santa María Visitación	76	56.6	38	65.8	Baja
18.	San Pedro La Laguna	180	47.8	171	66.1	Baja
19.	Panajachel	300	35.3	203	57.1	Baja

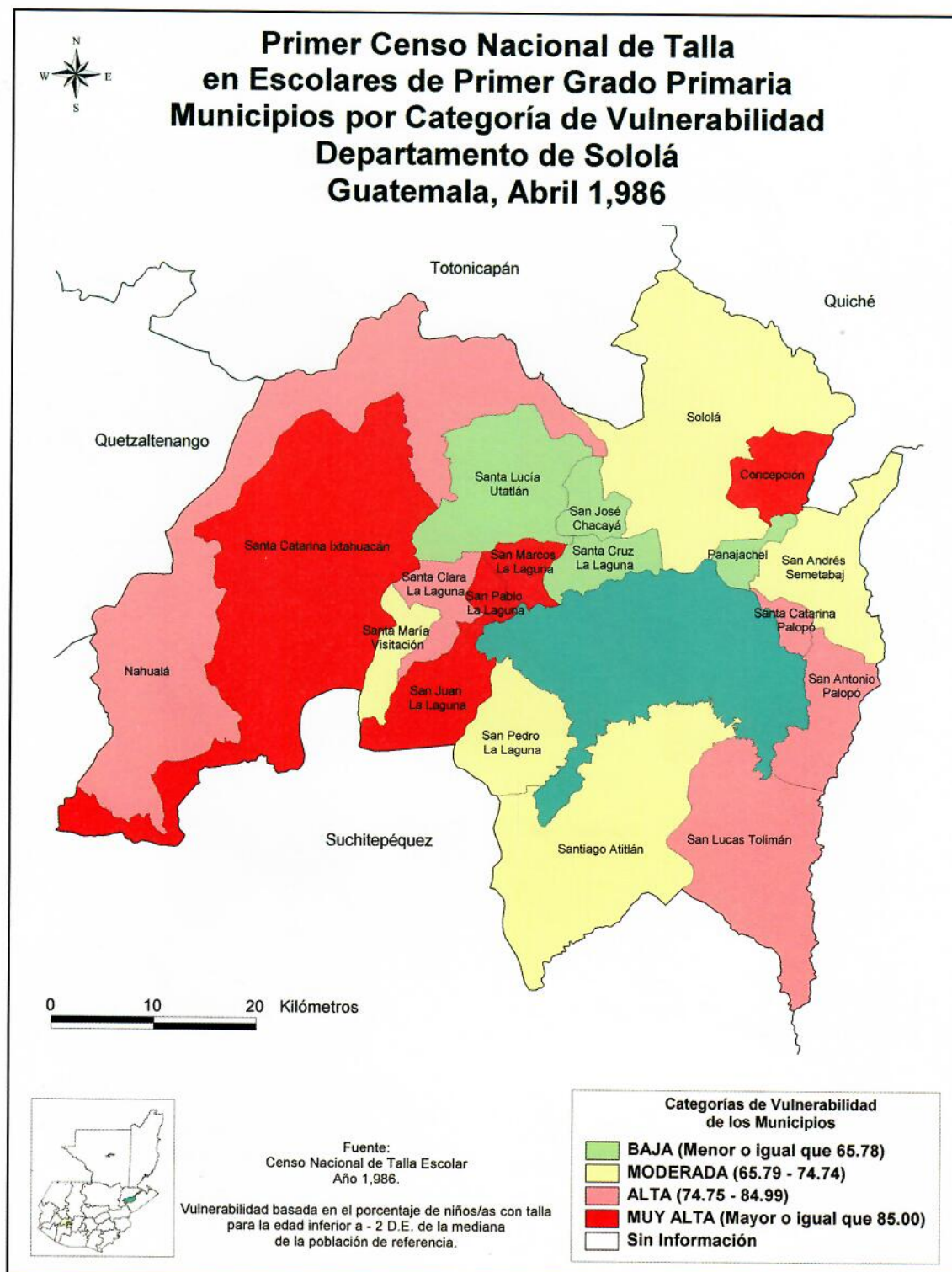
Mapa 19.

DEPARTAMENTO: Sololá, 2001



Mapa 20

DEPARTAMENTO: Sololá, 1,986



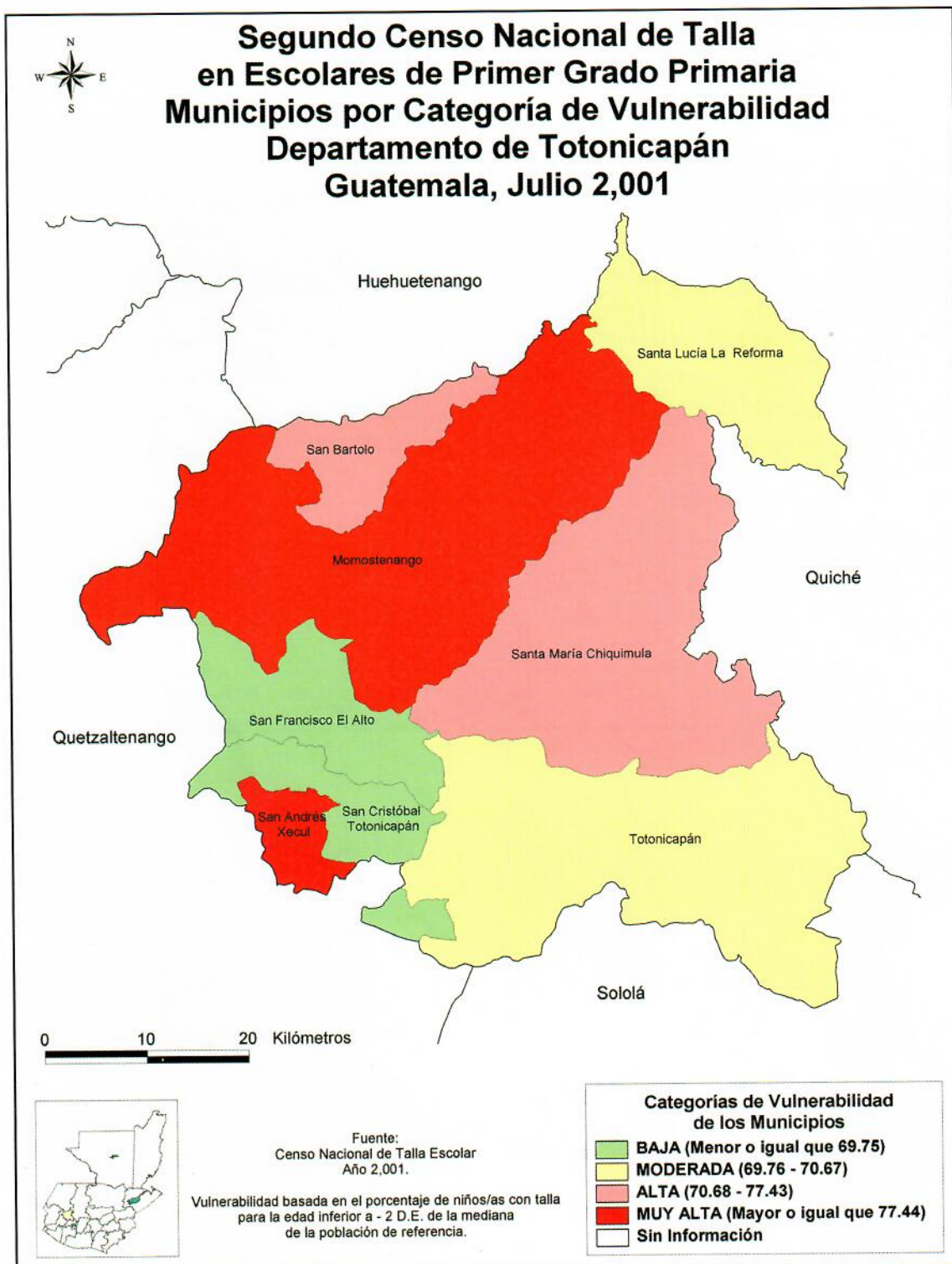
Cuadro 29.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

TOTONICAPÁN

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	San Andrés Xecul	1,098	78.9	283	83.4	Muy Alta
2.	Momostenango	3,593	78.3	1,237	79.3	Muy Alta
3.	Santa María Chiquimula	967	76.5	321	81.0	Alta
4.	San Bartolo Aguas Calientes	469	70.8	250	71.2	Alta
5.	Totonicapán	4,017	70.6	2,028	74.5	Alta
6.	Santa Lucía La Reforma	349	70.2	101	69.3	Moderada
7.	San Francisco El Alto	2,138	69.3	713	70.8	Baja
8.	San Cristobal Totonicapán	1,215	68.0	476	70.0	Baja

Mapa 21.

DEPARTAMENTO: Totonicapán, 2001



Mapa 22.

DEPARTAMENTO: Totonicapán, 1,986.

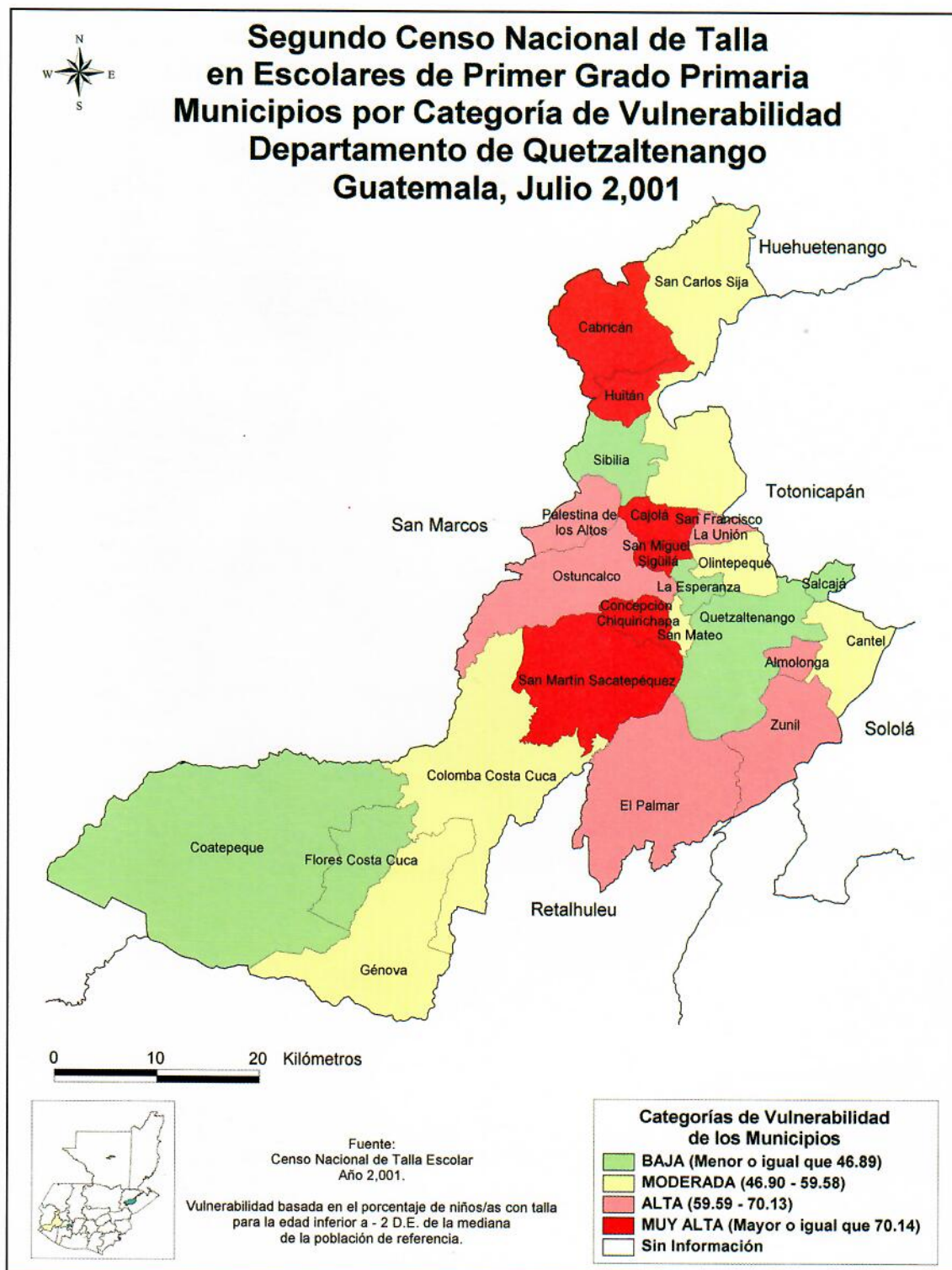


Cuadro 30.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

QUETZALTENANGO

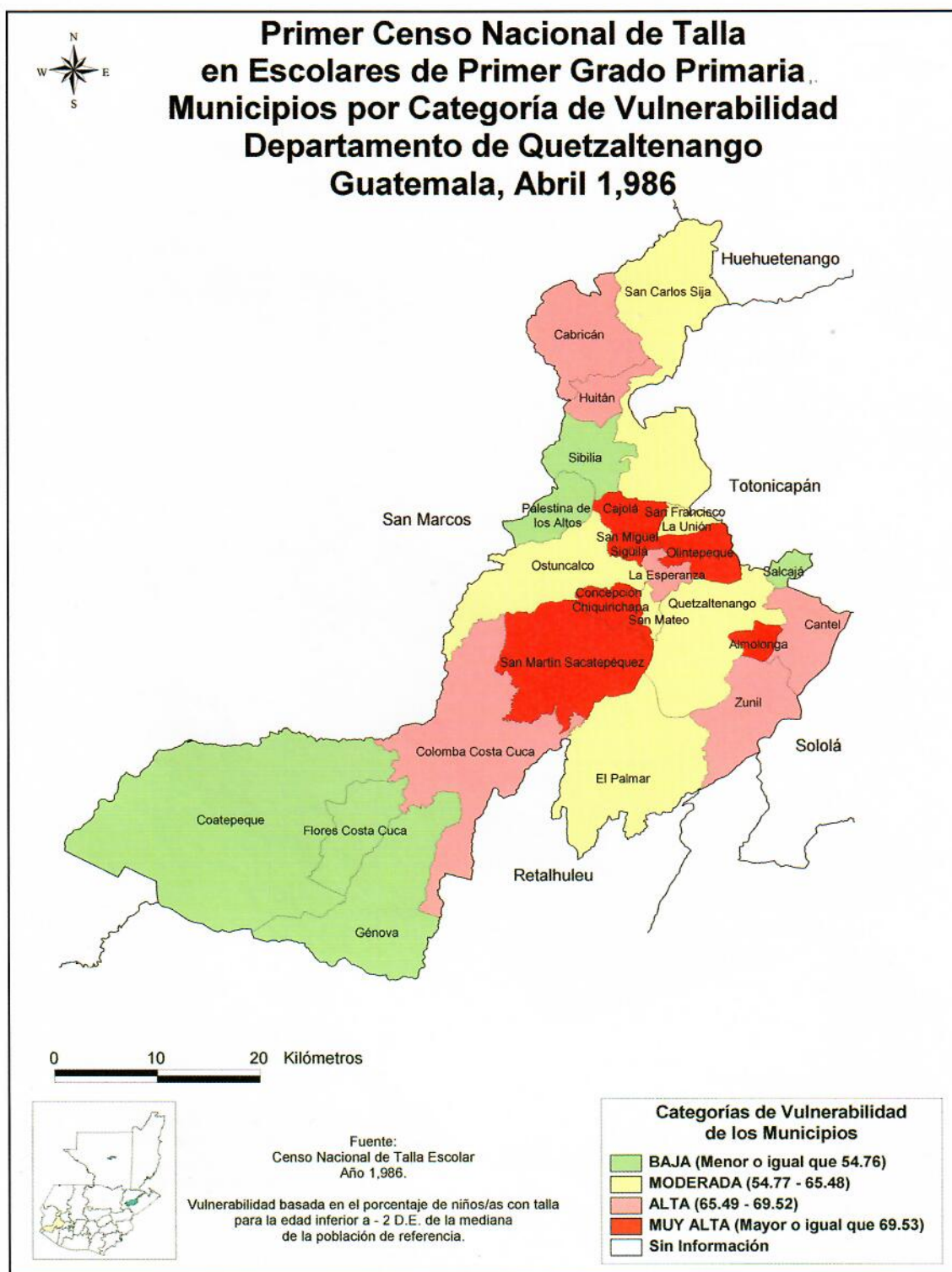
No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	Huitán	396	81.3	132	68.9	Muy Alta
2.	Cabricán	859	77.6	333	66.1	Muy Alta
3.	Cajolá	475	76.2	96	69.8	Muy Alta
4.	Concepción Chiquirichapa	842	75.4	292	73.3	Muy Alta
5.	San Martín Sacatepéquez	1,110	74.3	251	77.7	Muy Alta
6.	San Miguel Sigüilá	309	71.8	94	76.6	Muy Alta
7.	San Juan Ostuncalco	2,028	68.4	764	64.9	Alta
8.	Palestina de Los Altos	569	67.3	211	54.5	Alta
9.	Almolonga	347	62.5	253	80.6	Alta
10.	San Francisco La Unión	320	60.9	188	64.4	Alta
11.	El Palmar	943	60.1	584	59.2	Alta
12.	Zunil	491	59.7	179	68.7	Moderada
13.	Cantel	1,062	59.5	530	66.6	Moderada
14.	Olintepeque	897	56.9	507	72.8	Moderada
15.	Colomba	1,145	53.4	1,555	67.3	Moderada
16.	Génova	1,343	49.7	622	49.8	Moderada
17.	San Mateo	144	48.6	129	57.4	Moderada
18.	San Carlos Sija	1,361	47.8	923	55.0	Moderada
19.	Sibilia	459	46.0	418	49.8	Baja
20.	Quetzaltenango	3,298	44.9	2,119	55.7	Baja
21.	La Esperanza	439	44.9	270	69.3	Baja
22.	Salcajá	562	44.1	401	43.9	Baja
23.	Flores Costa Cuca	667	43.5	418	52.6	Baja
24.	Coatepeque	3,756	39.1	2,257	45.4	Baja

DEPARTAMENTO: Quetzaltenango, 2001



Mapa 24.

DEPARTAMENTO: Quetzaltenango, 1,986



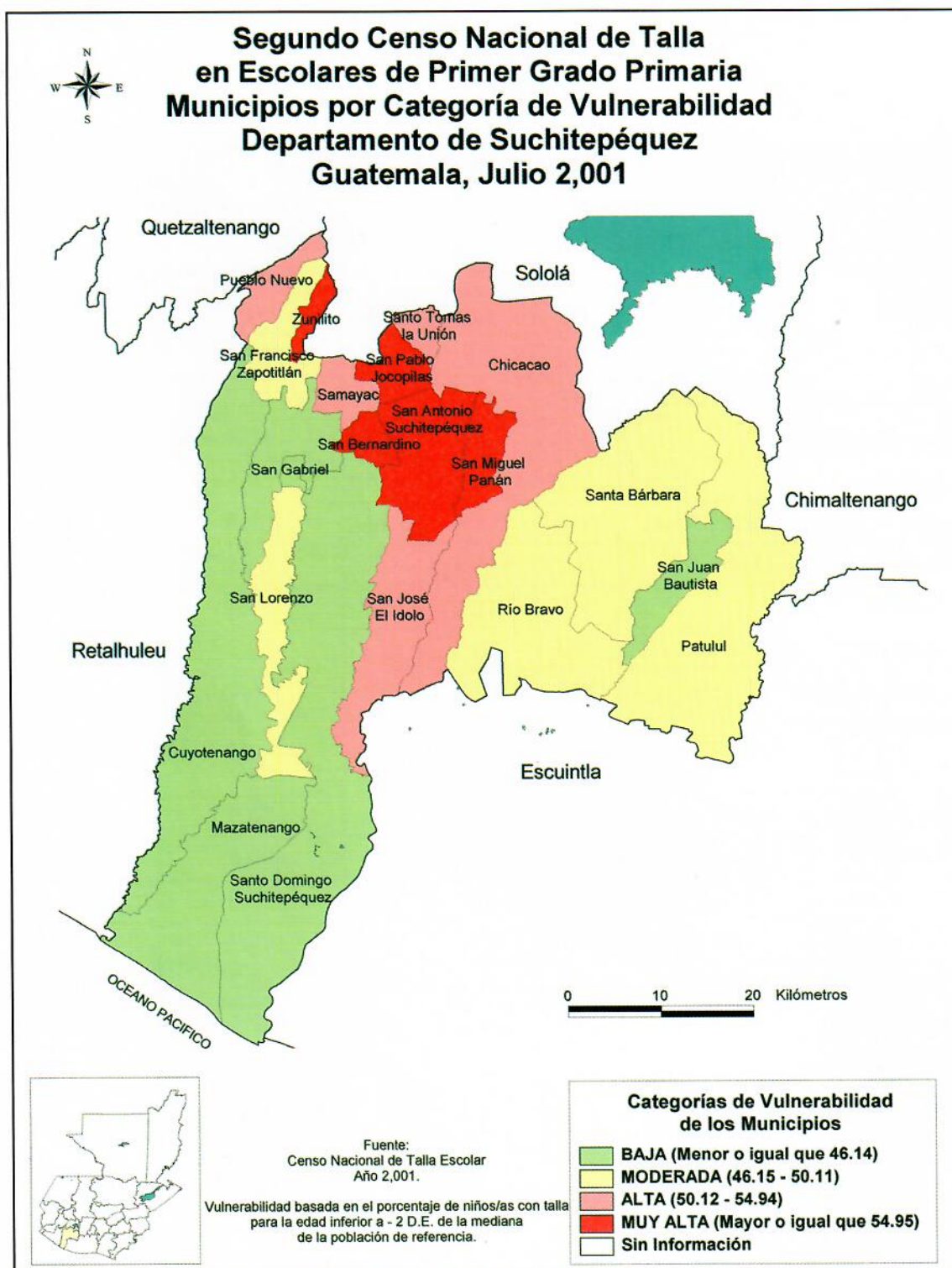
Cuadro 31.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

SUCHITEPÉQUEZ

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	San Pablo Jocopilas	649	60.2	421	66.3	Muy Alta
2.	Zunilito	223	60.1	120	61.7	Muy Alta
3.	San Miguel Panán	262	57.3	195	63.6	Muy Alta
4.	San Antonio Suchitepéquez	1,378	56.4	734	61.7	Muy Alta
5.	San Bernardino	343	55.1	164	67.1	Muy Alta
6.	Chicacao	1,449	54.8	1,150	69.5	Alta
7.	Pueblo Nuevo Suchitepéquez	350	54.6	166	66.3	Alta
8.	Santo Tomás La Unión	303	53.8	178	63.5	Alta
9.	San José el Idolo	329	51.1	169	44.4	Alta
10.	Samayac	592	50.3	373	52.8	Alta
11.	San Francisco Zapotitlán	509	49.9	423	55.1	Moderada
12.	San Lorenzo	453	48.3	231	56.7	Moderada
13.	Santa Bárbara	418	48.1	426	70.9	Moderada
14.	Patulul	775	47.7	462	50.8	Moderada
15.	Río Bravo	777	47.1	385	56.6	Moderada
16.	Cuyotenango	1,841	45.2	1,198	44.9	Baja
17.	Santo Domingo Suchitepéquez	1,564	44.2	805	45.7	Baja
18.	San Gabriel	118	41.5	56	62.5	Baja
19.	Mazatenango	2,227	40.4	1,733	45.0	Baja
20.	San Juan Bautista	173	34.1	91	51.6	Baja

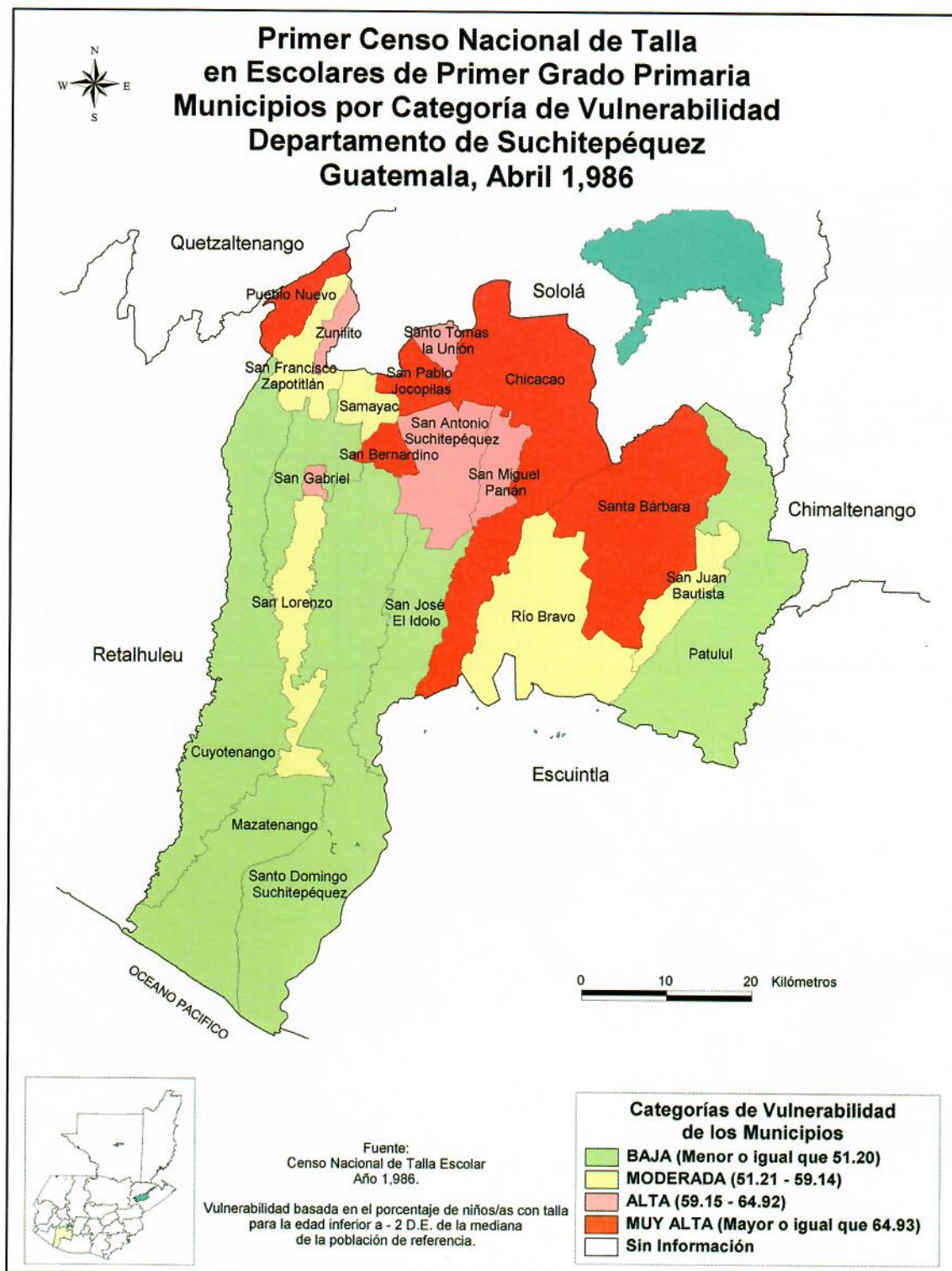
Mapa 25.

DEPARTAMENTO: Suchitepéquez, 2001



Mapa 26.

DEPARTAMENTO: Suchitepéquez, 1,986



Cuadro 32.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

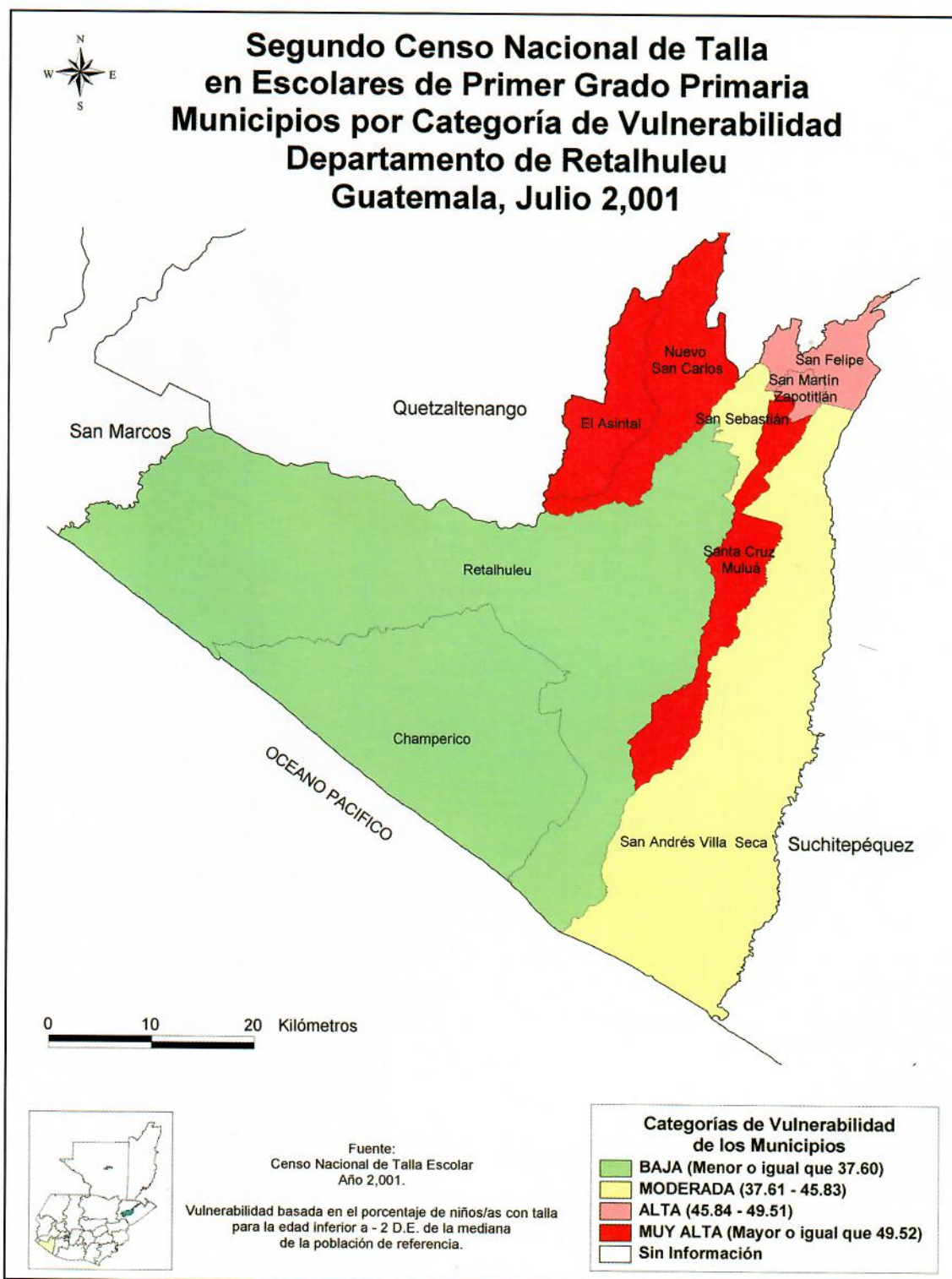
DEPARTAMENTO: Retalhuleu

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	El Asintal	1,234	58.5	513	56.1	Muy Alta
2.	Santa Cruz Muluá	467	50.5	274	58.4	Muy Alta
3.	Nuevo San Carlos	1,141	49.5	755	57.6	Muy Alta
4.	San Felipe Retalhuleu	603	48.9	500	59.2	Alta
5.	San Martín Zapotitlán	373	45.8	192	51.6	Alta
6.	San Sebastián	743	42.9	545	54.1	Moderada
7.	San Andrés Villa Seca	1,534	37.6	1,017	38.8	Moderada
8.	Champerico	1,116	33.1	751	36.4	Baja
9.	Retalhuleu	2,544	32.9	1,857	42.5	Baja



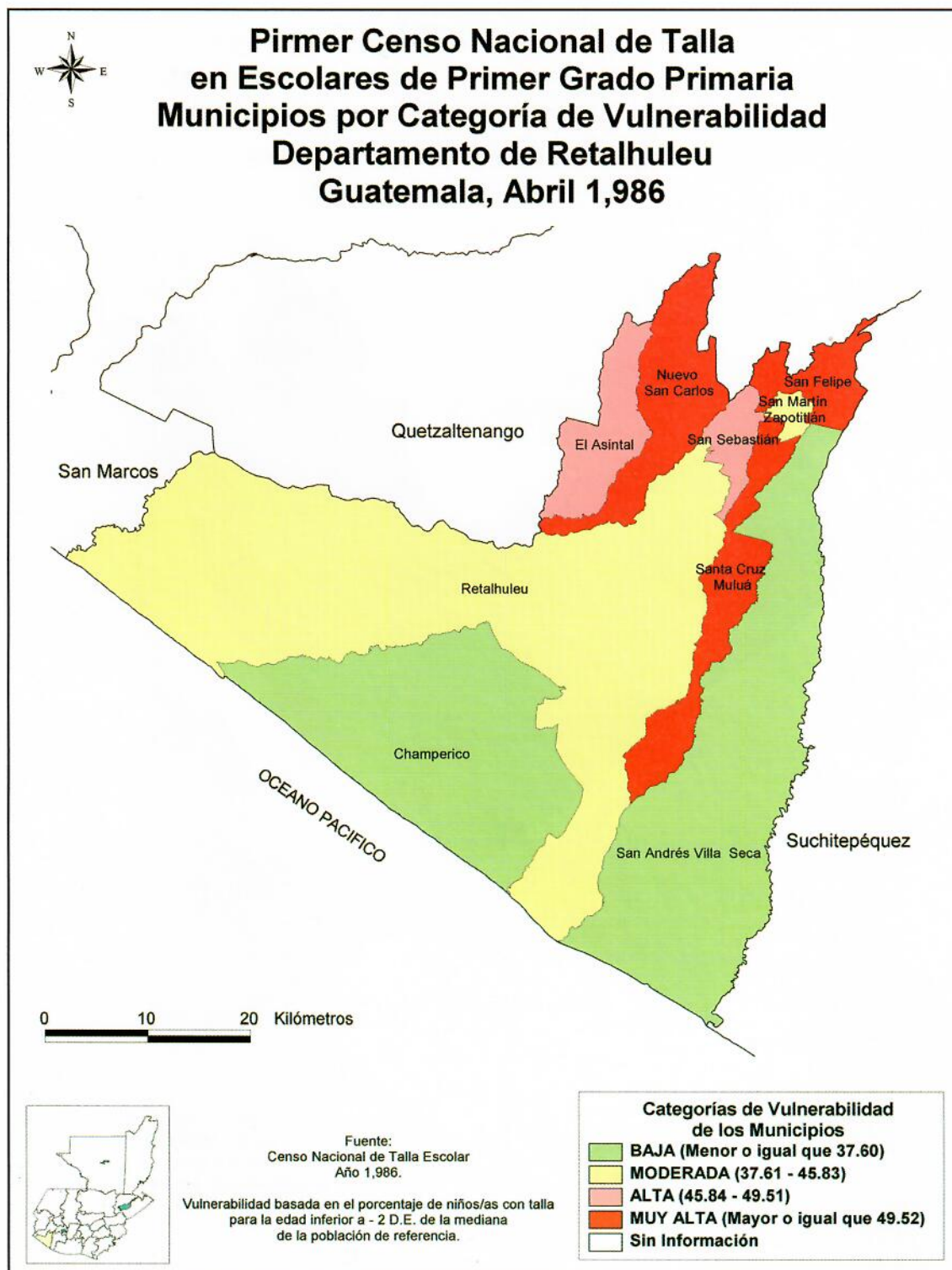
Mapa 27.

DEPARTAMENTO: Retalhuleu, 2001



Mapa 28.

DEPARTAMENTO: Retalhuleu, 1,986



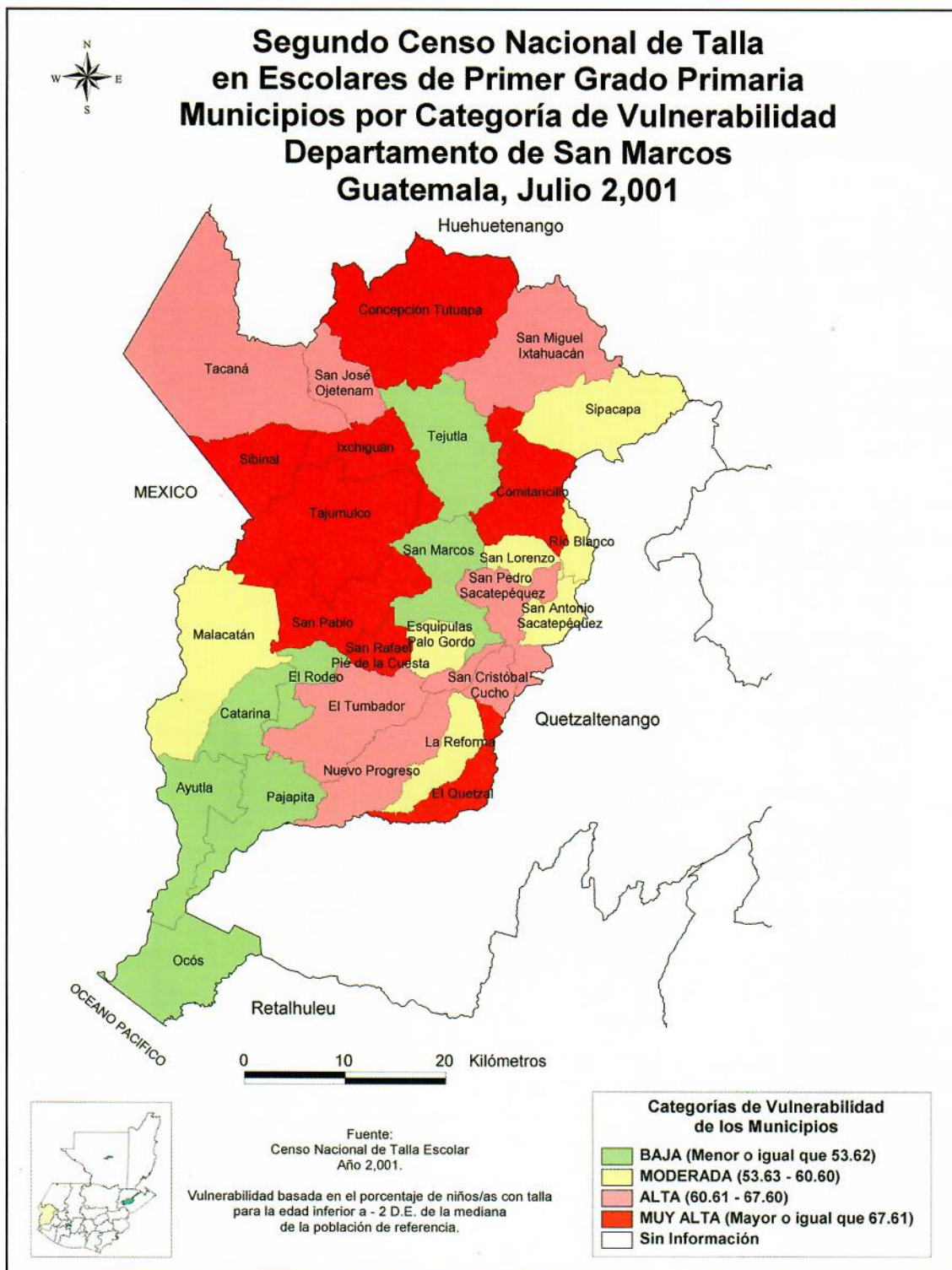
Cuadro 33.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

SAN MARCOS

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	Sibinal	633	81.7	302	80.8	Muy Alta
2.	Comitancillo	1,770	78.6	488	74.4	Muy Alta
3.	Concepción Tutuapa	1,588	78.3	242	70.2	Muy Alta
4.	Tajumulco	1,878	76.7	555	71.7	Muy Alta
5.	San Lorenzo	406	72.7	205	55.1	Muy Alta
6.	Ixchiguan	1,052	72.0	402	67.4	Muy Alta
7.	Tacan	3,019	70.3	1,316	62.2	Muy Alta
8.	San Miguel Ixtahuac	1,374	67.6	369	64.2	Muy Alta
9.	San Jos Ojetenam	760	67.1	270	63.3	Alta
10.	Sipacapa	709	66.7	203	55.2	Alta
11.	La Reforma	546	63.7	587	61.2	Alta
12.	San Pedro Sacatepquez	1,891	62.1	1,810	63.8	Alta
13.	San Antonio Sacatepquez	597	61.8	451	56.3	Alta
14.	Tejutla	1,318	60.8	808	53.6	Alta
15.	San Cristobal Cucho	716	60.6	323	63.1	Alta
16.	El Quetzal	779	59.1	589	67.9	Moderada
17.	Nuevo Progreso	1,054	59.0	961	62.9	Moderada
18.	Esquipulas Palo Gordo	345	58.8	252	58.3	Moderada
19.	San Pablo	1,384	58.7	737	66.4	Moderada
20.	El Tumbador	1,120	55.8	1,392	64.1	Moderada
21.	Malacatan	3,182	54.1	1,792	61.2	Moderada
22.	San Jos El Rodeo	619	53.6	438	52.5	Moderada
23.	Rio Blanco	241	53.5	222	60.4	Baja
24.	San Rafael Pie de La Cuesta	507	51.5	468	66.0	Baja
25.	Catarina	966	48.8	748	50.0	Baja
26.	San Marcos	1,218	45.0	1,024	52.3	Baja
27.	Pajapita	548	44.7	509	47.5	Baja
28.	Ocos	1,201	32.3	786	38.0	Baja
29.	Ayutla	1,057	31.1	614	38.9	Baja

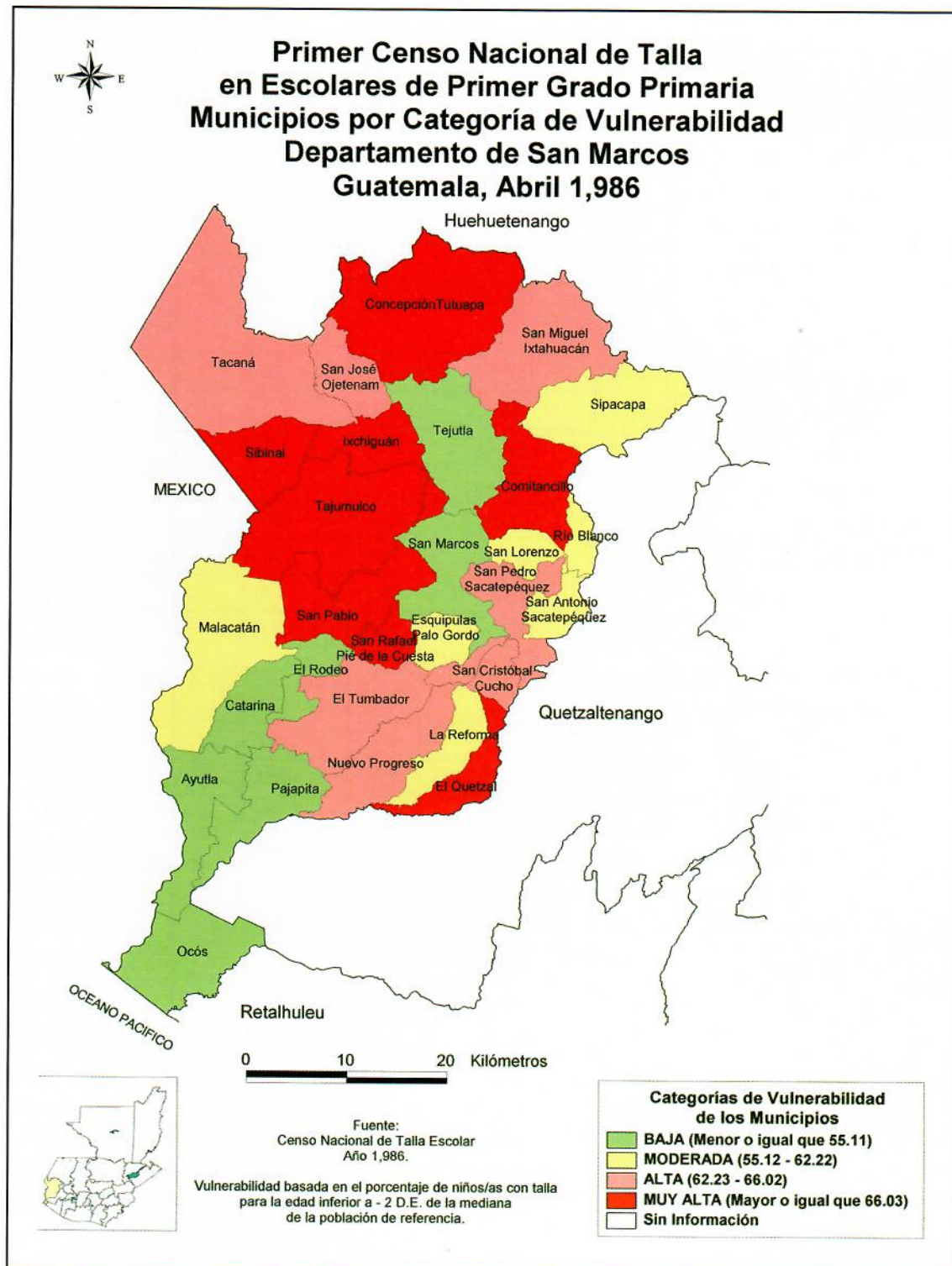
Mapa 29.

DEPARTAMENTO: San Marcos, 2001



Mapa 30.

DEPARTAMENTO: San Marcos, 1,986



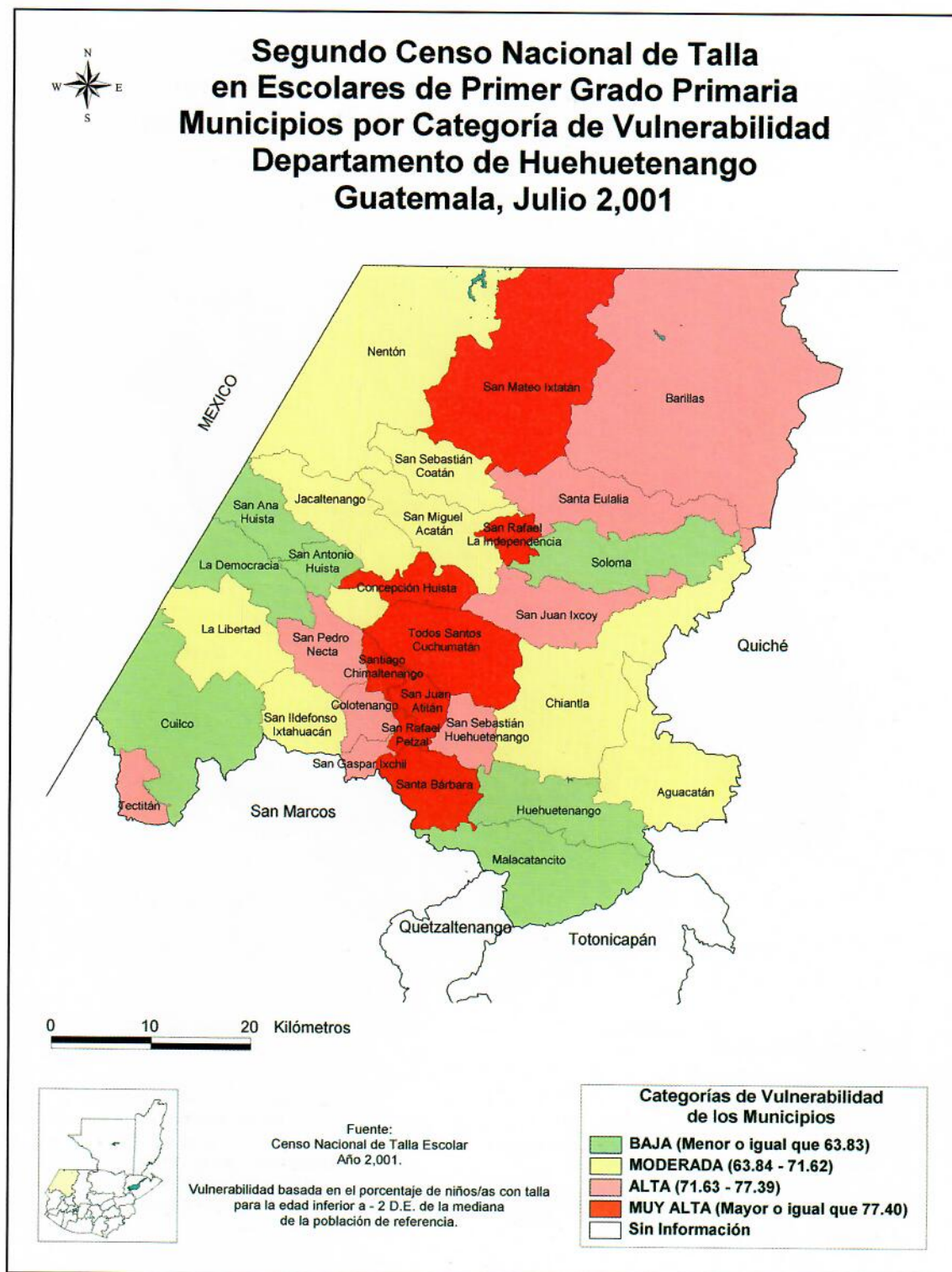
Cuadro 34.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

HUEHUETENANGO

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	San Juan Atitán	208	83.7	47	80.9	Muy Alta
2.	Santiago Chimaltenango	283	83.0	57	87.7	Muy Alta
3.	Concepción Huista	818	80.2	254	87.4	Muy Alta
4.	San Mateo Ixtatán	1,069	80.2	247	75.7	Muy Alta
5.	Todos Santos Cuchumatán	911	78.6	193	69.4	Muy Alta
6.	Santa Bárbara	451	78.3	79	74.7	Muy Alta
7.	San Rafael Petzal	291	77.7	85	71.8	Muy Alta
8.	San Rafael La Independencia	323	77.4	148	91.2	Muy Alta
9.	Colotenango	754	76.0	215	74.9	Alta
10.	Santa Eulalia	937	75.1	334	75.1	Alta
11.	Santa Cruz Barillas	2,856	73.5	893	68.3	Alta
12.	San Sebastián Huehuetenango	676	73.1	290	77.9	Alta
13.	San Gaspar Ixchil	132	72.7	53	79.2	Alta
14.	Tectitán	388	71.9	89	62.9	Alta
15.	San Pedro Nectá	1,058	71.8	454	70.5	Alta
16.	San Juan Ixcay	712	71.6	165	75.2	Alta
17.	San Miguel Acatán	424	71.2	213	78.4	Moderada
18.	San Idelfonso Ixtaguacán	1,104	70.5	384	63.0	Moderada
19.	San Sebastián Coatán	588	68.7	152	65.8	Moderada
20.	Jacaltenango	1,356	67.6	926	77.0	Moderada
21.	La Libertad	1,335	66.3	623	68.5	Moderada
22.	Nentón	996	65.1	446	66.8	Moderada
23.	Aguacatán	1,593	64.6	665	64.8	Moderada
24.	Chiantla	2,757	63.8	940	60.1	Moderada
25.	Cuilco	2,103	60.0	1,008	59.8	Baja
26.	San Pedro Soloma	1,144	59.7	506	69.4	Baja
27.	La Democracia	1,650	59.4	745	56.4	Baja
28.	San Antonio Huista	481	56.1	267	61.4	Baja
29.	Santa Ana Huista	295	55.6	149	47.7	Baja
30.	Malacatancito	645	51.2	381	50.1	Baja
31.	Huehuetenango	2,344	41.8	1,484	46.0	Baja

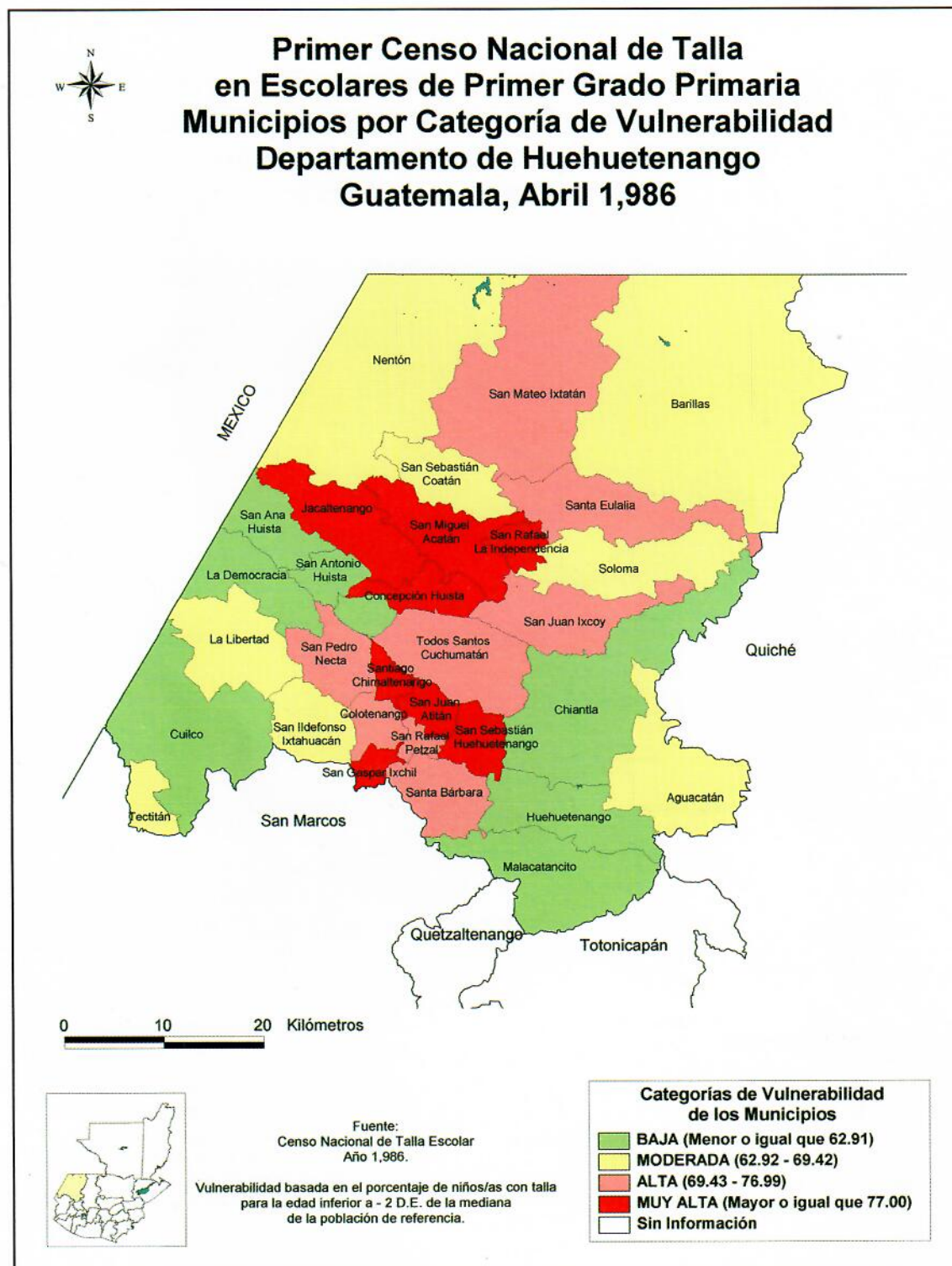
Mapa 31.

DEPARTAMENTO: Huehuetenango, 2001



Mapa 32.

DEPARTAMENTO: Huehuetenango, 1,986



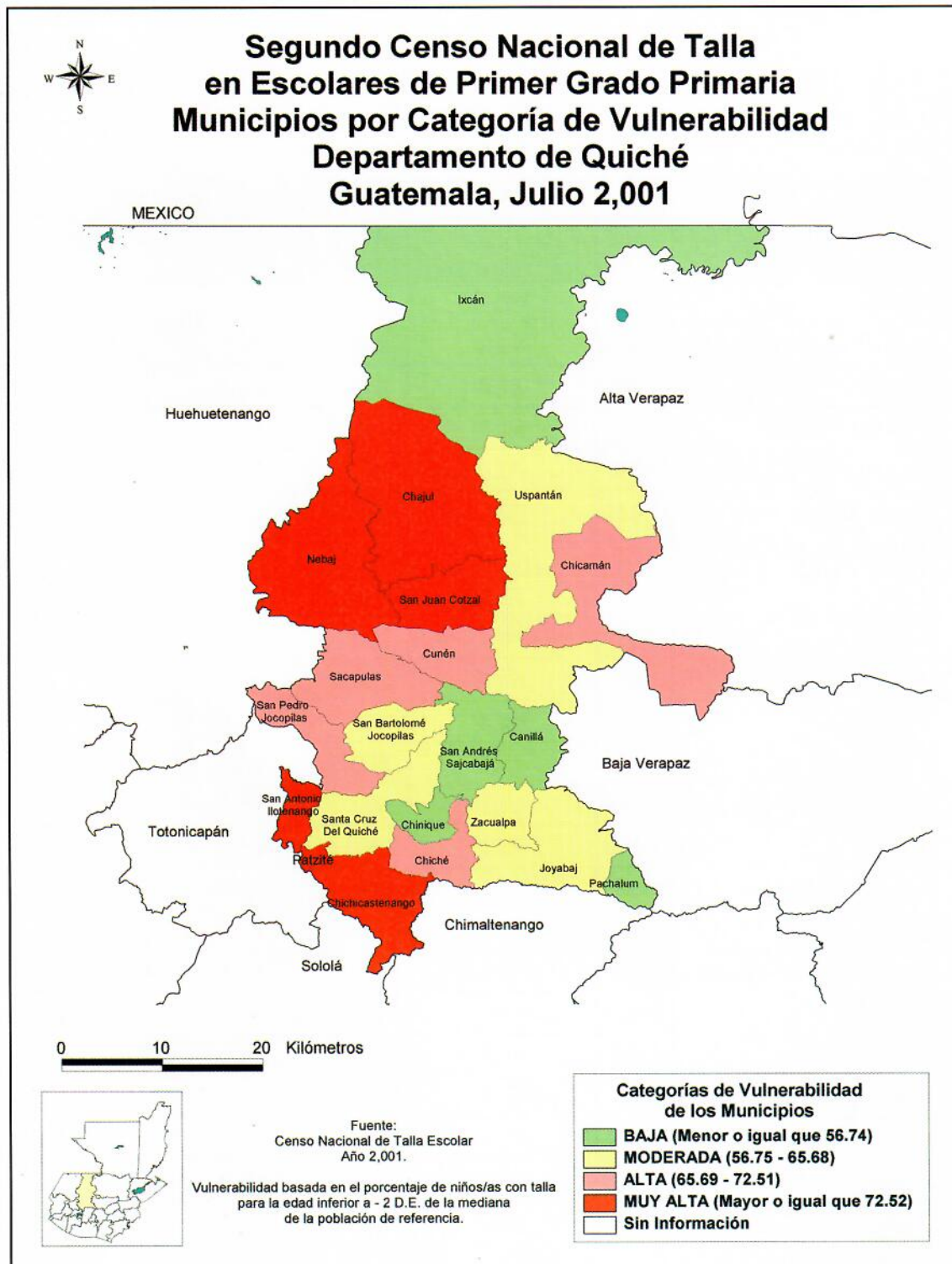
Cuadro 35.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

QUICHÉ

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	Patzité	200	82.5	99	70.7	Muy Alta
2.	Santa María Nebaj	2,322	82.0	466	77.7	Muy Alta
3.	Chajul	1,250	81.8	167	76.0	Muy Alta
4.	San Juan Cotzal	665	81.8	242	73.1	Muy Alta
5.	San Antonio Ilotenango	608	73.0	150	69.3	Muy Alta
6.	Santo Tomás Chichicastenango	3,621	72.5	1,583	71.1	Muy Alta
7.	Cunén	1,187	72.4	420	69.0	Alta
8.	Chiché	707	70.3	193	68.4	Alta
9.	San Pedro Jocopilas	813	68.9	316	67.1	Alta
10.	Sacapulas	1,483	66.8	465	60.0	Alta
11.	Chicamán	1,020	65.7	380	60.3	Moderada
12.	San Miguel Uspantán	1,588	60.7	502	59.0	Moderada
13.	Joyabaj	2,100	58.2	1,231	63.5	Moderada
14.	San Bartolomé Jocotenango	428	58.2	100	70.0	Moderada
15.	Santa Cruz del Quiché	2,267	57.6	1,129	64.8	Moderada
16.	Zacualpa	1,008	56.7	383	63.7	Moderada
17.	Chinique	376	54.8	157	65.0	Baja
18.	San Andrés Sajcabajá	698	51.6	265	61.9	Baja
19.	Ixcán	3,321	49.9	734	57.8	Baja
20.	Canillá	441	46.7	209	58.4	Baja
21.	Pachalúm	330	30.6	N/A	N/A	Baja

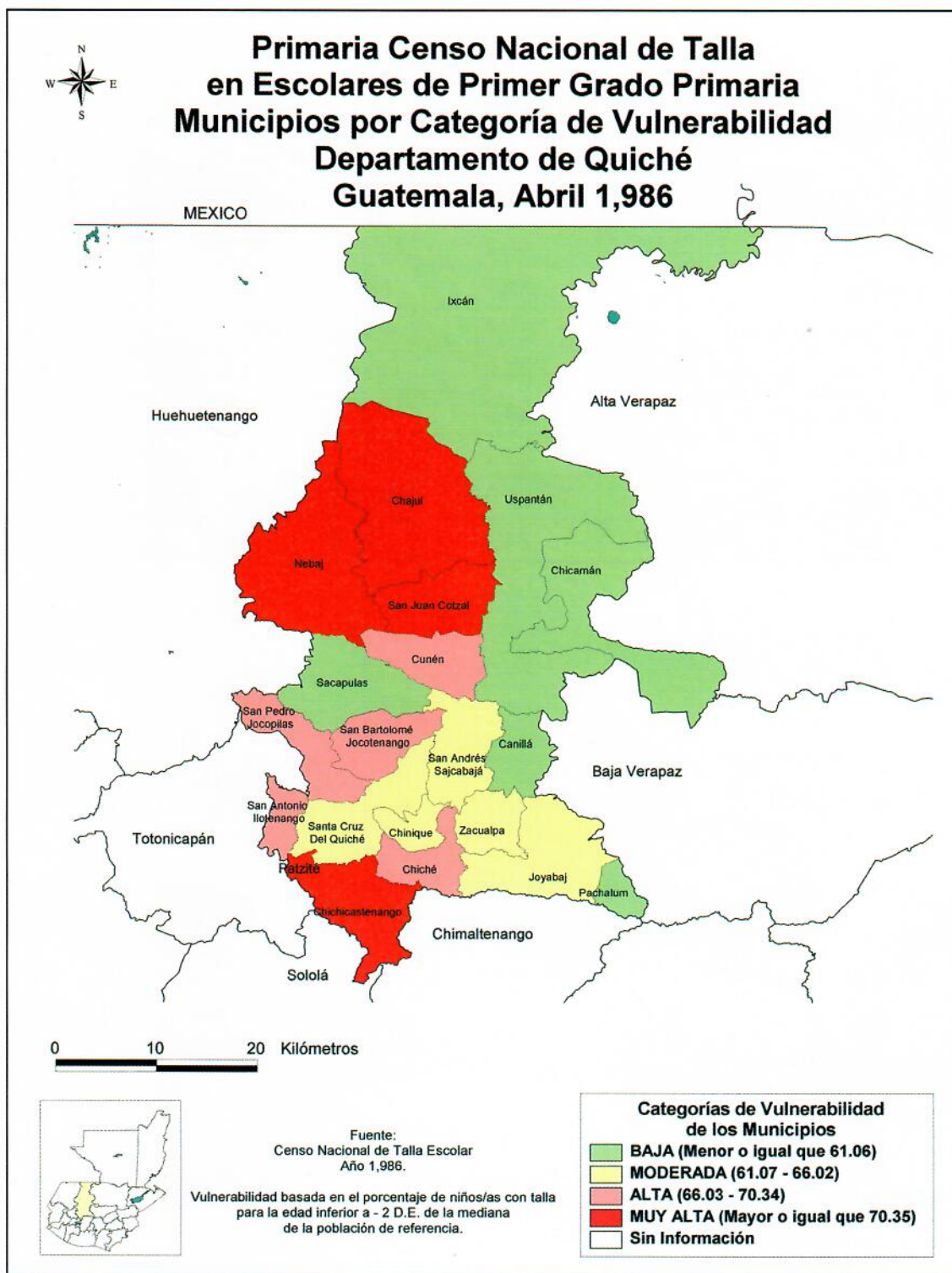
Mapa 33.

DEPARTAMENTO: Quiché, 2001



Mapa 34.

DEPARTAMENTO: Quiché, 1,986



Cuadro 36.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

BAJA VERAPAZ

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	Rabinal	1,577	60.2	1,049	62.9	Muy Alta
2.	Purulhá	1,138	58.7	230	60.9	Muy Alta
3.	San Miguel Chicaj	966	57.0	452	55.3	Alta
4.	Cubulco	1,880	54.0	609	53.4	Alta
5.	San Jerónimo	741	47.9	395	55.9	Moderada
6.	Salamá	1,971	45.1	960	46.4	Moderada
7.	Granados	476	35.5	373	35.4	Baja
8.	El Chol	414	34.8	259	43.6	Baja



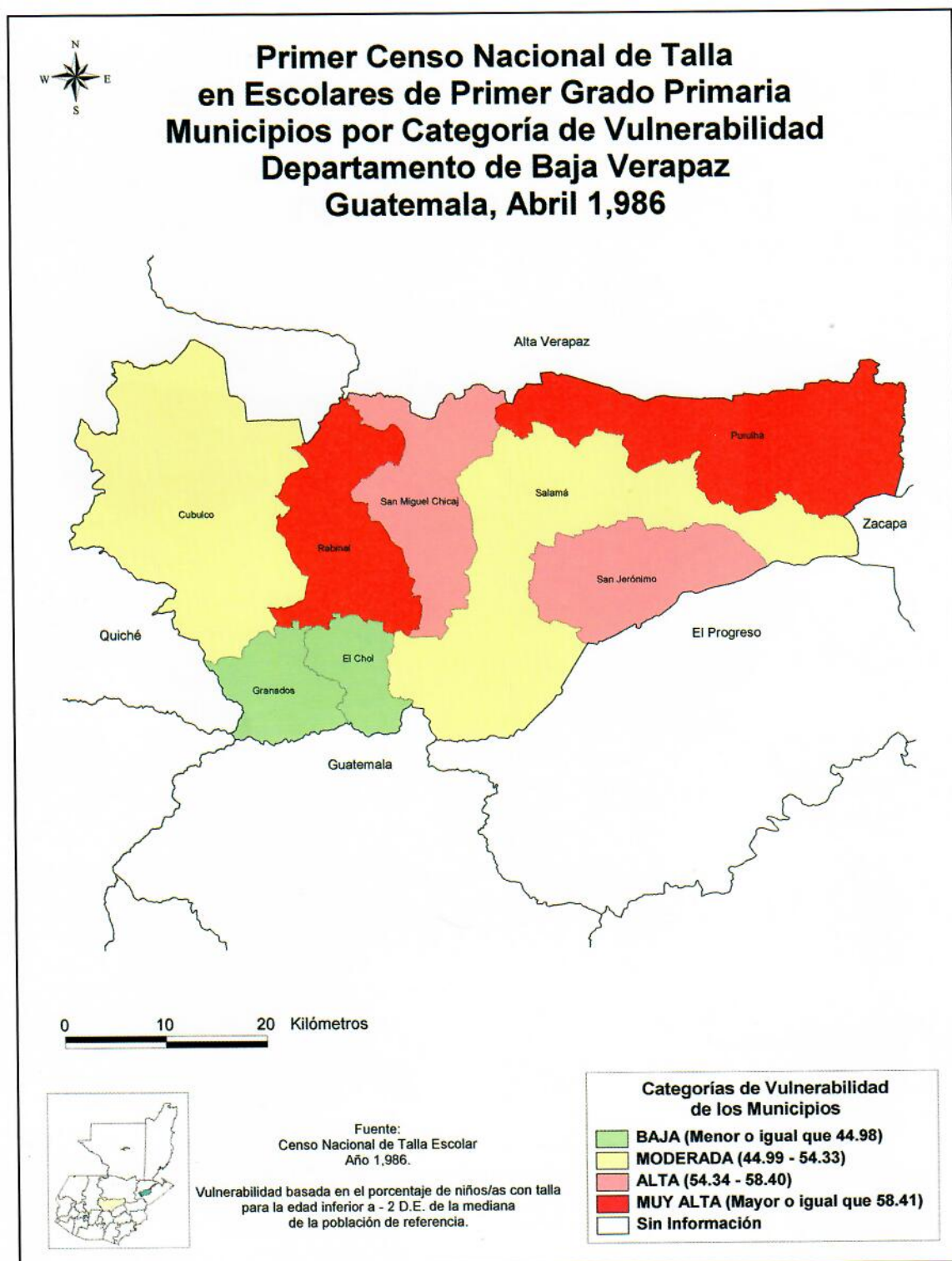
Mapa 35.

DEPARTAMENTO: Baja Verapaz, 2001



Mapa 36.

DEPARTAMENTO: Baja Verapaz, 1,986



Cuadro 37.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

ALTA VERAPAZ

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	San Cristobal Verapaz	1,421	64.1	445	65.4	Muy Alta
2.	Tamahú	451	60.8	55	78.2	Muy Alta
3.	Tactic	689	59.9	376	59.3	Muy Alta
4.	San Juan Chamelco	1,052	59.7	508	59.8	Muy Alta
5.	Lanquín	545	59.3	196	64.3	Alta
6.	Santa María Cahabón	1,681	55.3	437	66.8	Alta
7.	Senahú	1,795	54.4	255	52.9	Alta
8.	Santa Cruz Verapaz	637	54.3	209	60.3	Alta
9.	Chahal	878	50.9	191	59.2	Moderada
10.	Tucurú	903	49.4	103	43.7	Moderada
11.	Fray Bartolomé de las Casas	1,795	46.5	673	49.3	Moderada
12.	San Pedro Carchá	4,702	46.1	879	47.9	Moderada
13.	Santa Catarina La Tinta	897	45.7	N/A	N/A	Baja
14.	Chisec	3,037	43.9	346	43.9	Baja
15.	Panzós	1,200	43.7	489	39.3	Baja
16.	Cobán	4,437	42.6	1,215	48.8	Baja

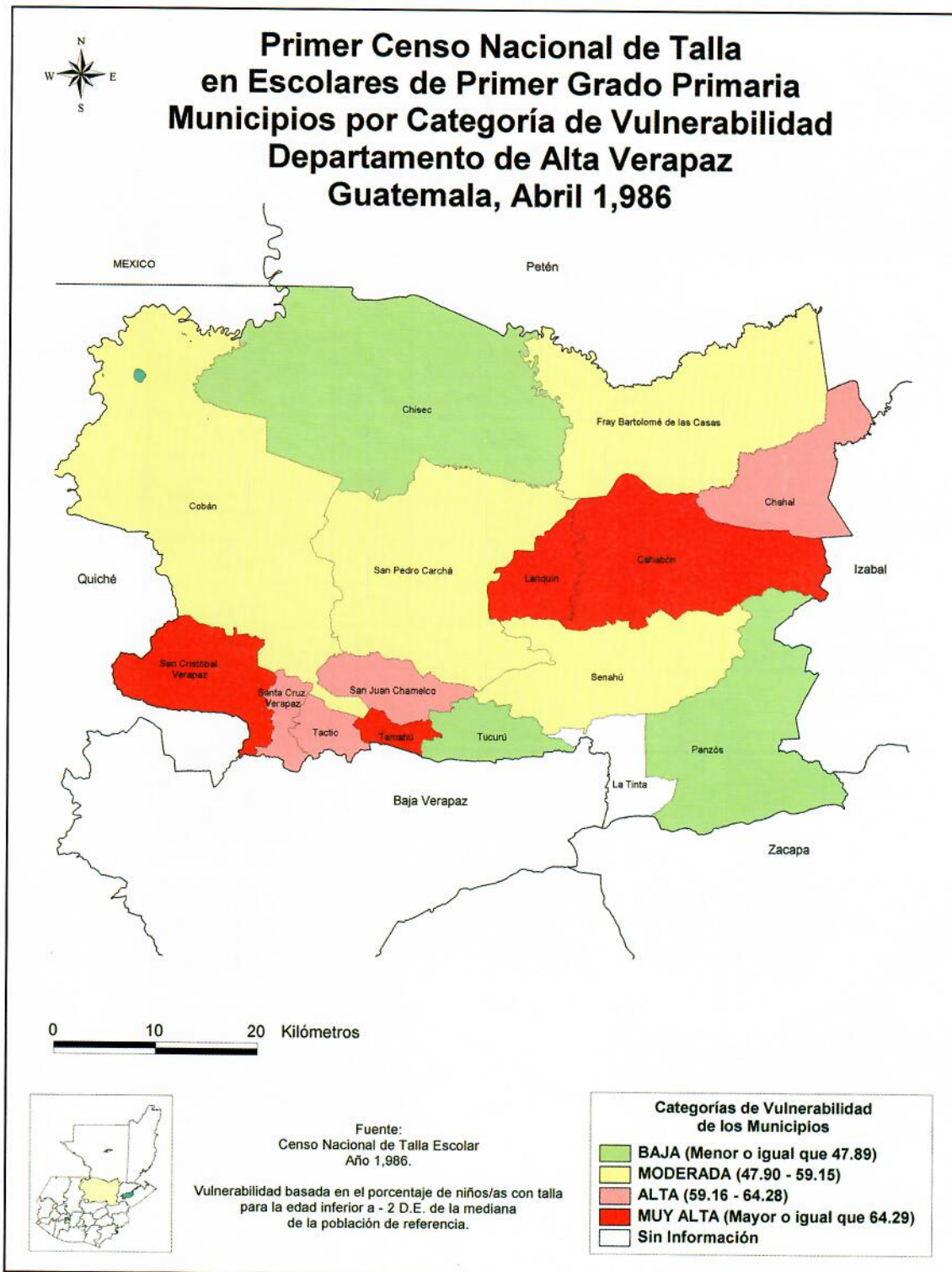
Mapa 37.

DEPARTAMENTO: Alta Verapaz, 2001



Mapa 38.

DEPARTAMENTO: Alta Verapaz, 1,986



Cuadro 38.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

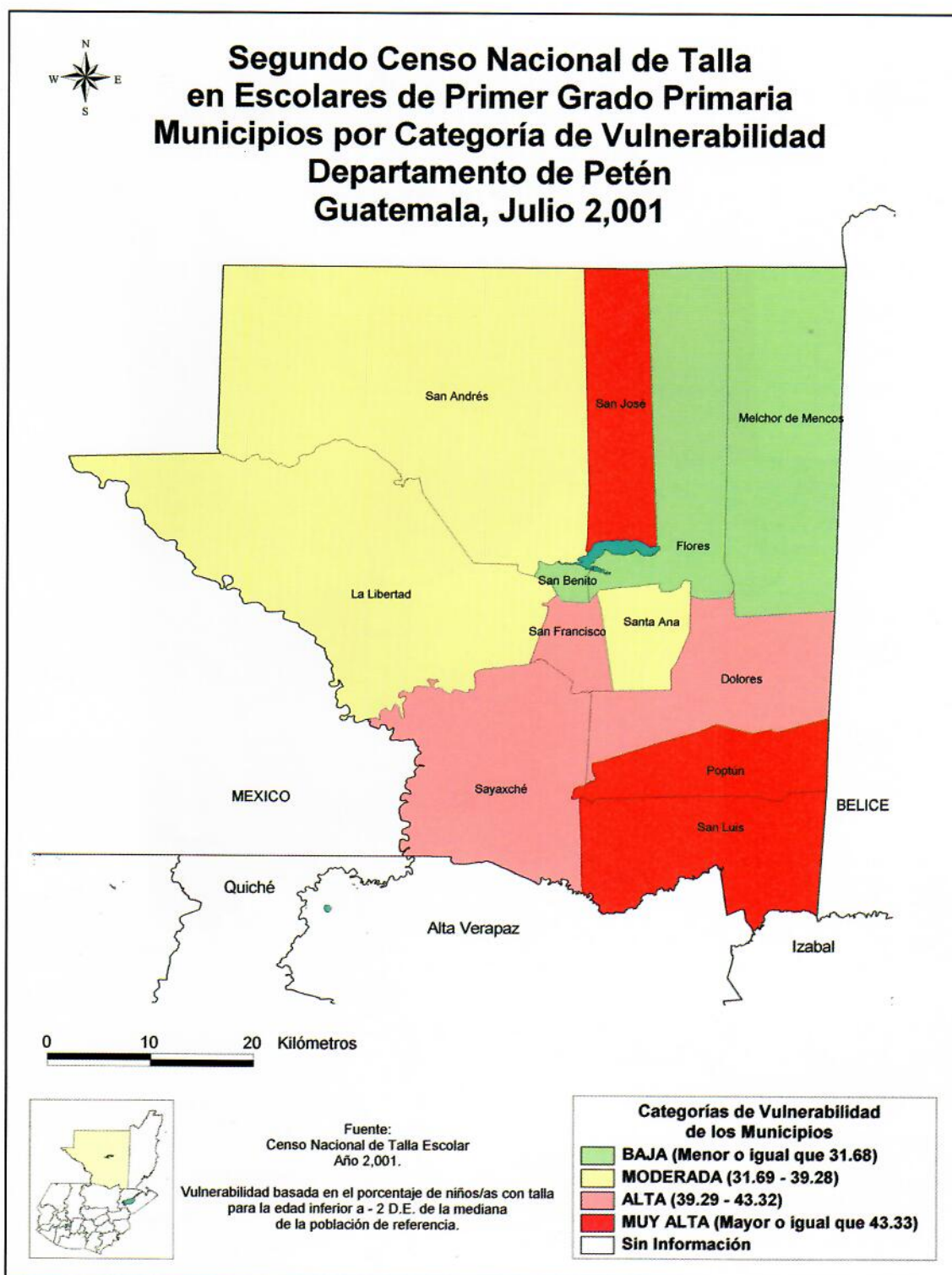
PETÉN

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	San Luis	2,738	52.2	835	51.4	Muy Alta
2.	San José	157	44.6	99	41.4	Muy Alta
3.	Poptún	1,560	44.0	521	37.8	Muy Alta
4.	Sayaxché	2,466	42.6	314	38.2	Alta
5.	San Francisco	433	40.6	79	32.9	Alta
6.	Dolores	1,822	39.9	820	47.1	Alta
7.	La Libertad	3,469	38.7	207	35.7	Moderada
8.	Santa Ana	711	38.5	232	50.0	Moderada
9.	San Andrés	949	35.8	174	48.9	Moderada
10.	Flores	1,256	27.5	751	33.8	Baja
11.	San Benito	1,105	26.4	148	37.2	Baja
12.	Melchor de Mencos	876	25.3	469	30.9	Baja



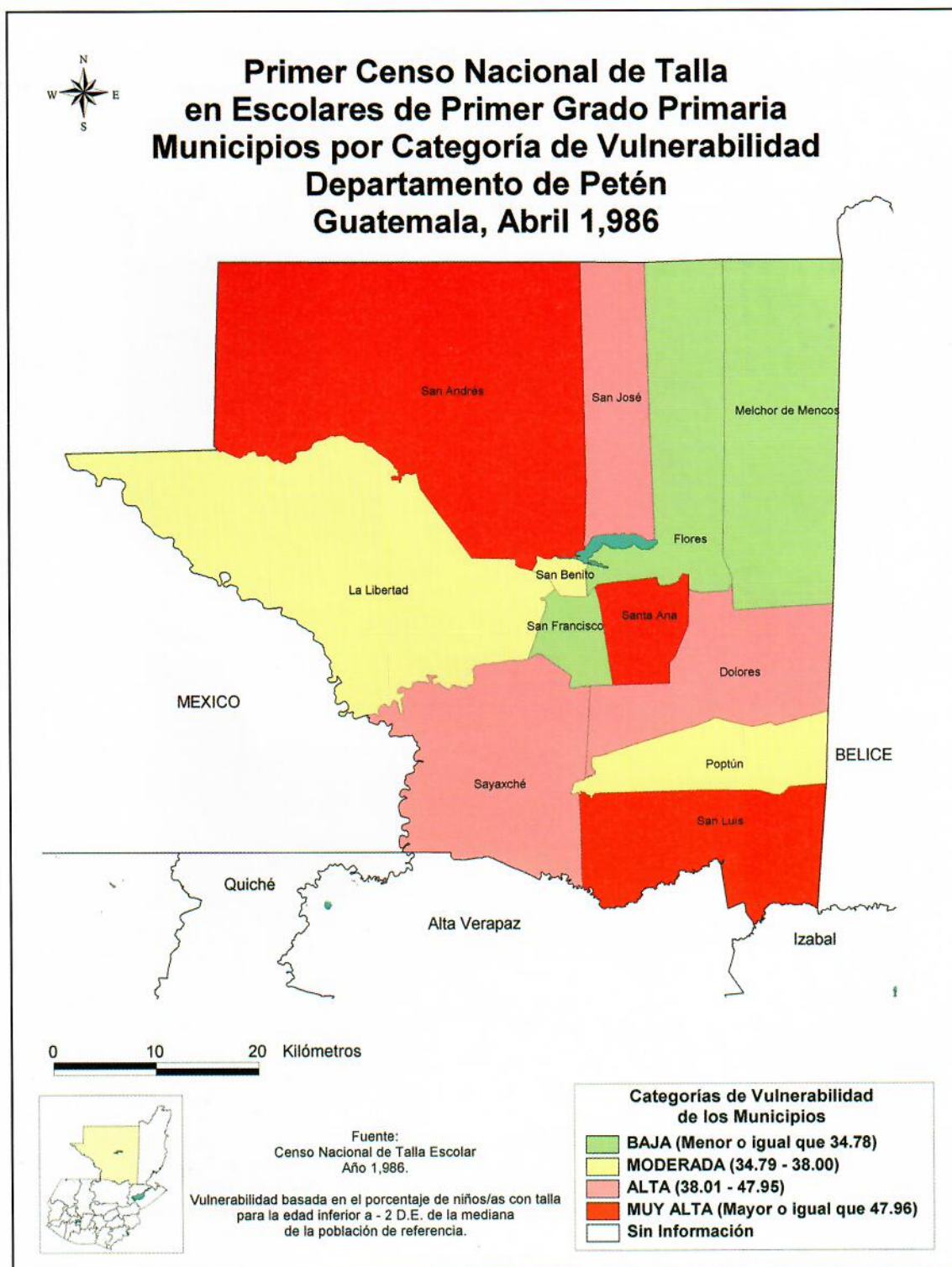
Mapa 39.

DEPARTAMENTO: Petén, 2001



Mapa 40.

DEPARTAMENTO: Petén, 1,986



Cuadro 39.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

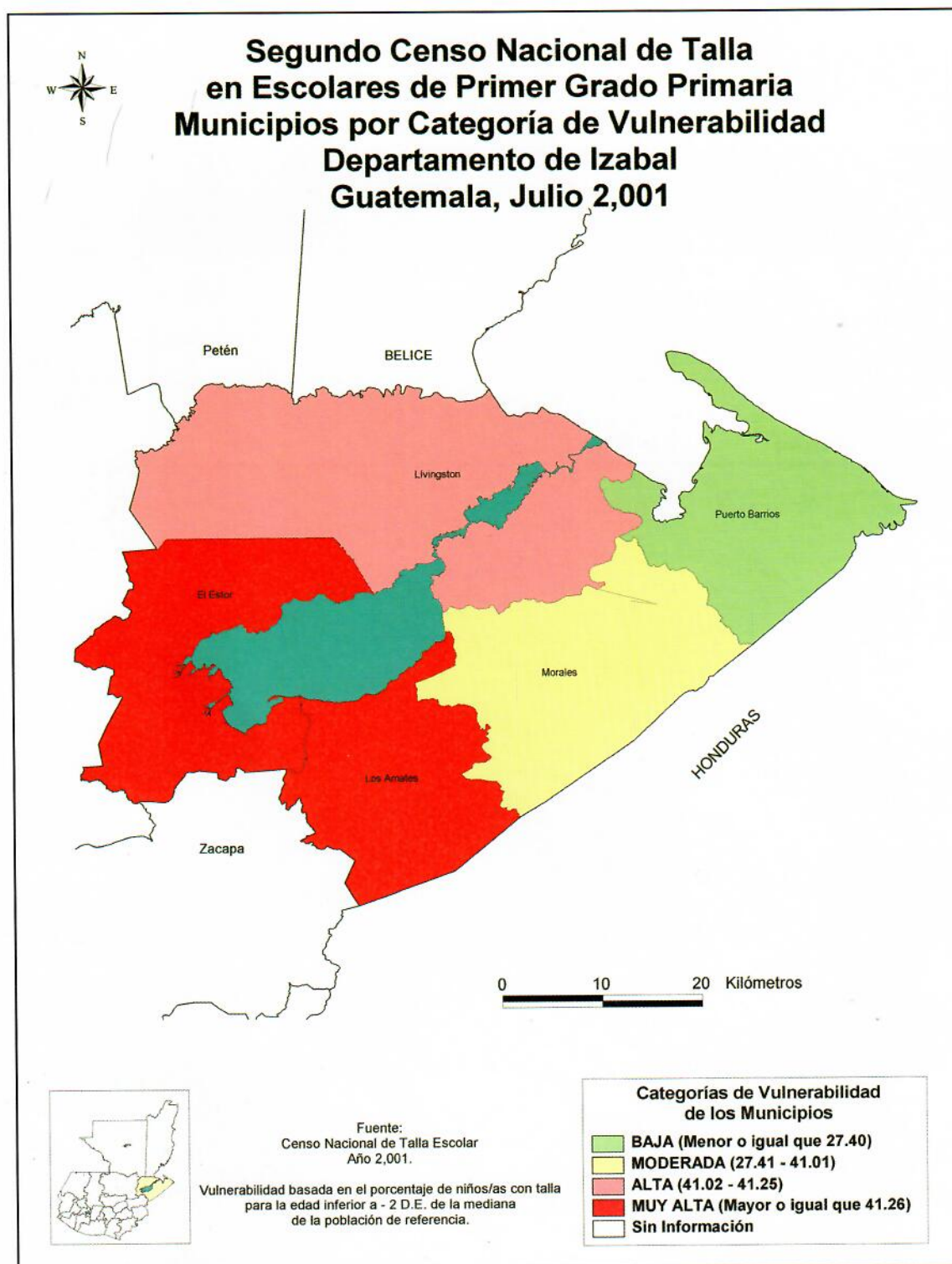
IZABAL

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	El Estor	1,565	43.5	415	37.3	Muy Alta
2.	Los Amates	2,404	41.3	1,739	41.3	Muy Alta
3.	Livingston	2,306	41.0	561	41.2	Alta
4.	Morales	3,240	27.4	2,211	40.4	Moderada
5.	Puerto Barrios	2,771	23.0	2,113	32.4	Baja



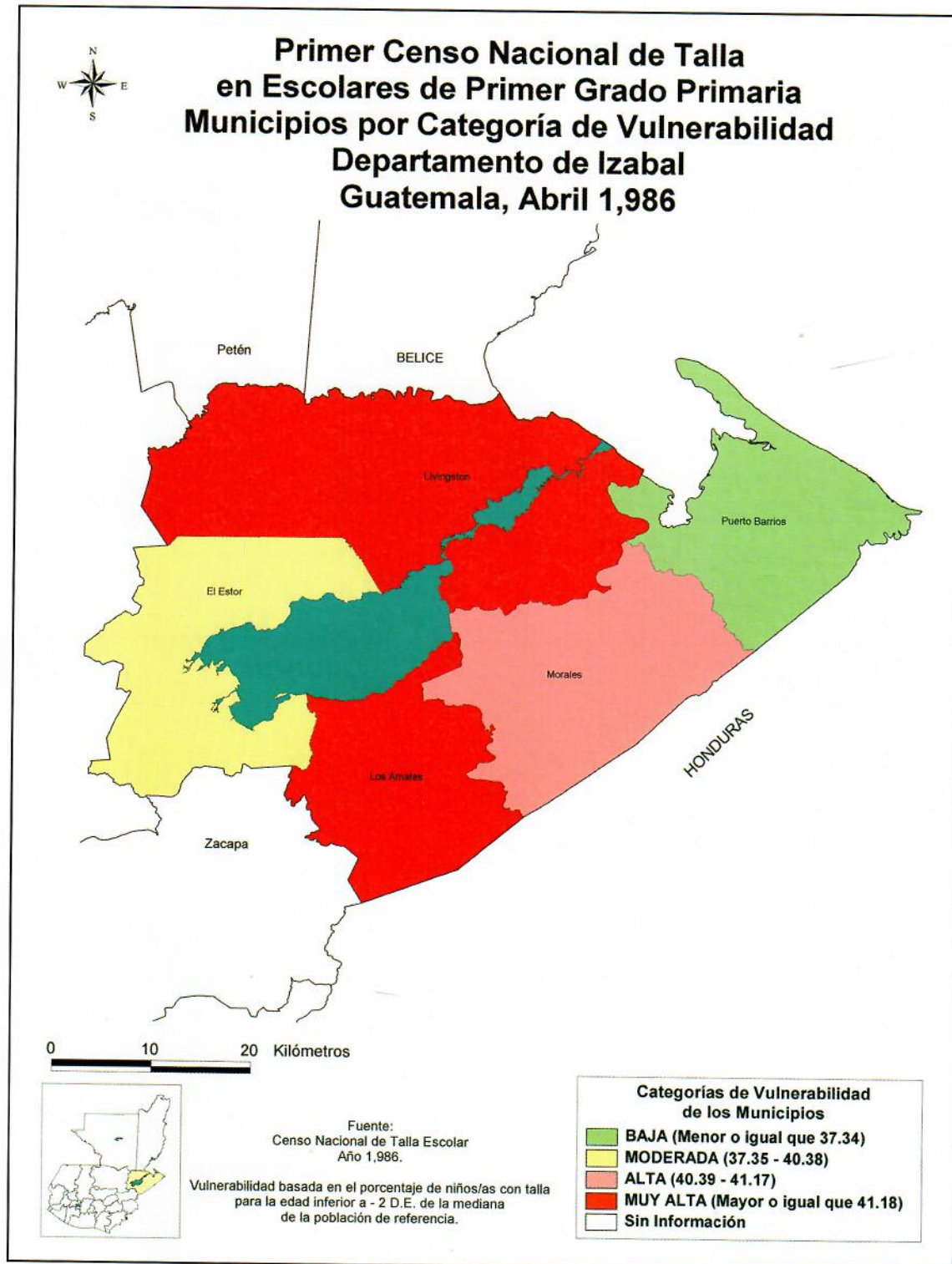
Mapa 41.

DEPARTAMENTO: Izabal, 2001



Mapa 42.

DEPARTAMENTO: Izabal, 1,986



Cuadro 40.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

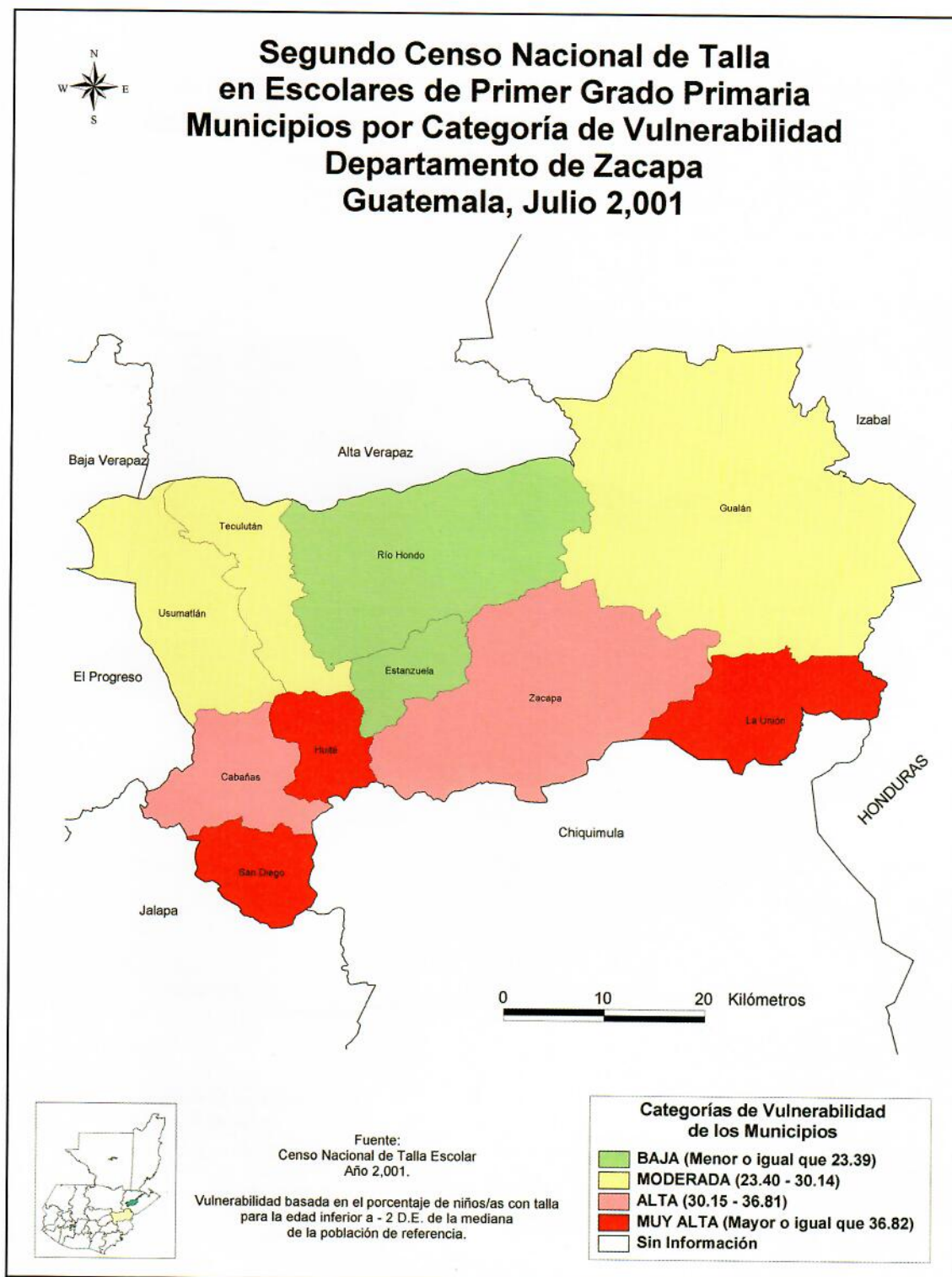
ZACAPA

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	La Unión	853	58.5	477	64.2	Muy Alta
2.	Huité	329	43.2	237	29.5	Muy Alta
3.	San Diego	259	36.8	197	44.2	Muy Alta
4.	Zacapa	1,872	34.3	1,350	36.7	Alta
5.	Cabañas	495	30.9	353	32.9	Alta
6.	Usumatlán	405	29.4	215	24.2	Moderada
7.	Gualán	1,210	26.9	1,045	36.4	Moderada
8.	Teculután	470	23.4	237	27.4	Moderada
9.	Río Hondo	553	16.6	408	20.6	Baja
10.	Estanzuela	265	15.1	181	12.7	Baja



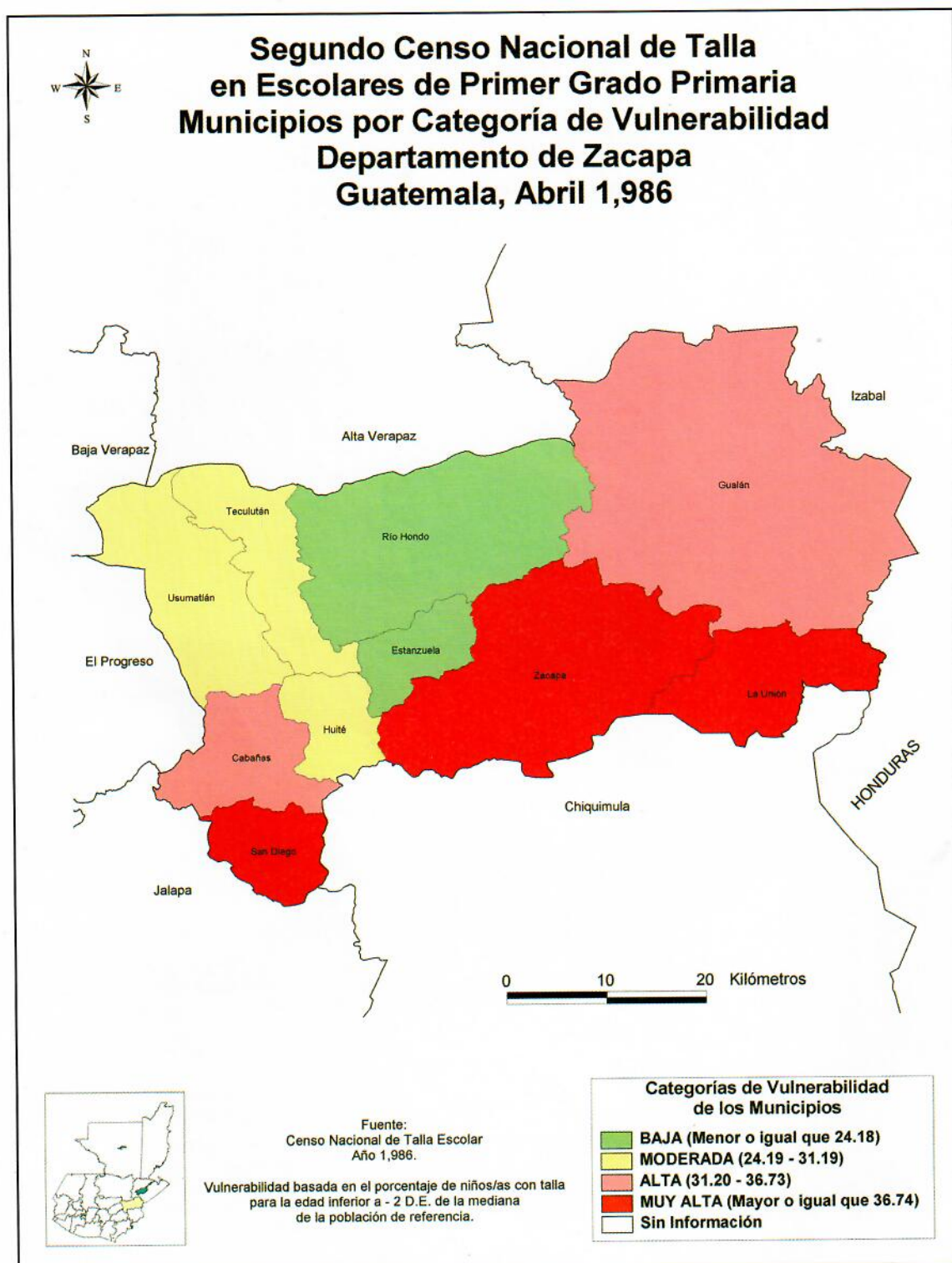
Mapa 43.

DEPARTAMENTO: Zacapa, 2001



Mapa 44.

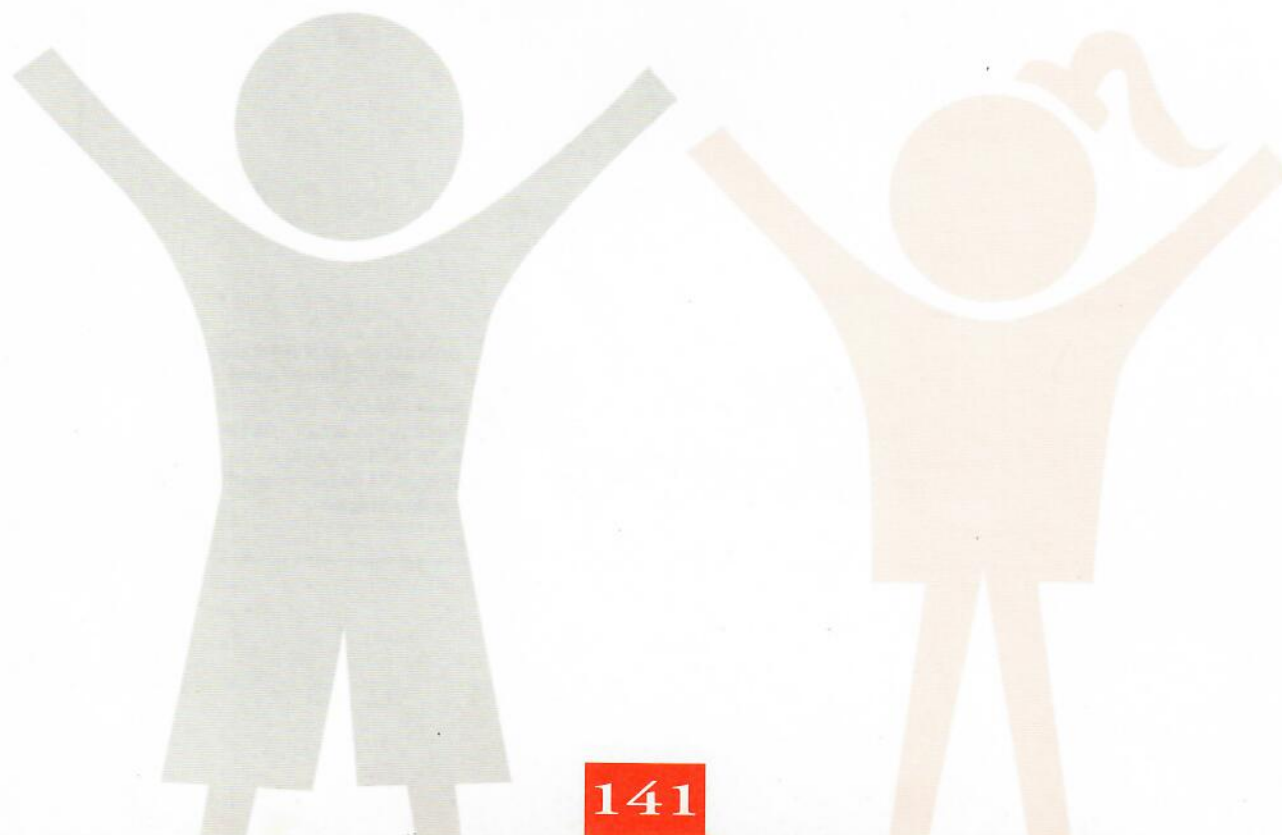
DEPARTAMENTO: Zacapa, 1,986



Cuadro 41.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

CHIQUIMULA

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	Jocotán	1,223	71.1	467	67.0	Muy Alta
2.	Olopa	546	65.6	209	69.4	Muy Alta
3.	Camotán	1,380	64.1	624	64.1	Muy Alta
4.	San Juan Ermita	480	59.8	254	52.0	Alta
5.	San Jacinto	470	49.1	208	39.9	Alta
6.	Chiquimula	2,604	44.2	1,464	40.0	Alta
7.	Quezaltepeque	1,004	40.4	671	45.3	Moderada
8.	Esquipulas	1,346	36.3	647	45.3	Moderada
9.	Concepción Las Minas	462	28.8	377	33.2	Moderada
10.	San José La Arada	314	25.2	306	39.9	Baja
11.	Ipala	851	24.2	602	31.6	Baja



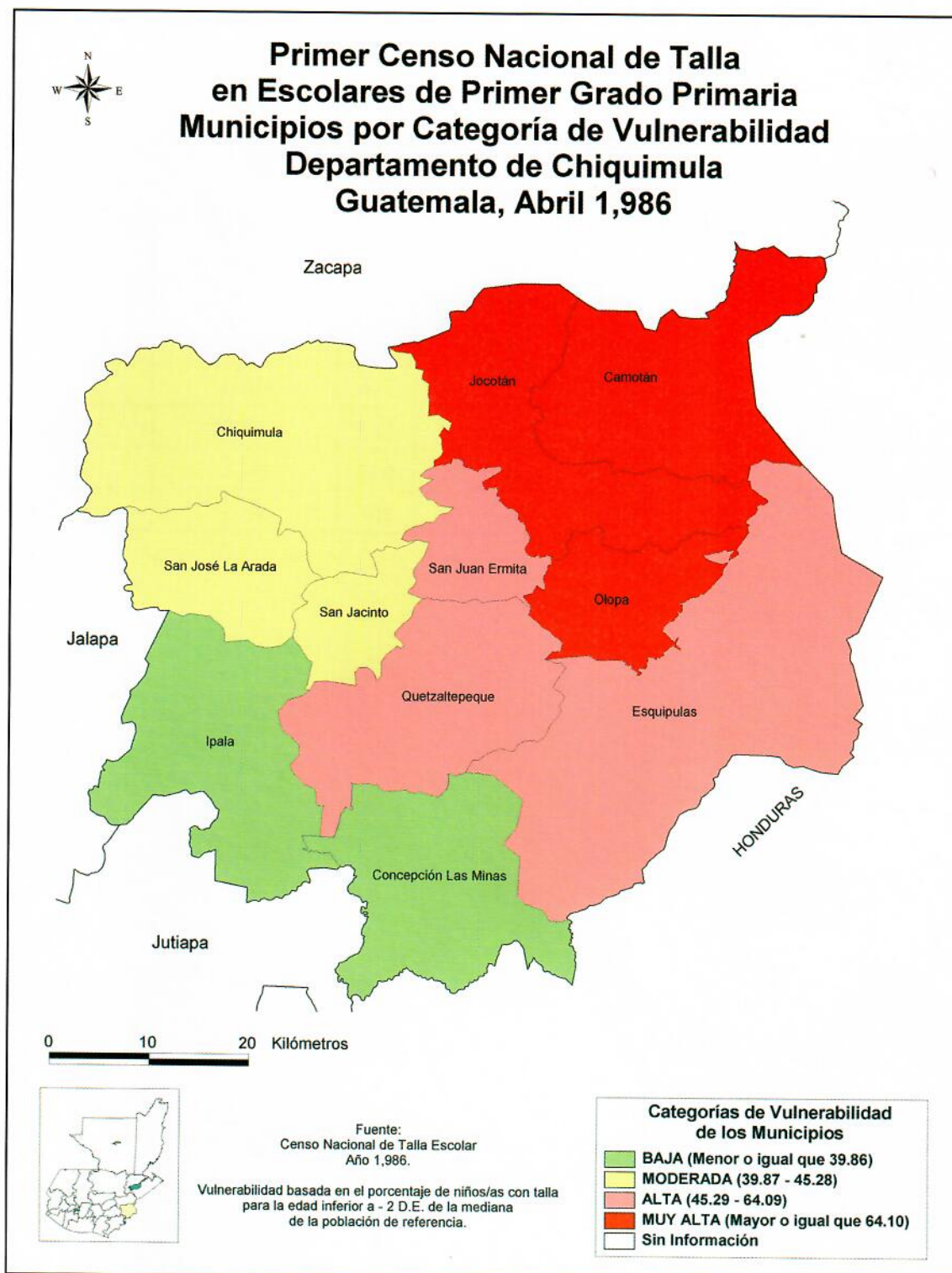
Mapa 45.

DEPARTAMENTO: Chiquimula, 2001



Mapa 46.

DEPARTAMENTO: Chiquimula, 1,986



Cuadro 42.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

JALAPA

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	San Carlos Alzate	551	71.0	234	73.9	Muy Alta
2.	San Pedro Pinula	1,913	64.6	747	61.3	Muy Alta
3.	Jalapa	4,342	54.5	2,423	52.9	Alta
4.	Mataquescuintla	1,387	42.9	746	46.0	Alta
5.	San Luis Jilotepeque	814	42.3	511	45.8	Moderada
6.	Monjas	932	34.8	642	34.1	Moderada
7.	San Manuel Chaparrón	242	26.4	261	28.4	Baja



Mapa 47.

DEPARTAMENTO: Jalapa, 2001



Mapa 48.

DEPARTAMENTO: Jalapa, 1,986



Cuadro 43.
Prevalencia(%) de Retardo en Talla por Municipios.
Según departamento. Julio, 2001 y Abril, 1,986.

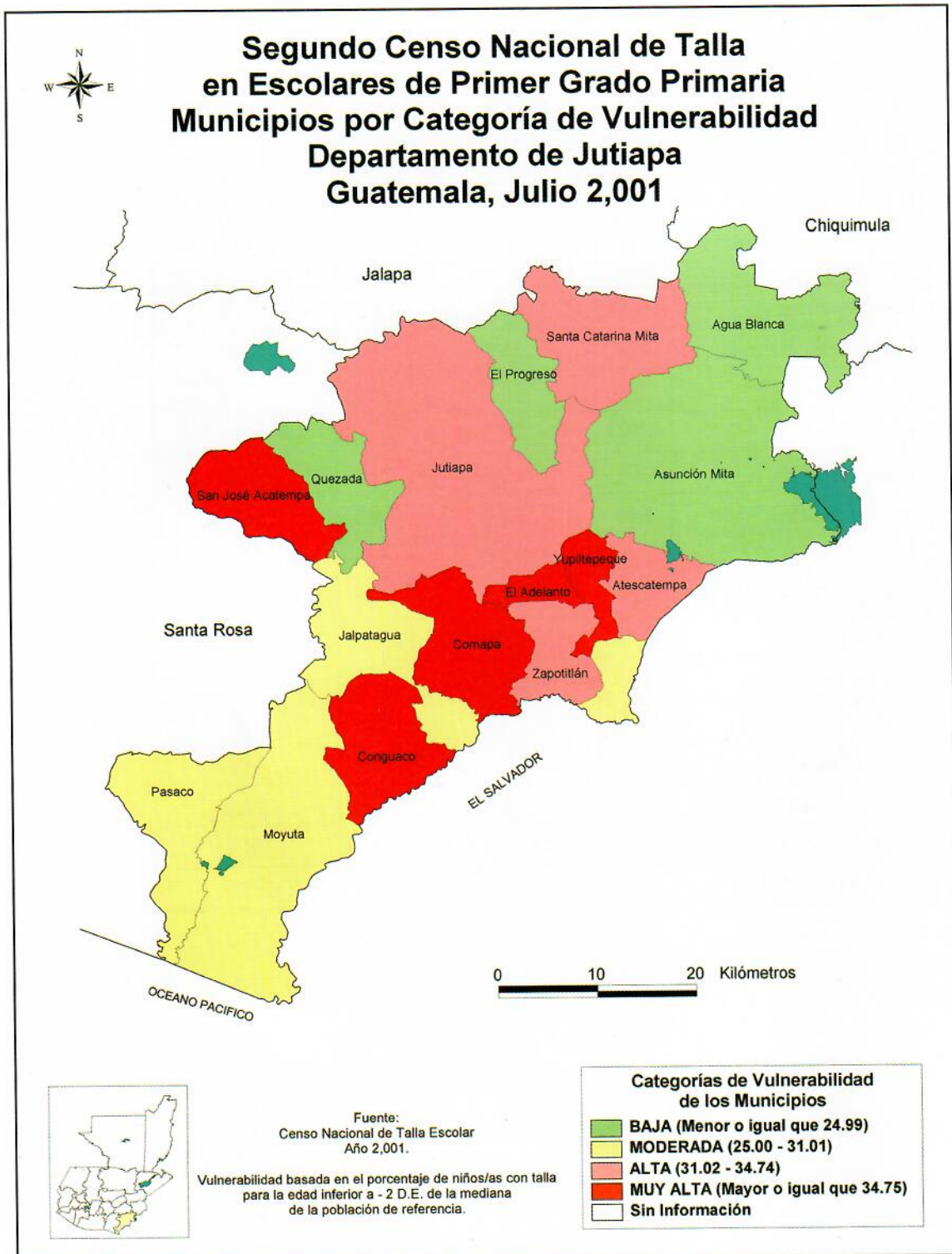
JUTIAPA

No. de Orden	Municipio	2001		1986		Categoría de Vulnerabilidad
		N Casos	Prevalencia (%)	N Casos	Prevalencia (%)	
1.	Comapa	1,179	52.2	551	47.5	Muy Alta
2.	Conguaco	1,006	48.1	408	46.6	Muy Alta
3.	Yupiltepeque	616	42.2	352	51.4	Muy Alta
4.	San José Acatempa	464	35.6	357	53.8	Muy Alta
5.	El Adelanto	236	34.7	213	71.4	Muy Alta
6.	Jutiapa	4,594	34.2	2,513	40.2	Alta
7.	Zapotitlán	399	32.6	233	38.2	Alta
8.	Santa Catarina Mita	841	31.6	603	34.7	Alta
9.	Atescatempa	664	31.0	456	35.7	Alta
10.	Jalpatagua	967	29.5	740	33.4	Moderada
11.	Moyuta	1,599	28.0	1,182	29.8	Moderada
12.	Pasaco	439	26.7	280	23.9	Moderada
13.	Jeréz	208	25.0	168	29.2	Moderada
14.	Quezada	753	21.8	482	33.6	Baja
15.	El Progreso	574	20.4	481	21.6	Baja
16.	Asunción Mita	1,458	18.9	1,329	28.5	Baja
17.	Agua Blanca	697	17.9	487	33.3	Baja



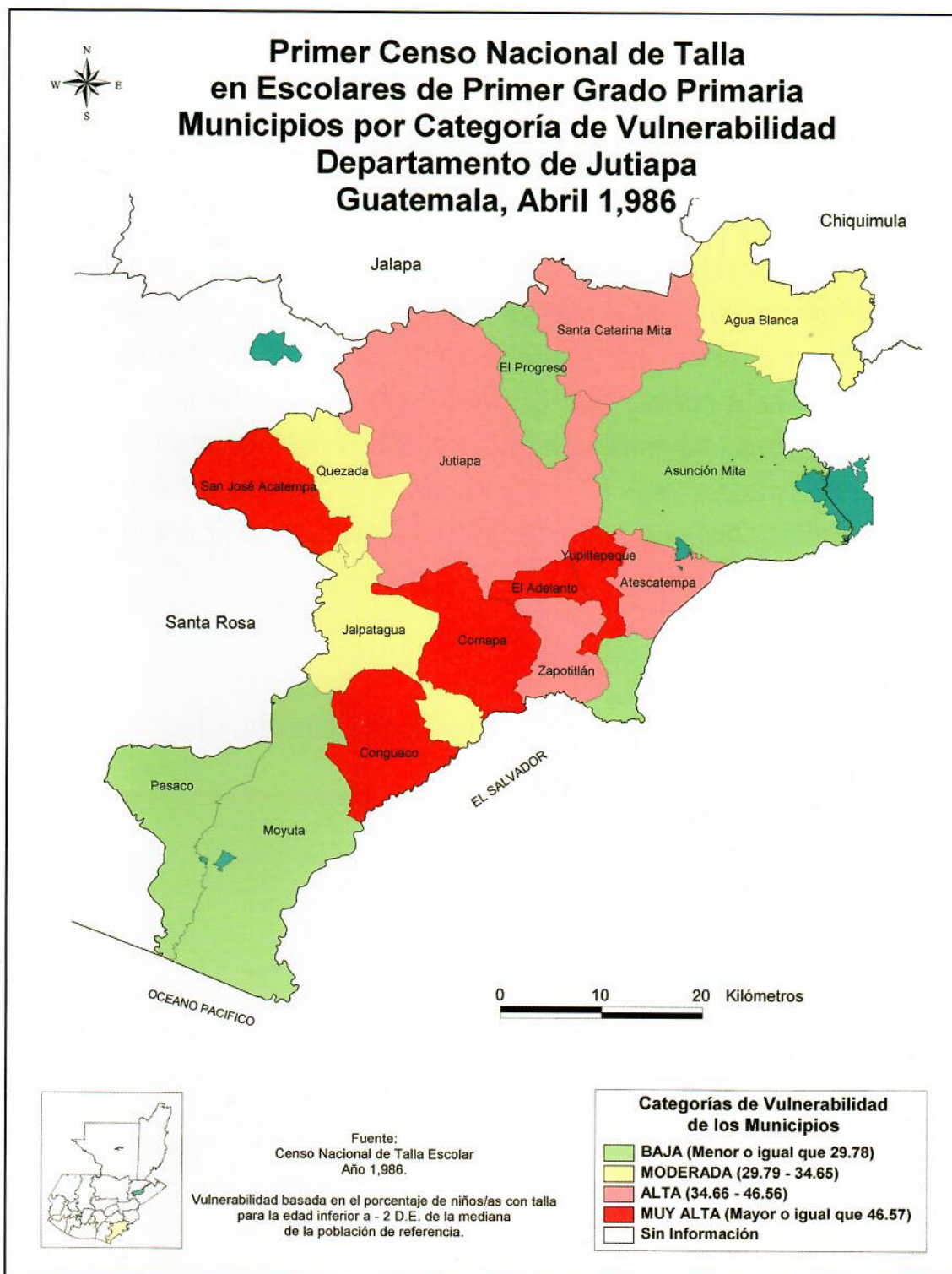
Mapa 49.

DEPARTAMENTO: Jutiapa, 2001



Mapa 50.

DEPARTAMENTO: Jutiapa, 1986



“Al principio yo sabía que la Seguridad Alimentaria y Nutricional solamente se relacionaba con la salud, con los nutrientes que había que comer, con los minerales que había que beber, pero no consiste solo en eso, vemos que el campo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional es extenso, como el aprendizaje que el hombre tiene desde que nace hasta que muere..., no solo es conocer el estado de desnutrición, o si soy pálido o tengo lombrices en mi tripa, ...realmente es de las alternativas que en el futuro nos pueden ayudar a salir de la extrema pobreza donde estamos”

Sr. Santiago Sánchez

Poblador de la Comunidad de Tachoche en Camotán, Chiquimula.

